

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**COORDINACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE  
COMUNICACIÓN**

**ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LAS PROPUESTAS BONO  
EDUCATIVO Y ESCUELAS DE CALIDAD EN EL CONTEXTO  
MEXICANO. POLÍTICAS EDUCATIVAS EN MÉXICO DE 1983 A  
2006.**

**TESIS  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN  
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
(ESPECIALIDAD COMUNICACIÓN POLÍTICA)**

**PRESENTA:  
GONZÁLEZ MERCADO CINTHYA NAMIBIA**

**ASESORA: MARGARITA FLORES SANTIAGO**

**MÉXICO, D.F.**

**2009**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Dedicatoria**

A mis padres.  
A mi abuela Mati y a mi abuelo Chava  
por siempre preocuparse por mí.

## Agradecimientos

Agradezco a mi hermana por ser mi compañera en esta vida, mi cómplice y apoyo en cada momento y actividad que emprendo, por haberme escuchado días y quizás meses hablando de este proyecto que hoy es una realidad, por nunca dejarme sola, por los largos ratos de plática que continuamente tenemos, por ser la mitad de mi corazón y hoy por hoy la persona más importante de mi vida.

A mi mamá por ser mi juez más duro, difícil y exigente, mi mejor crítico; por impulsarme a concluir este trabajo, por nunca dejarme derrumbar, por ayudarme a dirigir mi brújula por el sitio correcto, por enseñarme a ser fuerte.

A mi papá por enseñarme duras lecciones de vida, por representar la parte más amorosa, humana y relajada de mí. Gracias papá por siempre creer en mí.

A la profesora Margarita Flores Santiago por su tiempo, paciencia y dedicación prestada a este trabajo, por los valiosos consejos y las palabras de aliento que siempre me ha dado y por confiar en mí.

A Alfonso por estar hoy en mi camino y por siempre preocuparse por mí.

A Areli e Iliana por tantos años de amistad y por siempre estar a mi lado.

A la B.U. por enseñarme a ser resistente.

## Índice

INTRODUCCIÓN.....	1
<b>CAPÍTULO 1. POLÍTICAS EDUCATIVAS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS</b>	
DE EDUCACIÓN EN EL CONTEXTO NEOLIBERAL.....	7
1.1. El discurso de la modernización.....	7
1.2. Discursos emblemáticos en materia educativa de los sexenios comprendidos entre 1983 y 2006.....	11
1.2.1 La revolución educativa: Miguel de la Madrid.....	11
1.2.2. La modernización educativa de Carlos Salinas de Gortari y la continuidad del proyecto con Ernesto Zedillo.....	12
1.2.3. La Reforma de Gestión del Sistema Educativo de Vicente Fox.....	17
1.3. El discurso de la calidad educativa.....	22
1.4. Eficacia y competitividad como valores de la educación.....	30
1.5. Financiamiento educativo y padres de familia.....	33
1.6. Impulso a la educación tecnológica.....	39
<b>CAPÍTULO 2. BONO EDUCATIVO. PROPUESTA DE RICARDO SALINAS PLIEGO Y PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD. UN ESTUDIO DE CASO.....</b>	
2.1. Comparativo del proyecto de Salinas Pliego y la propuesta de Milton Friedman.....	42
2.1.1 Justificación del Bono educativo: el poder de elección del consumidor.....	51
2.1.2 Los padres de familia.....	51
2.1.3 Obligatoriedad de la educación.....	56
2.2. Programa Escuelas de Calidad (PEC). Un estudio de caso.....	59
2.2.1. Escuelas de Calidad.....	61
2.2.2. La Dinámica y financiamiento.....	62
2.2.3. Las recompensas.....	69
2.2.4. Bases, selección y obligaciones para la incorporación de un centro educativo al PEC.....	72
<b>CAPÍTULO 3. EL DISCURSO EDUCATIVO.....</b>	<b>75</b>

CAPÍTULO 4. DIAGNÓSTICO EDUCATIVO Y PROPUESTA PARA ELEVAR EL APROVECHAMIENTO ESCOLAR.....	87
4.1. El diagnóstico: La actualización docente.....	89
4.2. Los planes y programas.....	92
4.3. La investigación educativa.....	92
4.4. Los programas compensatorios.....	93
4.5. Federalismo educativo.....	96
4.6. La propuesta: las líneas de acción.....	97
4.6.1. Replantear el programa de Carrera Magisterial y la actualización docente.....	98
4.6.2. La investigación.....	99
4.6.3. Federalismo educativo.....	100
4.6.4. Programas compensatorios y atención a grupos vulnerables.....	101
4.6.5 Rectoría del Estado.....	101
CONCLUSIONES.....	103
FUENTES DE CONSULTA.....	110

## Introducción.

El estudio de la comunicación humana, el papel de las palabras en la vida social, el conocimiento de los signos y el examen de las capacidades de expresión de la persona humana son cuestiones que se han trabajado en la historia desde hace miles de años y que nos aportan elementos para entender como nos unimos para hacer historia, cómo nos organizamos en sociedad, cómo creemos en lo que creemos y cómo se funda y extiende un modo de civilización.<sup>1</sup>

El proceso comunicativo puede entenderse como “el paso de una señal, desde una fuente a través de un transmisor, a lo largo de un canal, hasta un destinatario (o punto de destino)”<sup>2</sup>, cabe señalar que, “cuando el destinatario es un ser humano (y no es necesario que la fuente sea también un ser humano...), estamos ante un proceso de comunicación, siempre que la señal no se limite a funcionar como simple estímulo, sino que solicite una respuesta interpretativa del destinatario”<sup>3</sup>.

El proceso comunicativo se encuentra presente día a día en nuestra vida. Por ello, la socialización entendida como el proceso de integración de un individuo a la sociedad, mediante la adquisición de valores, pautas políticas y conocimientos del mundo que le rodea, es un elemento crucial para la comunicación. Partiendo de esta afirmación y de que la educación básica -como se hace referencia desde el sexenio de Miguel de la Madrid hasta el de Vicente Fox- impulsa la formación de actitudes, habilidades y disposiciones del futuro ciudadano y promueve la adquisición de valores y conocimiento para el desarrollo individual y social de las personas, las modificaciones propuestas y en algunos casos llevadas a cabo en el sistema educativo a lo largo de más de 20 años, resultan de suma importancia.

---

<sup>1</sup> Jorge A, Lumbreras Castro, *Teorías de la comunicación I*, UNAM, p. 42.

<sup>2</sup> Umberto Eco, *Tratado de la Semiótica*, Nueva Imagen, México, 1978, p. 34

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 35.

El proceso comunicativo y “el papel de las palabras en la vida social” permiten realizar un análisis crítico del discurso\* educativo, en específico de la propuesta Bono educativo y el Programa Escuelas de Calidad (PEC) en México, para conocer cómo y con qué fin se transmiten las ideas, conceptos y mensajes que éstos detentan, es decir el por qué y para qué, así como la connotación y denotación de los mismos.

Para abordar el proceso comunicativo en el presente trabajo se utiliza la postura de conocimiento de la comunicación lingüístico-hermenéutico-fenomenológico, que parte de la concepción de que “las palabras nos delatan, nos muestran y desnudan, por eso el estudio nos da consistencia y nos abre las puertas hacia otros universos de conocimiento, de vida y de libertad”<sup>4</sup>, además de que los fenómenos comunicativos dentro de estas disciplinas “se realiza básicamente a través del análisis del lenguaje.”<sup>5</sup>

Dicha postura, también “permite comprender e interpretar diferentes procesos comunicativos que cotidianamente vemos en la vida social. Desde esta postura la vida humana es una manifestación de un *continuum comunicativo*, somos seres históricos con la capacidad de expresar esa historia sobre lo vivido y lo pensado”<sup>6</sup>.

Entonces, las palabras cobran cierta significación por transmitir mensajes y pensamientos, en los cuales la connotación, resulta ser medular.

Por lo tanto el proceso comunicativo debe considerar todo aquello que se dice y que no se dice, ya que “los diferentes lenguajes transportan cultura, tradición, religiosidad y una cosmovisión específica”.<sup>7</sup>

Umberto Eco, es uno de los autores que manejan la postura lingüístico-hermenéutico-fenomenológico, elaborando una propuesta, en la cual sostiene que en “la interpretación del texto debe considerarse que la escritura construye mundos polifónicos y

---

\* Se entiende por análisis crítico del discurso de acuerdo a Julieta Haider, al análisis encargado del estudio de los problemas sociales. Sobre este tema se abundará en el capítulo tres.

<sup>4</sup> Jorge A. Lumbreras Castro, *Teorías de la comunicación I*, UNAM, p. 42.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 54.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 42.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 55.



abiertos, esta característica del texto afirma Eco, obliga a que el lector sea parte esencial del proceso de la escritura. El lector concluye la obra en tanto que la interpreta y por ello la obra se constituye en obra abierta”<sup>8</sup>, sin embargo, precisa que es el contexto quien sitúa al lector para el acto de la interpretación.

Por otro lado, la importancia de este trabajo radica en la importancia de la educación en el crecimiento y desarrollo de un país y particularmente la instrucción primaria, porque es en este nivel donde los niños tienen –en la mayoría de las veces- su primer contacto fuera del núcleo familiar, comenzando su formación educativa, y es en este nivel en el que se ha insertado el PEC y se ha propuesto el bono educativo.

En este mismo sentido, puede considerarse que en el proceso educativo el gobierno es el transmisor de una ideología (señal), emitida a través de un canal, es decir las instituciones educativas o de gobierno a los alumnos (destinatario), buscando una respuesta, materializada en acciones y transmisión de una cosmovisión, en este caso neoliberal.

Por ello, partiendo de que en el proceso educativo, se llevan a cabo procesos comunicativos, es importante analizar las políticas educativas, que de 1983 a la fecha han permeado la educación básica, sirviendo como medio de transmisión de la ideología de la clase en el poder y que ha desgastado el papel del Estado como administrador de la educación, —como más adelante se expondrá— cediendo o delegando funciones a los particulares. Para el desarrollo de la presente investigación este tema es importante, por ello en el capítulo uno se expondrá y realizará un análisis crítico del discurso de los programas nacionales de educación y los Planes Nacionales de Desarrollo desde el sexenio de Miguel de la Madrid hasta el presidente Vicente Fox Quesada, con el fin de examinar las políticas educativas (específicamente educación primaria) que se han estado llevando a cabo en México. Asimismo en el capítulo dos se ven materializadas las ideas de los discursos presentados previamente. Por ello se analiza la propuesta *Bono educativo* y el programa *Escuelas de Calidad*, tomando como hipótesis central que ambas fomentan la reducción de las funciones del Estado en el rubro educativo y que la primera pone en riesgo la educación

---

<sup>8</sup> Ibidem, p. 60.

pública primaria en el país, ya que es una propuesta encaminada a que los padres elijan escuelas particulares en lugar de públicas, lo que significaría el fortalecimiento de las instituciones privadas y la desaparición de las públicas.

Para fines teóricos de esta parte, se utilizaron los postulados en materia educativa de dos ideólogos del neoliberalismo Hayek y Milton Friedman\*, para así establecer una similitud entre los planteamientos de estos dos personajes y las políticas programáticas educativas efectuadas en México, ejemplificado mediante un estudio de caso.

En el tercer capítulo nombrado “el discurso educativo” se exponen los planteamientos del análisis crítico del discurso, abordando la propuesta de: Teun A. van Dijk para quien el análisis del discurso va más allá de la oración, su importancia radica en la información contenida en oraciones

Además, de acuerdo con van Dijk el uso del lenguaje incluye dos modalidades de discurso: la conversación y el texto, lo que es igual al lenguaje hablado y escrito\*\*. En el presente trabajo, el uso del lenguaje se enfoca en la modalidad escrita, por medio del análisis de los Planes Nacionales de Desarrollo de los periodos presidenciales de Miguel de la Madrid hasta Vicente Fox, los programas educativos desprendidos de éstos, así como el texto de lineamientos del PEC, boletines, comunicados de prensa y notas periodísticas sobre el tema.

La importancia del estudio de esta modalidad de discurso radica en que “los textos también tienen usuarios, a saber, los autores y los lectores. Así podemos hablar de “comunicación escrita”, e incluso de “interacción escrita” aunque los participantes en este caso no interactúen cara a cara y el compromiso de los lectores en la interacción parezca más pasivo.”<sup>9</sup>

---

\* Teórico del neoliberalismo, defensor del libre mercado, líder de la Escuela de Chicago, autor del texto, la *Libertad de elegir*

\*\*Punto utilizado en este trabajo.

<sup>9</sup> van Dijk. Teun A., op. cit., p 24 .

Para este mismo estudio también se hace referencia a los conceptos de Roland Barthes, proveniente de la tendencia francesa del análisis del discurso.

El tercer capítulo tuvo la finalidad de plantear una propuesta educativa como alternativa a lo que se ha venido implementando en la educación primaria mexicana, una vez realizado un diagnóstico y respondiendo a uno de los objetivos de esta obra:

*Para el fortalecimiento del sistema educativo se deben crear modelos ajustados a las necesidades del país, no sólo copiar ideologías que no son aplicables al contexto mexicano.*

Es así como a lo largo de los tres capítulos que componen esta tesis, se desarrollan las políticas educativas en el nivel básico, desde el sexenio de Miguel de la Madrid hasta Vicente Fox, poniendo énfasis únicamente en lo referente a la primaria, ya que aunque el preescolar se hizo obligatorio desde hace tres años, hoy en día todavía es posible inscribir al educando en primaria sin el preescolar cursado.

“La educación básica —preescolar, educación primaria y secundaria— es la etapa de formación de las personas en las que se desarrollan las habilidades del pensamiento y las competencias básicas para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo, así como las disposiciones y actitudes que normarán su vida.”<sup>10</sup>, por ello la transmisión de conocimientos, competencias, habilidades comunicativas elementales, tales como la enseñanza de la lectura, escritura, y la transmisión de valores, resultan elementales para el desarrollo del alumno como estudiante y como futuro ciudadano. De ahí que se considere trascendente el análisis del discurso de las políticas educativas en México, la propuesta de *Bono educativo* y el programa *Escuelas de Calidad*.

De esta manera, el análisis del discurso que se realiza en este trabajo, se hace tomando en consideración el contexto de cada una de las propuestas, así como su

---

<sup>10</sup> Poder Ejecutivo, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, p. 107.

denotación y connotación, es decir lo que se dice y lo que no se dice, pero que a través de las palabras logra inferirse.

## Capítulo 1

### Políticas educativas y programas estratégicos de educación en el contexto neoliberal

El neoliberalismo es una doctrina económica que surge en Inglaterra en la década de los 70, tiene como fundamento la máxima libertad económica (de mercado) y la mínima intervención del Estado.

La ideología neoliberal se instaura en México a partir del sexenio de Miguel de la Madrid y sigue vigente hasta nuestros días, demandando la apertura de fronteras con mínimas regulaciones, paraísos fiscales y la reducción del poder del Estado frente a los particulares.

En materia educativa, esta ideología ha traído cambios paulatinos para adecuar a las exigencias de este modelo las políticas educativas del país, (como en el caso de la implementación del Programa Escuelas de Calidad y la propuesta de Bono educativo) ya que:

Si bien cada país conserva aparentemente su poder de decisión en cuanto a su propia organización escolar, la política mundial “invisible” se elabora en las comisiones y reuniones de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en los informes de la Comisión Europea y el Banco Mundial. Allí se formulan con pocas variantes, una misma línea estratégica y una misma vulgata que se aplican poco a poco en la mayoría de los países, con los mismos argumentos, los mismos esquemas de pensamiento, las mismas “evidencias” y con la participación activa de los gobiernos nacionales.<sup>11</sup>

#### 1.1. El discurso de la modernización

El discurso en pro de la modernización del Estado que comenzó a orientar la política educativa en México a nivel primaria, utilizando como justificación y argumentación el desarrollo del país y aludiendo que las nuevas necesidades de éste han rebasado el poder y la capacidad de acción del gobierno, se empezó a utilizar en 1983. Así la política educativa

---

<sup>11</sup> Laval Christian y Weber Louis, “Cuando la educación se convierte en simple mercancía”, en *La educación no es una mercancía*. Santiago, Chile, Ed. Aún creemos en los sueños, 2003, p28-29.

trazada desde el sexenio de Miguel de la Madrid en 1983 y materializada en el mandato presidencial de Vicente Fox se orientó a lograr las siguientes transformaciones:

- Autosuficiencia de los planteles de educación primaria, que involucra la capacidad para conseguir sus propios recursos financieros.
- La participación activa del padre de familia como juez del proceso educativo en el contexto de autosuficiencia del plantel escolar.
- Bajo estas circunstancias, desentendimiento paulatino del Estado mexicano en materia educativa y endose de esta responsabilidad al padre de familia, e instituciones privadas, entre otras.
- Modernizar el Estado, entendido esto como transformar sus funciones y la relación que éste guarda con los diferentes actores sociales.
- Mayor apertura de la educación a los privados, entendiendo a la educación como negocio y al plantel educativo como empresa.
- Impulso a la educación tecnológica del país.

Los pronunciamientos que avalaban estas modificaciones en la educación primaria del país, bajo el discurso de modernización se presentaron en:

*1. El Plan Nacional de Desarrollo* correspondiente al sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1983-1988), en donde se menciona que “la política del Estado Mexicano reafirma la decisión de construir una democracia política social y cultural independiente, mediante las transformaciones cualitativas, que además de permitirnos superar los obstáculos coyunturales, que significa la actual crisis, nos habrán de conducir a una nueva etapa de desarrollo.”<sup>12</sup>

*2. El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), en donde dichos cambios son más explícitos: “nuestro camino para la realización de los objetivos nacionales es la modernización nacionalista, democrática y popular. El primer

---

<sup>12</sup> Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo 1983- 1988*, p. 33.

sujeto de la modernización será el Estado Mexicano y sus relaciones con otras naciones, con los sectores y grupos sociales y con los ciudadanos”.<sup>13</sup>

Otro de los argumentos utilizados por Salinas de Gortari para llevar a cabo la modernización del Estado, radica en señalar las oportunidades y riesgos que conllevan la transformación mundial. Caber recordar que es en este sexenio donde se firma el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

Y aunque en el *Plan Nacional de Desarrollo* correspondiente a este periodo se menciona que la modernización será nacionalista y con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los mexicanos, así como, para lograr el alcance de metas nacionales, en párrafos consecutivos de este mismo documento se asegura que la modernización es hacia el exterior: “la política exterior que el plan propone busca influir deliberadamente en los acontecimientos externos, abrimos a todas las vertientes de una vida internacional, más compleja, rica y diversificada.”<sup>14</sup>

Entonces, la modernización del Estado implica la apertura de fronteras y la reconversión industrial y con ello se refuta la aseveración de que será nacionalista y en pro de una mejor calidad de vida para los mexicanos.

**3. En la gestión del presidente Ernesto Zedillo,** (secretario de educación durante el mandato Salinista), se señala que “en el periodo 1995-2000, sociedad y gobierno tienen la responsabilidad histórica de cimentar las bases educativas para el México del siglo XXI. Ello exigirá la consolidación de cambios que aseguren que la educación sea un apoyo decisivo para el desarrollo”.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, p. 15.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>15</sup> Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000*, p. 85.

Además también señala que “la modernización del Estado no ignora sus responsabilidades sociales, sino que cambia para cumplirlas fielmente. El Estado se moderniza al contacto y cercanía con la población, sin paternalismos, pero con apego a compromisos tutelares”.<sup>16</sup>

4. En este mismo sentido, *Vicente Fox propone una transformación*, con base en la “emancipación individual y colectiva de los mexicanos”, eje rector de su política social:

Una política que promueva la capacidad, fuerza y voluntad de todos, para bastarse así mismos y que al hacerlo, propugne por la erradicación de cualquier forma de vasallaje o sumisión; una política que al sentar las bases de la autosuficiencia individual y global, produzca confianza y seguridad en la nación, eliminando los tutelajes, paternalismos y dictaduras indignas<sup>17</sup>.

Según el *diccionario* de la *Real Academia Española*, emancipar, proviene del latín *emancipāre* y significa, libertad de la patria potestad, de la tutela o de la servidumbre. Liberarse de cualquier clase de subordinación o dependencia.

Por lo tanto, lo que se propuso en el *Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006*, para la política social, (donde queda englobada la educación), es dotar de cierta libertad o autonomía a la población, para sentar “bases de autosuficiencia”, justificando este acto como la erradicación de paternalismos y tutelajes, sin embargo, estas acciones van encaminadas al deslinde del Estado en sus obligaciones con la política social, entre ellas la educación.

Vicente Fox, destaca que para llevar a cabo la emancipación se necesita a la educación como estrategia: “la educación es el instrumento más importante para aumentar la inteligencia individual y colectiva y para lograr la emancipación de las personas y de la sociedad. Para el gobierno no existe la menor duda de que la educación es el mecanismo determinante de la robustez y velocidad con la que la emancipación puede alcanzarse.”<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> Ibidem, p. 16.

<sup>17</sup> Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006*, p. 48.

<sup>18</sup> Ibidem, p. 48.



Por mandato constitucional la educación pública en México esta encargada de difundir y arraigar actitudes democráticas, propósitos igualitarios, entre otros.

La escuela es un lugar donde se fomenta la enseñanza y se alimenta al alumno de conocimientos, los cuales están basados en los planes y programas de estudio, es por ello que mediante la educación se pueden difundir ideologías que encaminen a un proceso de liberación de paternalismos, que no es más que la transferencia de responsabilidades del gobierno a particulares.

Por lo tanto, siendo la educación impartida por el Estado la encargada de la difusión de actitudes democráticas, éstas no son congruentes con el cambio de dinámica educativa delineada de 1983 a la fecha.

Es así como, los discursos de los cuatro sexenios estudiados en el presente trabajo convergen en la realización de modificaciones a las actividades del Estado, justificándose que sin éstas el Estado no podrá cumplir con calidad y eficacia sus responsabilidades, entre ellas la educativa, sin embargo el problema no radica en que se transforme el proceso educativo, sino cómo se modifique, es decir bajo qué modelo.

## **1.2. Discursos emblemáticos en materia educativa de los sexenios comprendidos entre 1983 y 2006.**

Las políticas educativas con tendencia neoliberal, se vienen estructurando desde el periodo presidencial de Miguel de la Madrid, sin embargo es con Carlos Salinas de Gortari, cuando éstas son más claras y los objetivos más precisos, en el sexenio de Ernesto Zedillo se perfila una continuidad de su antecesor y Vicente Fox se refiere a la educación como el gran proyecto nacional, proponiendo una revolución educativa. Cabe destacar que todos los planteamientos coinciden en la consigna y el argumento de elevar la calidad educativa con base en el aumento de autonomía escolar y nuevas formas de financiamiento.

### **1.2.1 La revolución educativa: Miguel de la Madrid.**

El Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte de Miguel de la Madrid, señala que una revolución social, conlleva una revolución educativa, la cual tiene como objetivo formar al individuo para el futuro. Es así como uno de los principales objetivos del sexenio de Miguel de la Madrid, fue iniciar cambios en estructuras económicas, políticas y sociales. Cambios en los cuales mencionó que el proyecto educativo fue estratégico: “la educación cumple una función de primer orden: el futuro del país esta asociado al destino que ella tome, de esta manera se considera que el progreso de la Nación..., debe enmarcarse en una política educativa revolucionaria.”<sup>19</sup>

Miguel de la Madrid planteó en su Programa Nacional de Educación, lo que él llamo una **revolución educativa**, que tuvo como fin prioritario elevar la calidad de la educación en todos los niveles, congruente con la función educativa, los requerimientos futuros del país, y la descentralización educativa.

Desde ese momento y hasta la fecha, los requerimientos en materia laboral del país, han sido encaminados a obtener técnicos, mano de obra barata, la flexibilización laboral y la competitividad.

### **1.2.2. La modernización educativa de Carlos Salinas de Gortari y la continuidad del proyecto con Ernesto Zedillo**

Al igual que en el periodo sexenal anterior, en la administración correspondiente a 1989-1994, la calidad en la educación y la capacidad de respuesta para las necesidades futuras del país son discursos emblemáticos en materia educativa, utilizados por el presidente.

En el sexenio salinista, uno de los planteamientos fundamentales fue la modernización educativa, cuyas líneas de acción se encuentran en el *Programa para la Modernización Educativa*, el cual señala como prioritaria la educación primaria, argumentando que ésta cumple un papel determinante en el destino del país por ser un componente básico de la

---

<sup>19</sup> SEP, Poder Ejecutivo Federal, *Programa de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988*, p. 35.

educación nacional: “Una primaria de gran calidad debe ser capaz de proporcionar en gran medida por sí misma las herramientas para llevar una vida digna.”<sup>20</sup>

Este mismo programa señala que los planteamientos y líneas de acción vertidos en él son resultado de una consulta, la cual consistió en la recopilación de 65 mil ponencias, en las que se plantearon opiniones e iniciativas de “reuniones comunitarias, locales, regionales, estatales y nacionales, de maestros, padres de familia, investigadores, expertos, representantes de los sectores sociales y autoridades.”<sup>21</sup> Es así como Carlos Salinas de Gortari, legítima a través de consultas a expertos e interesados en la educación en México el *Programa para la Modernización Educativa*, aunque el nombre de las personas que participaron no se mencione.

En dicho programa se enfatiza que la modernización educativa implica racionalizar los costos y simplificar su manejo, lo que se traduce en menos presupuesto a este rubro, además plantea que:

Modernizar es ampliar y mejorar la infraestructura; es aceptar y enfrentar con eficacia la apertura comercial; *es eliminar obstáculos y regulaciones que reducen el potencial de los sectores productivo; es abandonar con orden lo que en un tiempo pudo ser eficiente pero hoy es gravoso*; es aprovechar las mejores opciones de producción, financiamiento, comercio y tecnología de que dispone el país; es el reconocimiento de que el desarrollo en el mundo moderno no puede ser resultado sólo de las acciones del Estado, sino también precisa la participación amplia de los particulares.<sup>22</sup>

Por lo tanto, la modernización del Estado implica la apertura comercial del país, sin obstáculos y sin regulaciones, dando admisión a la participación de la iniciativa privada extranjera a la economía nacional y por ende a sectores como el educativo.

---

<sup>20</sup> Poder Ejecutivo, *Programa para la Modernización Educativa*, p. VIII.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 2.

<sup>22</sup> Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994*, p. 18. (Las cursivas son mías.)

Una de las propuestas que se asemejan a esta iniciativa de Salinas de Gortari, es la propuesta de Bono educativo y el Programa Escuelas de Calidad, mismos que se desarrollaran más adelante.

En este mismo sentido, el Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994 precisa que el desarrollo no puede seguir dependiendo de las acciones emprendidas por el Estado y que son los particulares quienes deben apoyar a éste en sus responsabilidades, entre las que se encuentra la educación.

La modernización económica implica un sector público más eficiente para atender los requerimientos de infraestructura económica y social del desarrollo; una mayor competitividad del aparato productivo en el exterior; un sistema de regulaciones económicas que en vez de atrofiar aliente la actividad económica eficiente de los particulares, elimine inseguridades, permita y fomente la concurrencia de todos en las actividades productivas; una mayor y mejor educación...<sup>23</sup>

Se plantea que la modernización del Estado, requiere una modernización económica, en la cual, los diferentes actores sociales concurren en actividades pertenecientes al Estado, es por ello que se mencionan una serie de requerimientos y regulaciones económicas para facilitar la entrada de la inversión privada en sectores que son responsabilidad estatal. “Para apoyar la modernización económica, es necesario efectuar una profunda reforma educativa que, por una parte mejore directamente las condiciones de vida en lo cultural y, por la otra, eleve el potencial de desarrollo mediante el incremento de la calidad de capital humano.”<sup>24</sup>

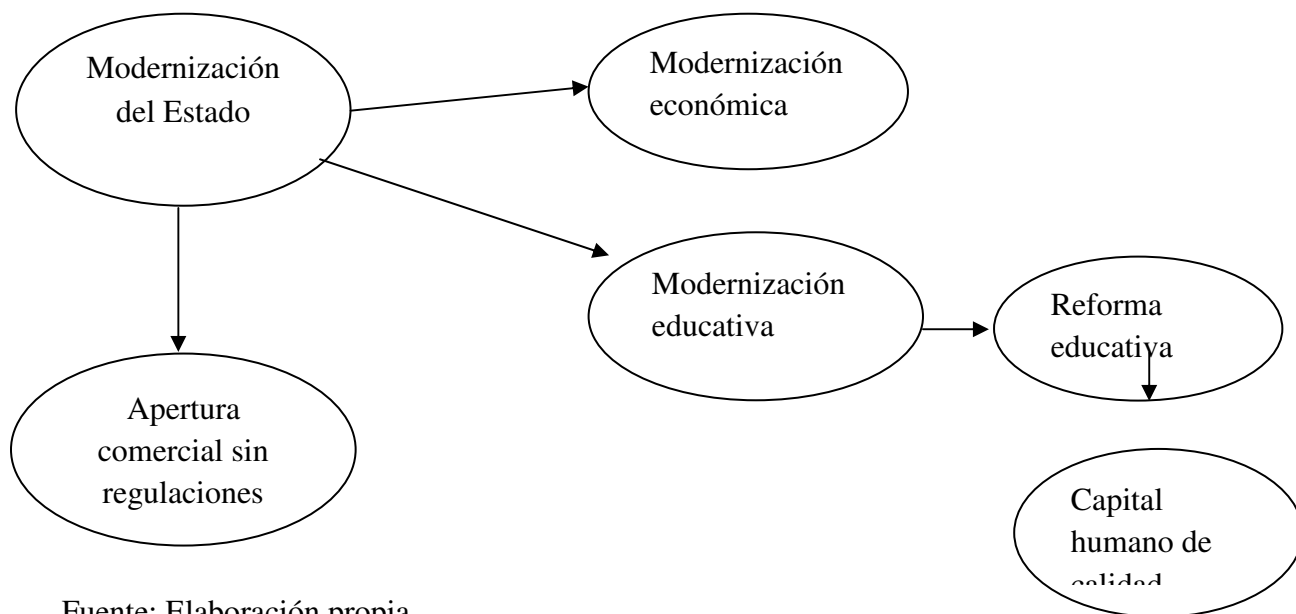
Por lo tanto el proyecto económico salinista va estrechamente relacionado con su política educativa, mencionando que la educación debe dotar a la industria de capital humano de calidad. Aunado con lo que se había mencionado en párrafos anteriores sobre la modernización y la eliminación de obstáculos y regulaciones al sector productivo, la educación para Carlos Salinas de Gortari poco tiene que ver con elevar la calidad para incrementar los niveles de aprovechamiento del educando que le permitan continuar con estudios superiores, sino elevar, mediante la reforma educativa, la calidad del capital

---

<sup>23</sup> Ibidem, p. 69-70.

<sup>24</sup> Ibidem, p. 7.

humano, en otros términos, aumentar la calidad de la mano de obra y fomentar la formación de técnicos calificados para los requerimientos de las empresas.



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con *El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, la transformación educativa “implica el replanteamiento de los elementos integrantes del actual estado de los servicios..., es necesario reflexionar sobre los contenidos y métodos educativos, la organización del sistema mismo y las formas de participación de la sociedad en sus tareas.”<sup>25</sup>

Este posicionamiento de Carlos Salinas de Gortari sentó las bases de lo que hoy en día es el Programa Escuelas de Calidad, donde el estado del servicio cambia y la participación de la industria y los padres de familia es activa, pudiendo llegar hasta al financiamiento de la educación.

---

<sup>25</sup> Ibidem, p. 102.

Se puntualiza que la transformación del sistema educativo pretende responder a las condiciones cambiantes del país y orientar la educación a la realización de propósitos y objetivos de diversos grupos de la población.

Al hacerse mención de que la educación se orientará al cumplimiento de objetivos de diversos sectores (que no se especifican en el párrafo, pero que a lo largo de su Plan Nacional de Desarrollo se evidencia que se refiere al sector productivo) y que responderá a las necesidades y condiciones que el desarrollo nacional demande, se afianza la idea que pretende la injerencia de los particulares en los objetivos de la educación, es decir ya no sólo el Estado podría determinar los contenidos educativos, sino también los particulares, así éstos podrían llevar a cabo sus objetivos individuales, mismos que propiciarían su crecimiento económico y no el desarrollo nacional. “La modernización persigue el crecimiento económico. Lo haremos a partir de un renovado impulso a la inversión privada...”<sup>26</sup>

Salinas de Gortari destaca que la modernización educativa requiere la mejora de la calidad educativa en congruencia con los propósitos del desarrollo nacional; elevar el grado de escolaridad de la población; descentralizar la educación y propiciar la participación de la sociedad en el quehacer educativo, y señala las acciones para dicha transformación al sistema educativo:

1. Descentralizar la educación.- Transferencia de servicios a los gobiernos estatales, conservando el gobierno federal sus atribuciones rectoras para marcar los contenidos de planes y programas de estudio.
2. Lograr la participación y responsabilidad de la sociedad.- Para el logro de esta acción se planteó la necesidad de contar con canales y procedimientos que normen e integren las acciones de las asociaciones de padres de familia para el apoyo en la tarea educativa, además, se puntualiza el impulso a formas alternativas y complementarias de financiamiento social para el sector educativo.

---

<sup>26</sup> Ibidem, p. 18.

Así, la estrategia para la modernización en el sistema educativo marcada en *El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, se enfoca en conservar los servicios que se consideren efectivos, reorientar los que no estén de acuerdo con las condiciones actuales del país e implementar modelos educativos a las necesidades y objetivos del sector productivo.

En lo que respecta a los primeros dos puntos: conservar y reorientar los servicios conforme a las necesidades del país, resultaría benéfico, sin embargo si se reorienta, conserva y/o crea para beneficiar los intereses de los particulares se deja de lado toda buena intención.

Con respecto a Ernesto Zedillo, cabe mencionar que siendo éste secretario de educación de 1992 a 1993, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, conocía las líneas de acción del proyecto educativo de su antecesor, por lo que dentro de su propio mandato consolidó lo ya emprendido por su sucesor, así *El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, también señala a la educación como estratégica para el desarrollo del país, sin embargo, no abunda en el tema.

### **1.2.3. La Reforma de Gestión del Sistema Educativo de Vicente Fox.**

La llamada Reforma de Gestión del Sistema Educativo planteada por Fox durante su mandato, contiene cambios en los que se involucran a las tres esferas de gobierno (federal, estatal y municipal) y la comunidad educativa, integrada por padres de familia, alumnos y profesores, así como también actores del ramo público, privado y social.

Las principales metas a alcanzar establecidas en materia educativa durante la administración de Vicente Fox fueron:

1. La creación de mecanismos de participación corresponsables (sociedad-gobierno)
2. Buscar nuevas formas de financiamiento educativo
3. Fortalecer la evaluación educativa
4. Coordinación entre los tres niveles de gobierno

Es el *Plan Nacional de Desarrollo 2000- 2006*, en el que Vicente Fox Quesada, diseña la revolución en el sistema educativo. “Este proyecto supone una revisión amplia e integral de los objetivos, procesos, instrumentos, estructura y organización de la educación en México, a fin de contar con una educación acorde con las nuevas condiciones y aspiraciones nacionales.”<sup>27</sup>

Se resalta que México necesita de la concurrencia de todos los sectores sociales en la educación, para que ésta sea valorada como un bien público, de esta manera, profesores, padres de familia, alumnos, autoridades institucionales, sindicatos, empresas y medios de difusión acudirán a facilitar y apoyar el quehacer educativo.

Si bien la educación primaria es un bien público, en cuanto a que todo niño y niña, pueden acceder a ella, por su carácter de laica, gratuita y obligatoria, señalada en el artículo tercero constitucional, es el Estado quien tiene la responsabilidad de velar por ella e impartirla. “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados y Municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias... Toda la educación que el Estado imparta será gratuita.”<sup>28</sup>

Por lo que concebir la educación como lo plantea Vicente Fox, donde ya no sólo convergen padres de familia, estudiantes y profesores, sino también empresas y medios, es un intento más por eludir la responsabilidad que el Estado tiene en esta materia.

Por otro lado, de acuerdo con el Plan Nacional de Educación 2000-2006, el propósito central de éste es hacer de la educación el gran proyecto nacional.<sup>29</sup> Para lograr dicho propósito se indica es necesario contar con:

- a) Educación para todos.- Incremento de oportunidades mediante la diversidad de oferta.
- b) Educación de calidad. Formar al educando para el mundo laboral.

---

<sup>27</sup> Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006*, p. 70.

<sup>28</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, artículo tercero.

<sup>29</sup> Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo, 2000-2006*, p. 70.



- c) Educación de vanguardia.- “La fuerza de la economía, el comercio y las comunicaciones globales impulsan también la globalización de los sistemas educativos de las naciones que aspiran a participar actualmente en los foros y en los intercambio nacionales.”<sup>30</sup>

De esta manera, al igual que Milton Friedman, quien planteó la calidad educativa estrechamente vinculada con la oferta educativa y la competencia entre planteles, la educación de vanguardia y de calidad planteada por Vicente Fox, se rige por las exigencias y/o necesidades del mercado internacional, conduciendo a la educación pública a entranarse en el mercado, como una industria que ofrece productos a los consumidores, de ahí la terminología utilizada en los Planes Nacionales de Desarrollo de 1983 a 2000 para describir al sistema educativa en términos del mercado.

Christian Laval y Louis Weber, autores del artículo *Cuando la educación se convierte en simple mercancía*, señalan que la reforma mundial educativa plantea que el sistema educativo se encuentre sometido a imperativos económicos y dependa de exigencias de distintos grupos sociales. También advierten que esta reforma educativa, concibe a la educación como una herramienta para el éxito social y la escuela es planteada como una empresa capaz de garantizar y cubrir las demandas de sus clientes (alumnos y padres de familia). Desde esta perspectiva, “la misma noción de “servicio público” es objeto de una auténtica deformación: la escuela es concebida como una agencia de servicios, encargada de satisfacer eficazmente a unos consumidores que hacen valer sus intereses particulares.”<sup>31</sup>

Siguiendo las líneas de Lavar y Weber referentes a la Reforma educativa mundial, *El Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006*, menciona que las familias de los educandos expresan insatisfacción con la calidad de los servicios prestados por el gobierno, entre ellos la salud y educación.

---

<sup>30</sup> Ibidem, p. 71.

<sup>31</sup> Laval Christian y Weber Louis, “Cuando la educación se convierte en simple mercancía”, op. cit., p 29.

Este argumento fue utilizado por Milton Friedman en la década de los 70, para plantear su propuesta con base en un sistema de vales. Durante el sexenio de Vicente Fox esta misma explicación justificó los objetivos planteados para el área de desarrollo social (donde el entonces presidente englobó a la educación):

a) *Mejorar los niveles de educación y de bienestar en los mexicanos.* En este objetivo, Vicente Fox califica la entrada del neoliberalismo en 1983 como un progreso para la economía del país, y aunque en el *Plan Nacional de Desarrollo* de su gobierno reconozca que el progreso no se ha reflejado en la sociedad, sus políticas, (incluida la educativa) se trazaron bajo este modelo:

México ha logrado avances significativos en materia económica a partir de los cambios estructurales iniciados hace tres lustros...No obstante este proceso no se ha traducido en un progreso comparable en el ámbito del desarrollo humano y social, donde se observan rezagos.

Por otro lado, no hay lineamientos sobre los propósitos y contenidos de la educación básica, que les den congruencia y sentido nacional y que orienten los enfoques y contenidos de la educación hacia el aprendizaje y la práctica para el beneficio del desarrollo social. Asimismo los planes y programas de estudio no incluyen en general, el empleo sistemático de las nuevas tecnologías de información como herramientas del aprendizaje continuo.<sup>32</sup>

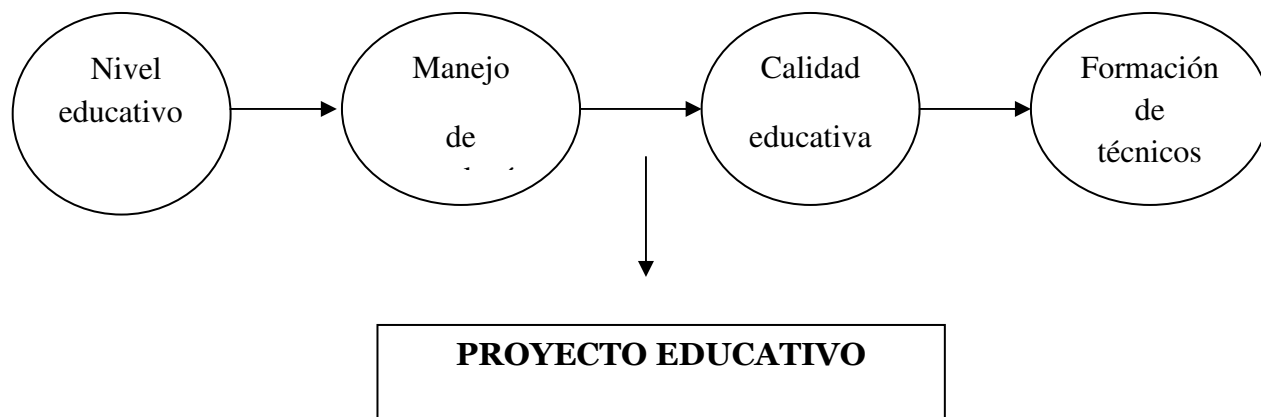
Las estrategias para aumentar el nivel educativo, marcadas en *el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006*, son: proveer una educación de calidad, que responda a las necesidades nacionales, caracterizada por la flexibilidad, para adecuarse a las exigencias de la vida. De igual forma, se argumenta que los cambios en el país, las transformaciones tecnológicas y económicas mundiales, demandan nuevas condiciones en la educación y formación.

Por lo tanto, elevar el nivel de educación para Vicente Fox, se traduce al manejo de las nuevas tecnologías y herramientas por parte de los educandos, objetivos que sólo llevarán a cabo mediante una educación de calidad, la cual contempla preparar al alumno para el

---

<sup>32</sup> Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006*, p 79-80.

mundo laboral, es decir proporcionar a la industria técnicos de calidad, que cuenten con conocimientos y manejo de las nuevas tecnologías.



Fuente: Elaboración propia.

b) *Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades.* Para avanzar hacia la equidad educativa, *El Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006*, precisa, que se debe dotar de servicios con calidad a los educandos, sin marcar distinciones socioeconómicas, de residencia, etnia o capacidades físicas. Este objetivo, tiene como finalidad sustentar el argumento que refiere que la calidad educativa es necesaria para incrementar la equidad en la educación.

La calidad educativa para Fox implica el manejo de nuevas tecnologías, y aunque se indica que el uso de éstas “deberá cuidarse en el contexto de un proyecto social y educativo cuyo eje sea la equidad; la posibilidad de hacer más eficaces los aprendizajes vía la tecnología deberá potenciar las capacidades de los profesores y el respeto a las identidades culturales antes que las virtudes prometidas por la tecnología.”<sup>33</sup> Sin embargo, es necesario subrayar que para obtener equidad educativa, antes de que estudiantes y profesores dominen las nuevas tecnologías, se debe garantizar condiciones básicas para que aquella población de la sociedad que vive en la pobreza y pobreza extrema, logre sobrevivir.

---

<sup>33</sup> Ibidem, p. 85.

### **1.3. El discurso de la calidad educativa**

La calidad de la educación en México es un término que desde el sexenio de Miguel de la Madrid a la fecha se ha venido planteando cada vez con más fuerza, hasta llegar a la creación del *Programa Escuelas de Calidad* (PEC) en la administración de Vicente Fox.

Igualmente, la idea de que los contenidos de los programas educativos no corresponden a las exigencias del país, proviene de 1983: “Los contenidos de los programas de educación no responden a las necesidades del contexto actual.”<sup>34</sup>

La calidad educativa es relacionada directamente con las necesidades del país en un contexto nacional de cambio, en el cual la entrada de la iniciativa privada a sectores donde el Estado es rector, empieza a tomar fuerza.

De esta manera De la Madrid advirtió que no se puede continuar con los medios y procedimientos tradicionales, ya que éstos –menciona- obstruyen la eficacia del proceso educativo, por lo que deberán implantarse nuevos métodos e instrumentos para asegurar la calidad educativa: “Para llevar a cabo el objetivo de mejorar la calidad, es necesario una serie de cambios en diversas áreas y niveles del sistema educativo.”<sup>35</sup> De ahí que en el sexenio de Miguel de la Madrid se inicien las propuestas de transformaciones en el sistema educativo mexicano, que gradualmente se irían perfeccionando y llevando a cabo en los periodos posteriores.

Para Carlos Salinas de Gortari, la calidad de vida es sinónimo de calidad en la educación y otros servicios, de esta concepción parte para señalar como compromiso del Estado elevar el nivel de vida y bienestar social de la población.

---

<sup>34</sup> Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, p. 222.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 47.

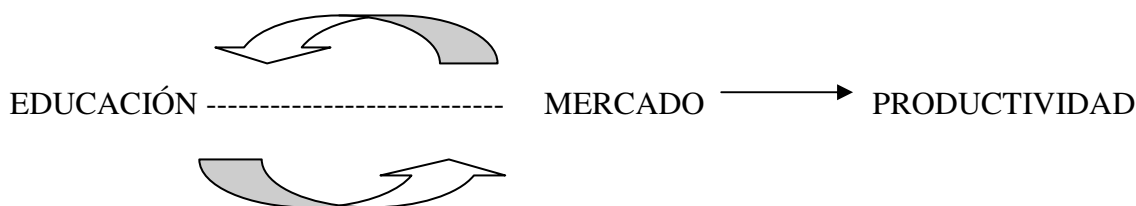
En el *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994* plantea que el desarrollo nacional no puede ser dependiente de las acciones emprendidas por el Estado, es decir para elevar la calidad de vida y por ende de la educación, Salinas de Gortari concibe la entrada de la iniciativa privada a ámbitos que son exclusivos del gobierno, como la educación pública.

Cabe recordar que a partir de 1983 el gobierno en turno comenzó a plantear un esquema de privatización de paraestatales, apertura económica y la desaparición de subsidios.

Carlos Salinas de Gortari establece que para mejorar la calidad educativa es necesario: promover tareas de investigación e innovación científica; depurar los contenidos curriculares y métodos de enseñanza con base en las nuevas tecnologías\* y mejorar la formación y actualización de los profesores.

Por lo tanto, el concepto de calidad educativa para Salinas de Gortari gira en torno al manejo de las nuevas tecnologías, estableciendo la formación de docentes y eliminación de contenidos que no vayan de acuerdo con la modernización, la cual implica la apertura comercial del país.

En este sentido, el modelo educativo propuesto por Carlos Salinas de Gortari tiene como característica la búsqueda de la eficacia y calidad educativa a través de la vinculación del proceso educativo y el económico, con el fin de incrementar la productividad, argumentando que “los sistemas educativos de todo el mundo enfrentan el reto de asegurar la calidad de sus servicios mediante formas eficientes de trabajo que incrementen la productividad.”<sup>36</sup>



\* Punto retomado por Vicente Fox años más tarde.

<sup>36</sup> Poder Ejecutivo Federal, *Programa para la Modernización Educativa* 1989-1994, p. 14.

Fuente: Elaboración propia.

Ernesto Zedillo también hace énfasis en la calidad educativa, agregando a su concepción de ésta, la evaluación del proceso educativo, ya que según *El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, la elevación de la calidad educativa demanda una evaluación al proceso educativo. Sin embargo, para que haya calidad educativa, este mismo programa menciona la necesidad de cumplir con ciertas condiciones: “que las escuelas tengan un marco de gestión que permita un adecuado equilibrio de márgenes de autonomía, participación de la comunidad, apoyo institucional y regulación normativa.”<sup>37</sup>

De esta manera, la demanda de una gestión autónoma de cada plantel implicaría un amplio margen en la toma de decisiones por parte de los directores y consejos técnicos, lo que provocaría que cada escuela estuviera en posición para trazar sus metas, objetivos y compromisos\*. Así, “el papel estratégico en la elevación de la calidad de la educación lo desempeñarán los maestros y directores que ya están incorporados al servicio.”<sup>38</sup>

Según estos planteamientos la calidad educativa estaría directamente en manos de profesores y directores, quienes podrían definir las reglas a seguir por el plantel en lo que respecta a materia educativa, disminuyendo el papel del Estado como encargado de la educación nacional.

Por otro lado, Ernesto Zedillo Ponce de León, planteó que “el fundamento de una educación de calidad para todos reside en una sólida formación de valores, actitudes, hábitos, conocimientos y destrezas desde la primera infancia.”<sup>39</sup> En el *Plan Nacional de Desarrollo* de su gobierno se indica que la educación básica es estratégica porque constituye una plataforma para el aprovechamiento del resto de la educación, aunado que para algunos individuos representa la conclusión de su formación educativa.

---

<sup>37</sup> Poder Ejecutivo Federal, *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p. 43.

\* Esto ocurre en el PEC, programa que más adelante se explicará.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 60.

<sup>39</sup> Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, p. 85.

De esta manera, siendo un área estratégica la educación básica, es ahí donde comienzan los cambios en actitudes, valores, hábitos y destrezas para lograr la calidad educativa que el modelo neoliberal requiere. Así una vez planteada por Salinas la modernización educativa, el objetivo de Zedillo es mantener la política educativa de su antecesor.

Por su parte, durante el periodo de Vicente Fox Quesada, se traza una transformación del sistema educativo.

La estrategia de reforma educativa descansa en el principio de que al tener mayor capacidad de iniciativa y autoridad en la toma de decisiones y al existir una mayor participación de la sociedad civil en el avance educativo, el rendimiento de cuentas de las escuelas, los maestros y las instituciones se volverá una práctica común y un mecanismo para garantizar la calidad y el impacto educativo, al mismo tiempo que se constituirá un paso más en la emancipación general de México y los mexicanos.”<sup>40</sup> \*

Por lo tanto, se pugna por una mayor participación de la sociedad civil en la autonomía de iniciativas y un rendimiento de cuentas de las escuelas, colocando al padre de familia en la posibilidad de demandar cuentas al plantel y a los profesores, con la justificación de garantizar la calidad educativa de sus hijos, instrumento que de no ocuparse responsablemente podría ocasionar interrupción en la labor docente.

Por otro lado, retomando las ideas expuestas en páginas anteriores sobre la concepción de Vicente Fox de emancipación”, traducido a eliminación de tutelajes y paternalismos, el llamado a la amplia participación de la sociedad civil en el proceso educativo durante el sexenio anterior, (precisada como un paso más hacia la emancipación), se refiere una vez más a la transferencia de poder del Estado a los particulares.

Esta dinámica se basa en las ideas expuestas por el ideólogo Milton Friedman, quien menciona que son los padres quienes conocen las capacidades, posibilidades y necesidades de sus hijos, además de ser los más interesados en su formación, por lo que propone otra

---

<sup>40</sup> Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006*, p. 49.

\* Esta es la base del programa escuelas de calidad, que se desarrollará, en el próximo capítulo.

dinámica educativa, que conlleva dar a los padres un mayor control sobre la educación, similar al que gozan los individuos cuyos hijos asisten a escuelas privadas.<sup>41</sup>

*El Plan Nacional de Desarrollo* del presidente Vicente Fox define la calidad educativa como atender el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, formando individuos para la ciudadanía, capacitándolos para la competitividad y exigencias del mundo laboral.

Así, la educación de calidad es la capacitación de los individuos para adentrarse al mercado laboral, enfatizando la indispensable vinculación educación/producción: “una educación de calidad demanda que la estructura, orientación, organización y gestión de los programas educativos, al igual que la naturaleza de sus contenidos, procesos y tecnologías respondan a una combinación explícita y expresa de los aspectos mencionados.”<sup>42</sup>

Entonces, la calidad educativa es concebida como la producción de técnicos calificados para incorporarse al mundo laboral, de ahí que se haga mención sobre la necesidad de contar con programas educativos que respondan al binomio educación-producción.

De acuerdo con Jorge Pavez Urrutia, presidente del Colegio de Profesores de Chile A.G., el sistema educativo no sólo debe concebirse como funcional para el sistema productivo, sino que debe de considerar al estudiante como un sujeto social capaz de incorporarse a los procesos de transformación.

La investigadora Stella Venegas Calle y el catedrático de la Universidad Pedagógica Nacional y de la Escuela Superior de Administración Pública de Colombia, Oliver Mora Toscazo, en su artículo *La óptica mercantilista de la banca multilateral*, advierten que desde la dinámica neoliberal, la función educativa se reduce a la transmisión de datos para generar mayores ganancias económicas, lo cual desde su perspectiva, provoca que la

---

<sup>41</sup> Milton Friedman, *La libertad de elegir: hacia un nuevo liberalismo*, Barcelona, México, Grijalbo, 1980, p. 223-224.

<sup>42</sup> Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006*, p. 71.



educación sea concebida como una mercancía o molde al servicio de objetivos financieros y no como un derecho.

Durante la administración de Vicente Fox, se plantea que la calidad educativa se logrará con la diversidad de instituciones y programas educativos en el país, en un contexto de libertad y reglas explícitas de calidad “para ofrecer perfiles curriculares, condiciones intelectuales, procesos de instrucción y ambientes humanos atractivos para los mexicanos.”<sup>43</sup>

Aunque el *Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006*, haga mención a un contexto de reglas explícitas, cabe mencionar que de no contarse con ellas o no respetarse, la diversidad educativa, entendida como creación de instituciones educativas privadas, podría propiciar la desregulación en la apertura de las mismas. Lo que podría traducirse en la proliferación de “empresas educativas” o escuelas que sin regulación, no buscarían el aprovechamiento o calidad en la educación sino lo contrario: la ganancia económica.

Esta diversidad educativa de la que habla Fox, es llamada por Friedman industria educativa, la cual consiste en una mayor oferta de instituciones educativas privadas, en las que la educación es un producto con el cual se comercializa bajo el principio: A mayor oferta educativa mayor calidad. “Cuando dominara el mercado privado, la calidad de la enseñanza mejoraría tanto que incluso la peor, si bien estaría relativamente más baja en la escala, sería mejor en calidad absoluta.”<sup>44</sup>

La inequidad es señalada como la principal complicación a la que se enfrenta el sistema educativo en México. “La búsqueda de mayor calidad y equidad, requerirá aún muchos mayores esfuerzos de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como la incorporación de nuevos actores que compartan la responsabilidad.”<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> Ibidem, p. 71.

<sup>44</sup> Milton Friedman, *La libertad de elegir: hacia un nuevo liberalismo*, Barcelona, México, Grijalbo, 1980, p. 237.

<sup>45</sup> Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006*, p. 83.

Entonces, para lograr una mayor calidad educativa se debe hacer concurrir esfuerzos del gobierno federal hasta el municipal y de nuevos actores, los cuales no son ni especificados, ni reglamentados en el documento, sin embargo, con el llamado a una amplia participación de la sociedad civil en el proceso educativo y el planteamiento referente a que la calidad en la educación se logrará con la diversidad de instituciones educativas, la pretensión es la intromisión de la iniciativa privada en la educación impartida por el Estado para asegurar “la calidad educativa”.

Se destaca que la desigualdad social ha limitado la posibilidad de que el país sea una nación justa, lo que se manifiesta en la desigualdad de oportunidades de acceso en la educación y “en las diferencias de calidad de las opciones abiertas a cada sector social.”<sup>46</sup>

Al igual que Friedman, Vicente Fox tiene la concepción que la calidad educativa es determinada según la zona donde se ubique el plantel: en los barrios ricos la calidad de la educación es mayor en comparación con los barrios pobres, y debido a esta insuficiencia de recursos de la población que habita en esas zonas, no tendrán la oportunidad y posibilidad de mudarse a un barrio rico donde la educación es mejor.<sup>47</sup>

Friedman delinea una propuesta encaminada a provocar la desaparición de aquellas escuelas ubicadas en los barrios pobres por considerarlas de baja calidad. Lo relevante de este punto radica en que esas escuelas son pobladas por infantes cuya situación económica no es favorable y al no poder costear una institución privada, se les estaría privando y excluyendo del derecho a la educación.

*El Programa Nacional de Educación 2001-2006* de Vicente Fox Quesada, inclina su postura a que los problemas educativos tales como la cobertura y la calidad dependen del funcionamiento de las escuelas y del sistema educativo.

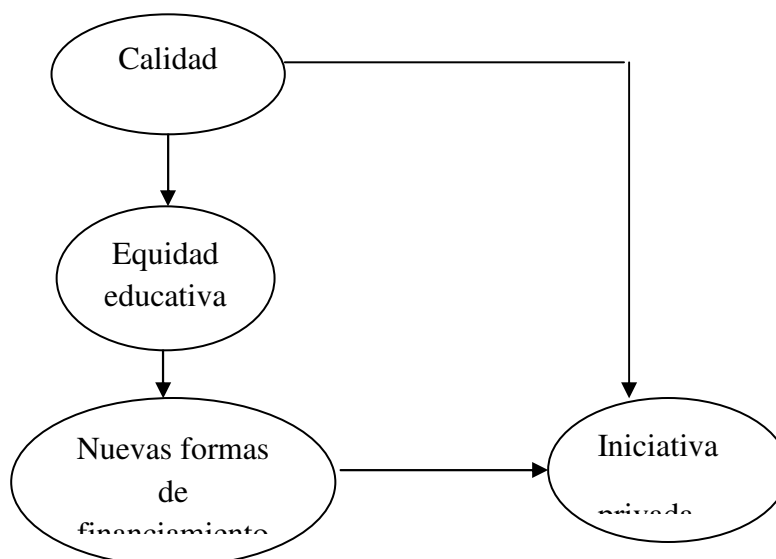
---

<sup>46</sup> Ibidem, p. 70.

<sup>47</sup> Milton Friedman, *La libertad de elegir: hacia un nuevo liberalismo*, Barcelona, México, Grijalbo, 1980, p. 221.

En dicho Plan se hace mención que para tener calidad en el sistema educativo es indispensable garantizar la equidad educativa, y para obtener esta última, Fox plantea la necesidad de contar con nuevas formas de financiamiento.

Si la educación pública es financiada por el Estado, en el llamado a nuevas modalidades de financiamiento se puede inferir que el ingreso de la iniciativa privada al rubro educativo queda incluido, tal es el caso del Programa Escuelas de Calidad, por lo tanto, la calidad educativa está relacionada directamente con la injerencia de capital privado a este sector.



Fuente: Elaboración propia.

Otro aspecto establecido como básico para alcanzar la calidad en la educación se refiere a la evaluación y la rendición de cuentas. “La evaluación se concibe como medio indispensable para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad, así como para la rendición de cuentas. Además de evaluar es indispensable dar a conocer los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones.”<sup>48</sup>

Según la *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, desde hace 20 años el término “evaluación” ha estado presente en el contexto educativo, y se le ha vinculado con el concepto de calidad educativa. Desde esta perspectiva, “a la evaluación se la concibe como

<sup>48</sup> Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, p. 240.

una actividad indispensable y previa a toda acción conducente a elevar el nivel de la calidad de la educación.”<sup>49</sup>

Felipe Martínez Rizo, en el artículo *¿Aprobar o reprobar?, el sentido de la evaluación en educación básica*, señala que la evaluación educativa no es sólo un proceso técnico y neutral, sino que posee una dimensión política que obedece a una lógica de control.

En este contexto y bajo la dinámica de Milton Friedman, utilizada por Vicente Fox, la calidad educativa es proporcionada por las empresas (escuelas), las cuales deben ser evaluadas para rendir cuentas a los consumidores (padres de familia y alumnos), valorando así la educación como una mercancía y no como un derecho.

Es así como se ha venido evidenciando que desde el comienzo de los años ochenta, se argumenta que el sistema educativo no ha respondido adecuadamente a las necesidades del mercado, debido a una falta de flexibilidad, de ahí que los cambios en políticas educativas hayan comenzado en esta década, con la justificación de que llevándose a cabo éstos se incrementaría la calidad educativa.

#### **1.4. Eficacia y competitividad como valores de la educación**

Competitividad y eficacia son términos que se han venido utilizando de 1983 a 2006 para referirse a las características ideales de la educación.

Con Ernesto Zedillo y Vicente Fox se acentúa el uso de estos términos, de ahí que este apartado se centre en estos dos sexenios.

La administración Zedillista comenzó a poner énfasis en la evaluación educativa como método para garantizar la eficacia: “las actividades de evaluación y seguimiento son

---

<sup>49</sup> Felipe Martínez Rizo, *¿Aprobar o reprobar?, el sentido de la evaluación en educación básica*, en la Revista Mexicana de Investigación Educativa.

indispensables para asegurar la pertinencia y la eficacia de las acciones educativas en un contexto de cambio continuo. La evaluación será objetiva y oportuna para facilitar respuestas ágiles del sistema educativo, y así asegurar que los propósitos y fines de la educación correspondan a las necesidades que plantea el desarrollo.”<sup>50</sup>

En consecuencia, si las necesidades del desarrollo del país se modifican, las acciones, los propósitos y fines educativos también sufrirán cambios, con ello, se explica, la eficacia educativa quedara asegurada y determinada a partir de evaluaciones, (las cuales no fueron especificadas en el texto).

La política laboral expuesta en el *Plan Nacional de Desarrollo* de Ernesto Zedillo, señala que las condiciones de vida para los mexicanos lograrán una mejoría sólo con un crecimiento económico que genere empleos, para lo cual se puntualiza la necesidad de vencer dos retos:

Primero. Impulsar acciones y dar condiciones que inciten la máxima demanda de fuerza de trabajo para que el aparato productivo pueda operar con eficiencia; revisar diversos aspectos institucionales que generan rigidez en el funcionamiento de los mercados laborales y que impiden una mejor absorción de mano de obra y mejores oportunidades para los trabajadores.<sup>51</sup>

Segundo. Contribuir con el incremento de la productividad laboral, mediante la capacitación laboral para elevar la productividad del factor trabajo.”<sup>52</sup>

Se puede decir que los fines perseguidos por la política laboral de 1995-2000, fueron ofrecerles a las empresas condiciones favorables para su crecimiento y mano de obra capacitada.

---

<sup>50</sup> Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, p. 86.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 151.

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 151.

Por lo tanto, si la política laboral propone crear las condiciones para la inserción de la mano de obra (técnicos) y elevar la productividad laboral capacitando a los empleados, se ingresa en una dinámica de competitividad donde por un lado se dan incentivos para la contratación de técnicos y por la otra, se pone a éstos a competir por un puesto, ocasionando abaratar la mano de obra.

“La búsqueda de mano de obra barata por las compañías multinacionales en los países subdesarrollados ha hecho que también se busque minimizar los costos de su insumo principal, la educación cuya importancia es vista solamente desde una óptica fabril.”<sup>53</sup>

En páginas anteriores, se mencionó que los gobiernos estudiados en esta investigación, hacían mención a que los propósitos y fines educativos deben corresponder a las necesidades planteadas por el desarrollo, por lo que en la gestión Zedillista, la política educativa fue encaminada a lograr los objetivos en materia laboral antes señalados.

También, *El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, marca como estratégica la educación básica por considerarla una plataforma para el aprovechamiento del resto de la educación, es decir si la política laboral de Ernesto Zedillo se trazó con el fin de formar técnicos capacitados, la educación básica pública enfocó su estrategia a continuar con las políticas educativas de su antecesor, donde la educación tecnológica tuvo un gran impulso.

Para Vicente Fox, la competitividad es uno de los criterios centrales para el desarrollo nacional, así quedó especificado en su *Plan Nacional de Desarrollo*, cuando mencionó que “la nueva economía, las profundas transformaciones en el comercio y los flujos financieros internacionales han traído cambios fundamentales en la estructura de los mercados y en las formas de competencia, transformando el entorno económico en el mundo y en México, lo cual impone un gran reto que debemos enfrentar para lograr un desarrollo exitoso.”<sup>54</sup>

---

<sup>53</sup> Venegas Calle Stella y Mora Toscazo Oliver, “La óptica mercantilista de la banca multilateral”, en *La educación no es una mercancía*. Santiago, Chile, Ed. Aún creemos en los sueños, 2003 , p. 17.

<sup>54</sup> Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, p. 42.

La competitividad es concebida como capacitación de mano de obra que logrará llevar a cabo con éxito el desarrollo del país ante un mundo que está en constante transformación.

En este mismo sexenio, se establece la creación de estrategias por parte del gobierno, con la finalidad de mejorar la calidad y eficacia de los servicios que éste ofrece para crear un clima propicio para la competitividad del sector productivo.

La educación primaria es uno de los servicios que el Estado está obligado a impartir, por lo que queda inmersa en esta dinámica de eficacia y competitividad, es decir, la visión de la educación primaria se asemeja a la de una empresa, en donde la eficacia, calidad y competitividad son valores importantes para vender el producto a los consumidores.

Milton Friedman advierte que una empresa sólo puede crecer si aquello que produce es de calidad, y sobrevivir si el producto o volumen es eficaz, decisión que quedará en manos del consumidor que tiene la libertad de elegir.<sup>55</sup> Por lo que plantea un esquema en la educación donde el padre de familia y alumno son los consumidores y los profesores y administradores de las escuelas los productores.

En esta lógica, la institución escolar sería una empresa, por lo tanto si ésta no cumple (según el consumidor) con las condiciones de eficacia y calidad, corre el riesgo de desaparecer.

### **1.5. Financiamiento educativo y padres de familia**

*El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988* indica que en 1983 el Gobierno Federal aportaba cerca del 80% del gasto educativo total, por lo que plantea “urgente la necesidad de buscar fuentes alternas de financiamiento y una más adecuada y racional distribución”<sup>56</sup>,

---

<sup>55</sup> Friedman, Milton, *La libertad de elegir: hacia un nuevo liberalismo*, Barcelona, México, Grijalbo, 1980, p. 219.

<sup>56</sup> Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, p. 225.

ya que, según este texto son evidentes las diferencias entre las aportaciones que hace el gobierno federal, los estados y los particulares.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid, se comienza a gestar la iniciativa de que ya no sólo el Estado financie la educación pública, sino también los particulares “la revolución educativa se propone hacer de la educación un proceso social democrático. Para ello será necesario una mayor participación, en apoyo del proceso educativo, de los padres de familia, los alumnos y en general de la sociedad. La educación es responsabilidad que nos atañe a todos.”<sup>57</sup>

En esta misma tónica, *el Programa Nacional de Educación Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988*, concibe a la educación como un proceso permanente y socialmente participativo, para lo cual se señala la necesidad de fortalecer mecanismos encaminados al autoaprendizaje y actualización constante. Es así como a partir de la gestión como presidente de la República de Miguel de la Madrid, se constituye con más fuerza el binomio escuela y familia, los cuales -se dice en el *Programa Nacional de Educación 1984- 1989-*, deben apoyarse con vistas a la superación y el aprovechamiento de los educandos. De ahí que se considere deseable una mayor participación de las sociedades de padres de familia en el proceso educativo de los educandos.

La participación del padre de familia en la educación de sus hijos debe ser como agente responsable del educando, capaz de proveerlo de sus necesidades básicas, sin embargo lo que comenzó a gestarse durante el sexenio de De la Madrid, interfiere con la labor de cada institución educativa, es así como partir de 1983 se han llevado a cabo acciones que propician la injerencia del padre de familia en las decisiones que sólo corresponden a los educadores.

---

<sup>57</sup> SEP, Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988*, p. 40.



Fue Carlos Salinas de Gortari quien hizo explícito la intervención de los padres de familia en el financiamiento de la educación de sus hijos, “se impulsaran formas alternativas y complementarias de financiamiento social del quehacer educativo.”<sup>58</sup>

Y es que en su *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*, se contempla una nueva dinámica en la relación del gobierno y la sociedad, incorporando a éstos al interior del ámbito educativo. El programa dice a la letra: “el proceso de modernización habrá de crear los mecanismos para inducir una participación más solidaria, efectiva y comprometida de la sociedad en su conjunto, principalmente la de los padres de familia, en el quehacer educativo.”<sup>59</sup>

Durante el sexenio salinista se precisó como prioritario el fortalecimiento de las asociaciones de padres de familia y “la creación de mecanismos pedagógicos, administrativos y jurídicos que posibiliten y promuevan la participación de los padres de familia y de la sociedad, apoyo del mejoramiento cualitativo de la educación.”<sup>60</sup>

Al igual que sus predecesores, Ernesto Zedillo mencionó que la calidad educativa exige la participación de los actores que intervienen en ella. “Los padres de familia tienen un destacado papel en la asistencia a la escuela y el aprendizaje efectivo de sus hijos, por lo que las autoridades educativas brindarán especial atención a su orientación con el fin de impulsar el mejor aprovechamiento escolar de sus hijos.”<sup>61</sup>

*El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000* hace referencia a la creación de consejos de participación social, contemplados por la Ley General de Educación. “Se ha observado que los consejos de participación social contribuyen a la elevación de la calidad de la educación...”<sup>62</sup>, de ahí la propuesta que señala que “se avanzará en la participación de las comunidades en la construcción y mantenimiento de las escuelas pues ello significa la posibilidad de derrama económica en favor de la localidad, el aprovechamiento de

---

<sup>58</sup> Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, p. 104.

<sup>59</sup> Poder Ejecutivo Federal, *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*, p. 41.

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 56.

<sup>61</sup> Poder Ejecutivo Federal, *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p. 42-45.

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 42.

materiales de la región y el acercamiento de las familias a las escuelas. Implica, además, que las comunidades cuenten con escuelas en lapsos más breves de los que se programan y ejecutan sin participación.”<sup>63</sup>

Lo arriba expuesto, son planteamientos que pretenden que las comunidades participen en asuntos del Estado como es el caso de mantenimiento y construcción de planteles públicos. Entonces, se pugna por una mayor autonomía de la gestión de las instituciones educativas públicas, para que con ello haya una mayor participación de las comunidades en cuanto al financiamiento, apoyo en la construcción y mantenimiento de escuelas, utilizando como justificación la calidad educativa, que estará en manos del profesor y los directores, quienes tendrán que ser personal calificado. Es así como “el gobierno federal promueve el desarrollo de nuevas fórmulas y la puesta en marcha de procedimientos que faciliten una contribución creciente y equitativa de la sociedad en el esfuerzo educativo.”<sup>64</sup>

Lo enunciado por Zedillo hoy en día se lleva a cabo, así en octubre de 2005 se anunció un nuevo esquema de inversión en infraestructura para la educación pública del estado de Aguascalientes:

El Gobierno de Aguascalientes pondrá en marcha en noviembre un nuevo esquema de inversión en infraestructura para la educación pública, en el que el Estado ya no construirá escuelas: las rentará a la Iniciativa Privada (IP). El Mandatario estatal informó que se pretende que Aguascalientes sea el primer estado en el País en rentar infraestructura y servicios a empresas privadas, para la educación pública, con el fin de disminuir los costos y deudas para el erario.<sup>65</sup>

Esto ocurrió durante la administración federal de Vicente Fox Quesada, quién a su vez, también promovió la integración de una comunidad educativa en cada plantel, la cual debe de estar constituida por maestros, alumnos y padres de familia, quienes participarán en la definición de aspectos a mejorarse en cada escuela —se señala— que todos los sectores de la sociedad tendrán la capacidad de involucrarse en el establecimiento de metas, objetivos, contenidos, etcétera. Se resalta la conformación de un sistema descentralizado en donde la

---

<sup>63</sup> Ibidem, p. 69-70.

<sup>64</sup> Ibidem, p. 169

<sup>65</sup> Manuel Appendini, “Renta IP escuelas en Aguascalientes” en *Reforma*, 30 de Octubre de 2005.

flexibilidad será un factor necesario a fin de que cada centro se haga responsable de la calidad de la enseñanza que proporcione, de esta manera se contempla que la oferta educativa mejore.<sup>66</sup>

Por lo tanto, la comunidad educativa tendrá la capacidad de tener injerencia directa en aquello que no le agrade de la educación impartida por cada plantel.

Asimismo, Fox contempla el ingreso de financiamiento extranjero en la educación impartida por el Estado. Por lo que propone “hacer una evaluación integral de las oportunidades de financiamiento internacional, articulando los intereses de las distintas instituciones, para aprovechar mejor los recursos que pueden captarse del exterior con el propósito de fortalecer el desarrollo educativo del país. Tender a la integración y consolidación de proyectos educativos llevados a cabo con el apoyo de recursos de distintas fuentes de financiamiento internacional.”<sup>67</sup>

De esta manera, en el periodo sexenal 2001-2006, quedan sepultadas todas aquellas ideas referentes a la educación nacionalista que en sexenios pasados se habían difundido, toda vez que se vislumbra la incorporación de capital exterior en la educación mexicana, dejando vulnerable al Estado en cuanto a sus responsabilidades en materia educativa.

Esto resulta lógico ya que el modelo que actualmente rige nuestra economía, especificado en el *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, “está basado en la apertura internacional del mercado, la limitación de la Intervención del Estado en la economía y la instrumentación de una estrategia de promoción de las exportaciones.”<sup>68</sup>

Es por ello que la política educativa se abre como consecuencia del modelo en el que vive el país.

---

<sup>66</sup> Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, p. 153-156.

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 83.

<sup>68</sup> *Ibidem*, p. 34.

En el *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, Vicente Fox, plantea la promoción de nuevos esquemas de financiamiento educativo provenientes del sector público y privado, basándose en el argumento de que llevando a cabo estas acciones se avanzará hacia una equidad de oportunidades educativas. De esta manera es como se trata de maquillar el ingreso de la iniciativa privada nacional e internacional en la educación mexicana.

En un acto más por conferir obligaciones estatales a los particulares, se señala que las escuelas públicas pertenecen a todos y que por ello es responsabilidad de la sociedad velar por la calidad educativa.

Sobre la rendición de cuentas, este mismo *Plan*, enfatiza que los profesores y directivos de cada institución pública educativa, específicamente en el nivel básico, serán los responsables de rendir cuentas de los resultados educativos alcanzados durante el ciclo escolar, así como del desempeño de la escuela en su conjunto, a los padres de familia y alumnos, quienes son considerados por Vicente Fox, como los “beneficiarios del sistema” y en el caso de Milton Friedman como “clientes o beneficiarios” demandantes de resultados eficaces.

Siguiendo la dinámica educativa planteada por Milton Friedman, se menciona que “se dará un impulso importante a la participación de la sociedad en la educación básica, particularmente de las madres y los padres de los alumnos en la educación de sus hijos, con el fin de apoyar la integración de comunidades escolares orientadas a la consecución de los objetivos educativos.”<sup>69</sup> Sin embargo la fórmula delineada por Friedman para el contexto norteamericano no aplica para el mexicano debido a que son diferentes culturas.

En esta dinámica —donde se contempla el ingreso de la iniciativa privada nacional y extranjera al proceso educativo mexicano, con el argumento de elevar la calidad educativa— la rendición de cuentas a los padres de familia, cobra relevancia porque al tener la institución escolar cierta autonomía de gestión, y al cambiar el papel del padre de familia de individuos interesados en la educación de sus hijos a fiscalizadores del proceso

---

<sup>69</sup>Ibidem, p. 155-156.

educativo y meros consumidores de la educación, cada plantel funcionaría a modo de quien financiara el costo de la educación, es decir, la rendición de cuentas se haría para aquél que está invirtiendo en la empresa (plantel). De esta manera la educación no es más que una mercancía, explotada por cada empresa (escuela).

A lo largo de los cuatro sexenios estudiados, se promueve el financiamiento directo del padre de familia en la educación de sus hijos, similar a lo planteado por Friedman en *La Libertad de elegir*, donde el padre a través de suplementos costea la instrucción de sus hijos.

Al involucrar a todos los sectores de la sociedad, se incluye a la iniciativa privada, dándole a esta la oportunidad de inmiscuirse en los contenidos educativos, así, se tiene que a mayor flexibilidad de los centros educativos —con la participación de nuevos actores en el proceso de aprendizaje— menor poder del Estado en materia educativa.

## **1.6. Impulso a la educación tecnológica**

El cambio de política en materia educativa, exige estimular la formación técnica de los alumnos desde los primeros niveles de educación.

Para 1983, uno de los factores que influían en la calidad educativa era el contenido de los programas de estudio<sup>70</sup>.

En el *Plan Nacional de Desarrollo* del sexenio de Miguel de la Madrid, se estableció que “en todo el nivel básico se fortalecerá la educación tecnológica”<sup>71</sup> y así mejorar la calidad educativa. Este mismo texto, plantea el fortalecimiento de la educación tecnológica de acuerdo a las necesidades económicas y/o sociales del país, a partir de su impulso y estímulo desde los primeros niveles de educación. Para lograr este objetivo, Miguel de la Madrid señala que se requiere “una revisión de los programas de estudio en los diferentes

---

<sup>70</sup> Así lo señala el *Plan Nacional de Desarrollo* del sexenio de Miguel de la Madrid.

<sup>71</sup> Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, p. 230.

niveles, desde el básico a fin de que se despierten vocaciones y se valore adecuadamente el papel social y estratégico de las carreras técnicas.”<sup>72</sup>

Carlos Salinas de Gortari sigue la misma línea señalando: “fomentar la educación técnica, en todos sus niveles, reviste particular importancia para disminuir el rezago tecnológico con los requerimientos del aparato productivo del país, será una estrategia fundamental del programa educativo.”<sup>73</sup>

El objetivo de la educación primaria en este sexenio, buscó capacitar a los alumnos para una vez terminada esta etapa se incorporen al mercado laboral, como técnicos: “La primaria no se considera sólo un escalón que conduce hacia grados superiores, sino una etapa completa y suficiente que ofrecerá elementos para vivir mejor, para vincularse a la producción y para, si se desea, profundizar o ampliar lo ya aprendido, con el apoyo de los servicios existentes y la apertura de nuevas modalidades.”<sup>74</sup>

Asimismo, en las propuestas referentes a la educación primaria, contenidas en el *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, Ernesto Zedillo planteó elevar la eficiencia terminal de la educación básica y reducir las diferencias de cobertura y calidad en la educación pública.

Además continuó con las bases —sentadas por Carlos Salinas— del programa Escuelas de Calidad que Vicente Fox desarrolló en su sexenio, mencionando que “se impulsará el desarrollo de iniciativas y proyectos originados en la escuela para fortalecer la capacidad de gestión de la comunidad escolar. La revaloración de las actividades de supervisión y dirección escolar contribuirá a este propósito”<sup>75</sup>.

Al igual que sus predecesores, Vicente Fox se pronunció a favor de la formación técnica a partir de la educación básica, además mencionó que el país requiere del apoyo tecnológico y educativo de las empresas, de los programas y servicios transmitidos por los medios de

---

<sup>72</sup> Poder Ejecutivo Federal – SEP, *Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988*, p. 53.

<sup>73</sup> Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, p. 103.

<sup>74</sup> Poder Ejecutivo Federal, *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*, p. 27.

<sup>75</sup> Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, p. 86.

difusión. Se hace una invitación para que las empresas se involucren en la educación pública, brindando apoyo en lo educativo y tecnológico, justificando estas acciones en pro de elevar la calidad educativa.

El impulso a la formación técnica es otro de los aspectos propuestos por Milton Friedman, el cual refiere que en las escuelas particulares dedicadas a la formación de técnicos, la indisciplina supone rara vez un problema, por ello éstas son escogidas por los padres de familia y estudiantes en busca de calidad educativa.

Es así, como desde 1983 se ha dado un impulso a la educación tecnológica, empezando en la escuela primaria, con el propósito de capacitar a los educandos desde temprana edad, para incorporarse al mercado laboral.

Todos los puntos expuestos en la parte I de este capítulo fueron tomados, puestos en práctica y algunos de ellos consolidados de 1983 a 2006 en el Programa Escuelas de Calidad y en la Propuesta Bono educativo, mismos que se explicarán a continuación.

## **Capítulo 2**

### **Bono educativo. Propuesta de Ricardo Salinas Pliego y Programa Escuelas de Calidad. Un estudio de caso.**

#### **2.1 Comparativo del proyecto de Salinas Pliego y la propuesta de Milton Friedman**

El 19 de agosto de 2004, en la apertura del ciclo escolar 2004-2005 del Plantel Azteca, el Presidente del Grupo Salinas, Ricardo Salinas Pliego, hizo la propuesta del bono educativo para la educación en México.

Ante el Presidente Vicente Fox, el Secretario de Educación Pública, Reyes Taméz; el Director General del CENEVAL, Salvador Malo Álvarez, entre otros, manifestó su conformidad con que se busquen otras formas de financiamiento para la educación estatal.

Un boletín emitido por Televisión Azteca en 2004\* explica brevemente su propuesta: “que el Estado Mexicano le otorgue a cada joven un cheque (bono educativo) - no negociable-, lo cual les permite tener conciencia del valor y del esfuerzo que representan los recursos que reciben y ello, en un futuro, les brinde la posibilidad de elegir con entera libertad, la mejor escuela para cada alumno y para cada familia.”<sup>109</sup>

Dicho en palabras de Salinas Pliego, este bono “le otorga el poder a los estudiantes de elegir y exigir una mejor educación... Este poder de elegir debe, en estricta justicia, estar en manos de las familias mexicanas y no en las manos de una burocracia agigantada e insensible, (la mayoría de las veces) a las necesidades de las familias mexicanas.”<sup>110</sup>

Posteriormente declara que esta propuesta es una de las tantas que la Revolución Educativa planteada por Fox requiere.

---

\* Fechado el 19 de agosto de 2004, titulado “Bono Educativo”, el tipo de proyectos que queremos en este país: Fox.

<sup>109</sup> Fundación Azteca, Boletín “Bono Educativo”, el tipo de proyectos que queremos en este país: Fox, 19 de agosto de 2004.

<sup>110</sup> Ibidem.



La convocatoria de Salinas Pliego, fue recibida por Vicente Fox con agrado, “es una buena fórmula, a la que Ricardo nos está invitando a que vayamos poniendo en el Gobierno”.<sup>111</sup>

En esta misma ceremonia, Salinas Pliego hizo un llamado a políticos, intelectuales y académicos a trabajar en la búsqueda de una mejor forma de financiamiento de la educación impartida por el Estado mexicano, expresando que el bono educativo permitiría que funcionen incentivos para los mejores planteles educativos, así como para los maestros que respondan a las demandas del padre de familia.

De entre las acciones emprendidas por Salinas Pliego para darle realce a sus planteamientos, está el otorgamiento de becas para estudiar la propuesta de bono educativo, es decir para quien investigue sobre este tema, así como la experiencia de países en los cuales éste ya es una realidad.

Por otro lado, el Programa *Mitos y Hechos*, bajo la conducción de Lily Téllez\* desarrolla e impulsa la propuesta de Bono educativo, poniendo el tema en los medios de difusión. En dicha emisión, se hace referencia a que el Estado Mexicano ha cumplido la tarea de cobertura educativa y que el problema actual al que se enfrenta la educación en el país es la calidad de ésta. “El 92 por ciento de los niños mexicanos acuden a primarias públicas, esto es, del gobierno, sólo el 8 por ciento acude a escuelas del sector privado; si bien existen muchas escuelas públicas con un excelente nivel educativo, por lo general, la población preferiría acudir a una institución privada”.<sup>112</sup>

En otras palabras, la emisión plantea que el Estado mexicano ha quedado rebasado en materia educativa, ya que si bien éste ha cumplido con la cobertura, el problema de la calidad no podido resolverlo. Con este argumento la conductora hace explícita la concepción que la televisora tiene sobre la calidad educativa, donde ésta es relacionada

---

<sup>111</sup> Ibidem.

\* Transmitido el 16 de noviembre de 2004, y cuya versión estenográfica se encuentra en el portal de Televisión Azteca,

<sup>112</sup> [http://www.tvazteca.com/programas/barrapolitica/mitoshechos/bono\\_educativo.shtml](http://www.tvazteca.com/programas/barrapolitica/mitoshechos/bono_educativo.shtml)

directamente con la educación privada, es decir que ésta sólo puede conseguirse en una institución educativa particular. Es así como, el Bono educativo es presentado bajo la concepción de que en una escuela privada el nivel educativo es superior al de un plantel del Estado, y que en general los padres de familia preferían enviar a sus hijos a estudiar a una institución particular en lugar de una pública.

El Programa *Mitos y Hechos*, expone la propuesta de Bono educativo como una nueva forma de distribución de recursos de la SEP, la cual consistiría en entregarle a cada alumno un vale con valor específico de dinero, canjeable en instituciones escolares públicas o privadas.

La justificación que dan al bono educativo indica que el actual sistema educativo público, no permite al padre escoger el plantel al cual va asistir su hijo, sino que éste es asignado por el gobierno.

Se manifiesta que con esta alternativa de financiamiento, “los padres de familia tendrían la capacidad de elegir la que consideren la mejor escuela para sus hijos, sea del gobierno o de la iniciativa privada”.<sup>113</sup>

Sobre este mismo tema, Friedman señala que la escuela pública ha propiciado la estratificación, ya que de acuerdo a la zona es la calidad de la instrucción, por ello dice, que con el sistema de vales, los alumnos podrán acudir a las escuelas primarias vecinas, así, las escuelas serán menos uniformes y se reduciría la estratificación.

Sin embargo, probablemente aumentaría porque sólo unos cuantos podrían estudiar en donde quieren y el resto en escuelas más baratas, creándose así diferentes escenarios: el de la población con estudios, los individuos sin estudios, y la población con acceso al mercado de trabajo, es decir los capacitados.

---

<sup>113</sup> Ibidem.

“Los vales en modo alguno mejorarán la calidad de la enseñanza accesible a los ricos; la de las clases medias mejorarán moderadamente y la de la clase de ingresos más bajos aumentará en gran medida. El beneficio que reciban los pobres compensará con creces el hecho de que algunos padres ricos o de ingresos medios puedan evitar pagar dos veces la educación de sus hijos”.<sup>114</sup>

En otras palabras, Friedman dice que de acuerdo a la zona en que se encuentre ubicada la institución educativa será la calidad de la educación, por ello el sistema de vales beneficiaría al sector con ingresos más bajos porque podrán cursar sus estudios elementales en escuelas privadas vecinas, lo cual los favorecería y equilibraría el beneficio, porque los padres ricos que envían a sus hijos a escuelas privadas, podrán también pagar la educación de sus hijos con los vales. No obstante con dicha propuesta se privilegiaría a la clase acomodada que tiene los recursos para mandar a sus hijos a instituciones privadas, es decir, la decisión personal que tiene el tutor de enviar o no a un niño a una escuela particular se financiaría con dinero público, entonces el gobierno estaría pagando a las “empresas educativas” por la enseñanza del educando, cuando lo mejor sería detectar los problemas de las escuelas públicas y combatirlos.

En esta misma línea y ocupando los mismos argumentos de Friedman, para avalar la propuesta de Salinas Pliego, *Mitos y Hechos* entrevistó al profesor de economía del ITAM, Isaac Katz, quien dice que “el sistema público funciona por asignación, básicamente dependiendo de dónde vive la familia, y es donde los padres pierden toda capacidad de elección. Si el padre ve que su hijo está en una mala escuela, que está recibiendo una mala educación, que no está aprendiendo a sumar, que no está aprendiendo a leer por donde vive, no tiene nada que hacer”.<sup>115</sup>

---

<sup>114</sup>Milton Friedman, *La libertad de elegir: hacia un nuevo liberalismo*, Barcelona, México, Grijalbo, 1980, p. 235.

<sup>115</sup>[http://www.tvazteca.com/programas/barrapolitica/mitoshechos/bono\\_educativo.shtml](http://www.tvazteca.com/programas/barrapolitica/mitoshechos/bono_educativo.shtml)

Katz, señala que si el valor del bono es menor al pago de la escuela elegida por el tutor, este podría pagar la diferencia, porque así el padre estaría asumiendo la decisión y la responsabilidad de la educación de sus hijos.

“El mecanismo sería el siguiente: los padres de familia eligen una escuela pública o privada, presentan el bono ante el administrador, y el administrador lo presenta ante la SEP que cubre a la escuela el valor del bono. Si es una escuela privada y el bono no alcanzara a cubrir la colegiatura, los padres deberán aportar la diferencia. La libre elección de escuelas generaría competencia entre las mismas, que se traduciría en mejor calidad para atraer a más niños”.<sup>116</sup>

Por lo tanto, según estos planteamientos la calidad se consigue con una mayor oferta de planteles educativos, lo que se traduce en competencia.

La idea de la calidad educativa que propone Fundación Azteca, es equivalente a la manejada por Milton Friedman, el cual concibe la calidad educativa como aquella instrucción que es impartida en las escuelas privadas, o en las públicas de los barrios ricos, es decir el valor que le da a la calidad educativa tiene que ver directamente con su costo y con la ubicación de los planteles.

Bajo el razonamiento de Friedman, la calidad educativa es obtenida a través de la competencia entre planteles e impulsando la oferta educativa, es decir la industria educativa.

De acuerdo con *Mitos y Hechos*, la competencia es esencial, ya que con ella, explican se va a dar una oferta de planteles, porque cada profesor, director y autoridad educativa tendrán que demostrar que su escuela funciona, de lo contrario quedarán evidenciados y el padre de familia estaría en la posibilidad de no escoger esos planteles.

---

<sup>116</sup> Ibidem.

La propuesta “Bono Educativo” presentada por Ricardo Salinas Pliego en 2004, la originó hace poco más de tres décadas Milton Friedman, quedando plasmada en su texto *La Libertad de Elegir*.

Milton Friedman, comienza desarrollando sus postulados, mencionando algunos de los argumentos que justifican el sistema de educación pública, entre los que destacan: la administración del Estado obligada a proporcionar educación a todos los niños, sin importar su origen religioso, social y étnico, por lo cual la enseñanza tendría que ser universal, laica y gratuita con el fin de permitir las desventajas que supone la pobreza de algunos padres.<sup>117</sup> Así, dice que “si el pagador inmediato era el Estado en vez de los padres, esperaban disfrutar de mayor seguridad en el empleo y en el pago de sus salarios, así como de un nivel mayor de control”.<sup>118</sup> Sin embargo, Friedman difiere de este sistema en donde el Estado se encarga de la educación, señalando que se acentúa la estratificación de la sociedad y se proporcionan oportunidades educativas desiguales, porque los padres con mayor capacidad económica que quieran enviar a sus hijos a escuelas privadas, tendrán que costear la instrucción de sus hijos por dos vías:

- a) Por medio del pago de impuestos para mantener la educación impartida por el Estado.
- b) Mediante el abono que implica la colegiatura de la institución privada a la que enviarán a sus hijos.

Friedman advierte que esta dinámica no podrá ser seguida por los padres que presentan escasos recursos económicos, quienes tendrán que conformarse con enviar a sus hijos a escuelas públicas de los barrios en donde viven, las cuales, dicho por el autor, son de menor calidad porque el dinero proveniente de los impuestos no es utilizado para mejorar la educación, sino para combatir y arreglar problemas provenientes del vandalismo e indisciplina que aquejan ese tipo de barrios.

---

<sup>117</sup> Friedman, Milton, *La libertad de elegir: hacia un nuevo liberalismo*, Barcelona, México, Grijalbo, 1980, p. 215.

<sup>118</sup> *Ibíd.*

En la misma línea de Friedman se encuentra su maestro Friedrich Hayek, quien maneja una postura en contra de la educación gratuita y obligatoria por considerarla peligrosa.

La simple posibilidad de que al instaurar un sistema general de educación, controlado por la autoridad quede la enseñanza elemental, a su vez, sometida a directrices que determinados teóricos señalan, debería bastar para ponernos en guardia contra los riesgos que entraña someter el sistema educacional en su conjunto a una dirección centralizada... Cuanto más valoremos la influencia que la instrucción ejerce sobre la mente humana, más deberíamos percatarnos de los graves riesgos que implica entregar estas materias al cuidado exclusivo del gobernante.<sup>119</sup>

El mismo Hayek dice que la instrucción ejerce influencia en la mente humana, entonces si se deja en manos de la iniciativa privada ¿Qué riesgos conllevaría? La respuesta es sencilla, estaría supeditada a los intereses de la iniciativa privada y del mercado.

Friedman fue uno de los primeros en concebir a la educación dentro de la dinámica de competitividad y libre mercado en el contexto estadounidense, menciona que la calidad educativa ha ido en descenso, aunado a lo que profesores opinan sobre que la atmósfera en la que enseñan no es la apropiada para favorecer el aprendizaje.<sup>120</sup> Asimismo hace referencia a que en primaria y secundaria la calidad educativa varía dependiendo de la zona donde se ubique la escuela: “excepcional en algunos barrios ricos de las principales metrópolis, muy buena o satisfactoria en muchas ciudades pequeñas y zonas rurales e increíblemente mala en los núcleos urbanos de las principales metrópolis.”<sup>121</sup> Además, subraya que el papel del Estado cada vez mayor ha fomentado una atmósfera adversa al aprendizaje, haciendo responsable al Estado del descenso en la calidad educativa, por lo que plantea un esquema en la educación donde el padre de familia y alumno son los consumidores y los profesores y administradores de las escuelas los productores.<sup>122</sup>

En esta lógica, la institución escolar sería una empresa, por lo tanto si ésta no cumple (según el consumidor) con las condiciones de eficacia y calidad, corre el riesgo de desaparecer.

---

<sup>119</sup> Hayek, Friedrich, *Los fundamentos de la libertad*, Madrid Unión Editorial, 1991, p. 453.

<sup>120</sup> Friedman, Milton, *La libertad de elegir: hacia un nuevo liberalismo*, Barcelona, México, Grijalbo, p. 214.

<sup>121</sup> *Ibidem*, p. 212.

<sup>122</sup> *Ibidem*, p. 220.

Los investigadores Stella Venegas Calle y Oliver Mora Toscazo, en *La óptica mercantilista de la banca multilateral*, indican que se está llevando a cabo un proceso de desmonte del Estado de Bienestar, en el cual los organismos multilaterales pugnan por una reforma educativa donde se elimine los recursos del Estado a la educación, ocasionando, de acuerdo con los autores, que la educación deje de ser un derecho para convertirse en un privilegio otorgado por el gobierno, obedeciendo a funciones de producción y leyes del mercado, convirtiéndola en un bien privado, dejando de lado su función social.

La educación para Friedman es vista como una industria educativa, como una empresa, un negocio. “La industria educativa: la determinará la competencia. La única predicción que puede hacerse es que sólo sobrevivirán las escuelas que satisficieran a sus clientes”.<sup>123</sup>

En este mismo sentido el programa *Mitos y Hechos* de Televisión Azteca, señala que con la propuesta de Salinas Pliego, los recursos del presupuesto federal destinados a la educación se manejarían conforme a la demanda, es decir, al número de alumnos que el plantel captara, por lo tanto, el sueldo del profesor estaría sujeto al presupuesto de la escuela en la que se desarrollara su labor docente, poniendo como ejemplo el siguiente caso: Si “tal escuela atrajo a mil niños, bueno, yo asigno el presupuesto para cubrir el gasto educativo de mil niños”.<sup>124</sup>

El peligro para las escuelas públicas estaría latente, ya que si éstas no captarán los alumnos necesarios para su existencia, tenderían a desaparecer y las condiciones de algunos profesores serían aún más precarias.

El sistema de bonos propuesto por el empresario Salinas Pliego, plantea la necesidad de evaluar la calidad educativa y la calidad del profesor, para rendir cuentas al padre de familia y que éste escoja dentro de la oferta educativa la mejor escuela desde su perspectiva, y a letra dice:

---

<sup>123</sup> Ibidem, p. 236.

<sup>124</sup> [http://www.tvazteca.com/programas/barrapolitica/mitoshechos/bono\\_educativo.shtml](http://www.tvazteca.com/programas/barrapolitica/mitoshechos/bono_educativo.shtml)

“En este sentido, empezariamos a ver una competencia virtuosa entre escuelas, y las escuelas que no funcionan se veria de manera muy clara y la autoridad educativa tendria la capacidad para remediarlo”.<sup>125</sup>

El trasfondo en la aplicacion de esta propuesta podria traer efectos negativos en la educacion impartida por el Estado, ya que siguiendo el razonamiento utilizado por Salinas Pliego, con respecto a que el padre de familia preferiria un plantel educativo privado frente a un público, el otorgamiento del vale propiciaria la desaparicion de aquellas escuelas públicas que no cumplan con lo que el padre demande.

Siendo el Estado, quien proporcionara el vale, este estaria pagando a los empresarios, dueños de instituciones educativas (como Salinas Pliego) por la educacion de aquellos que escogieran una escuela particular.

“La alternativa del Bono Educativo no es una utopia, algo semejante se esta haciendo ya en el Sector Salud en nuestro pais. Esteban Moctezuma (titular de fundacion Azteca) opina que el marco legal permitiria hacerlo sin grandes adecuaciones”.<sup>126</sup>

Dentro del contexto neoliberal en la educacion, las escuelas públicas y privadas, quedarian inmersas en la dinamica de competitividad y libre mercado, donde el consumidor decidiria la institucion que desea para sus hijos, por lo tanto, la continuidad de cada escuela dependeria de la “calidad educativa”, y la educacion se percibiria como un producto, como es propuesta por Salinas Pliego.

En palabras de Friedman, “la amenaza que gravita sobre las escuelas públicas procede de sus defectos, no de sus logros,”<sup>127</sup> poniendose un ultimatum a las instituciones públicas y amenazando su supervivencia a la decision del padre de familia, donde factores como la ubicacion y el *status* de una escuela privada pueden influir en su decision. De esta

---

<sup>125</sup> Ibidem.

<sup>126</sup> Ibidem.

<sup>127</sup> Milton Friedman, *La libertad de elegir: hacia un nuevo liberalismo*, Barcelona, México, Grijalbo, 1980, p. 236.



manera, Friedman sentencia que “cuando dominara el mercado privado, la calidad de toda la enseñanza mejoraría tanto que incluso la peor, si bien estaría relativamente más baja en la escala, sería mejor en calidad absoluta”.<sup>128</sup>

Como se mostró la propuesta del empresario Ricardo Salinas Pliego es con base en los argumentos del Bono educativo propuesto por Friedman. Ambos concluyen que la calidad educativa se encuentra en las escuelas particulares.

### **2.1.1 Justificación del Bono educativo: el poder de elección del consumidor**

Uno de los aspectos que Friedman pone en el centro de la discusión, es el debilitamiento de poder del padre de familia en la decisión de la educación de sus hijos, tomando este argumento como base para su propuesta de Bono educativo.

Al haber logrado el control los educadores profesionales, el de los padres se ha debilitado. Además la función atribuida a la escuela ha cambiado. Todavía se espera de ella que se enseñen las cuatro reglas y se transmitan los valores de la comunidad. Pero además las escuelas son consideradas hoy día medios de fomentar la movilidad social, la integración racial y otros objetivos que sólo están relacionados de lejos con su labor fundamental.<sup>129</sup>

De esta manera, Friedman responsabiliza a los educadores de alejar a la educación primaria de sus objetivos primordiales y de debilitar el control del padre de familia sobre la educación que reciben sus hijos.

En términos utilizados por el autor de la *Libertad de Elegir*, se han reducido las opciones de elección por parte de los padres de familia (a los que llama consumidores) y se ha aumentado el control y poder de los profesores, administradores de los institutos y funcionarios (productores), esto consecuencia de la centralización educativa.<sup>130</sup>

Friedman señala que los productores tienen intereses distintos a los del padre de familia y que éstos se satisfacen con la burocratización que se logra reduciendo el papel del padre de familia. Además, indica que son los padres quienes conocen las posibilidades y

---

<sup>128</sup> Ibidem, p. 237.

<sup>129</sup> Friedman, Milton, *La libertad de elegir: hacia un nuevo liberalismo*, Barcelona, México, Grijalbo, 1980, p. 218.

<sup>130</sup> Ibidem, p. 220.

necesidades de sus hijos por ser los más interesados en su formación, por lo que al proponer la dinámica de vales, indica que ésta conllevaría dar a los padres un mayor control sobre la educación, similar al que gozan los individuos cuyos hijos asisten a escuelas privadas.<sup>131</sup>

Uno de los grandes problemas de la educación mexicana es la falta de coordinación entre hacedores de políticas educativas y los ejecutores, es decir los profesores poco conocen de las líneas de acción y objetivos generales marcados en materia educativa en cada administración federal, y los funcionarios federales y/o estatales, desconocen o restan importancia a las necesidades de los mentores en materia de actualización y formación docente, lo que trae como consecuencia que no haya uniformidad en los objetivos e intereses educativos. El interés educativo debe ser uno sólo para toda la educación básica y no acorde a cada padre de familia.

Siguiendo la postura de Friedman, Ricardo Salinas Pliego responsabiliza a la “burocracia agigantada e insensible” del deterioro en la calidad educativa, al no cubrir las necesidades demandadas por el padre de familia. También maneja el argumento referente a la reducción de la decisión del tutor para elegir el plantel educativo al que asistirá su hijo.

Si bien los padres de familia son parte importante en el proceso educativo, en cuanto que son ellos quienes deben apoyar la labor del docente, la educación pública no debe manejarse como una institución privada donde los padres y alumnos son tratados como “clientes” demandantes de calidad y no como piezas fundamentales en el apoyo al profesional de la educación.

De acuerdo con la propuesta de Milton Friedman la forma como los padres podrían acrecentar su poder en materia educativa sería a través de los bonos o vales, los cuales serían entregados al padre de familia y sólo podrían ser canjeables para gastos de educación, con lo cual el padre tendría la libertad de elegir la escuela en la que le harán válido dicho vale, siempre y cuando ésta cumpla con ciertas normas.<sup>132</sup>

---

<sup>131</sup> Ibidem , p. 223-224.

<sup>132</sup> Ibidem, p. 225.

Cabe mencionar que las normas que deben cumplir los centros educativos para canjear los vales no son especificados por el autor de *La libertad de elegir*, por el contrario deja abierta la posibilidad de elección, al decir que el uso de los bonos se hará efectivo en escuelas públicas y privadas, de cualquier distrito, ciudad y estado que este dispuesto a aceptar al alumno.

Supongamos que el gobierno le dice: si usted nos libra de la carga de educar a su hijo, se le dará un vale, un trozo de papel amortizable por una suma fijada de dinero siempre que ésta se destine al pago de la educación de su hijo en una escuela autorizada.... Esto dará a cada padre una oportunidad mayor para elegir y al mismo tiempo exigirá a las escuelas públicas que se autofinancien cobrando la enseñanza. Las escuelas públicas tendrán que competir entonces tanto con las demás escuelas públicas como con las privadas.<sup>133</sup>

Con la aplicación de esta dinámica al modelo educativo, las instituciones públicas tendrán que entrar en competencia con el resto de escuelas financiadas por el Estado y a la par con las privadas, y sólo irán subsistiendo aquellos centros educativos que convengan de su eficacia al padre de familia, de no ser así se irán eliminando uno a uno las planteles estatales que no demuestren la calidad educativa que el padre de familia considere conveniente.

De esta manera, el sistema de vales propicia la competencia entre las escuelas privadas y las públicas, así como entre públicas contra públicas, debido a que “las dimensiones de una escuela pública estarían determinadas por el número de clientes que atraería, no por fronteras geográficas políticamente trazadas o por una asignación por alumno”.<sup>134</sup>

Lo que muestra la intención de ir poco a poco desapareciendo aquellas escuelas públicas que no han sido elegidas por los “clientes”, acortando sus espacios geográficos.

También se revela el objetivo de manejar la educación como un negocio, como una empresa donde el cliente pague por el servicio, “las organizaciones libres desde los

---

<sup>133</sup> Ibidem, p, 224-225.

<sup>134</sup> Friedman, Milton, *La libertad de elegir: hacia un nuevo liberalismo*, Barcelona, México, Grijalbo, 1980, p. 227.

vegetarianos a los boys scouts... podrían montar escuelas e intentar atraer a los padres. Y, lo más importante, aparecerían nuevos tipos de escuelas privadas para cubrir este enorme mercado”.<sup>135</sup>

En esta dinámica donde la iniciativa privada se introduce o pretende regular al sistema educativo, ¿Dónde queda el papel del Estado como rector de la educación?, ¿En qué lugar queda la educación como un derecho de los individuos?, ¿Qué pasará si la economía del padre de familia es deficiente para pagar o suplementar los bonos?, debe recordarse que aquellas escuelas que no cuenten con el número de alumnos suficientes para conservar a los maestros y mantener las instalaciones en funcionamiento y tampoco convengan al tutor de su calidad estarían en riesgo de desaparecer.

### **2.1.2 Los padres de familia.**

Milton Friedman menciona que “una de las ventajas del proyecto de los vales es que estimularía una tendencia gradual hacia una mayor financiación directa de los padres. El deseo paterno de gastar más en educación, fácilmente puede revestir la forma de suplementos a las cantidades proporcionadas por lo vales”.<sup>136</sup>

De ahí que Friedman indique que el proyecto de vales es una solución parcial, y que Salinas Pliego lo retome como una de las tantas transformaciones que el sistema educativo mexicano necesita, porque siendo los vales una forma indirecta de que el padre costee la educación, (a través de sus impuestos) lo que se pretende es que éste la vaya pagando de forma directa, por ello la mención del suplemento por parte del padre a los bonos proporcionados, lo que en uno de los casos, podría significar que si el vale otorgado no cubre el costo total de la colegiatura en una institución privada, el tutor podrá complementar directamente el costo de dicho centro educativo. Así el Estado paulatinamente se quitaría de esa responsabilidad.

---

<sup>135</sup> Ibidem, p. 228.

<sup>136</sup> Ibidem, p. 226.

Uno de los argumentos que Friedman utiliza para defender esta propuesta se refiere a lo injusto que resulta que los padres que envían a sus hijos a instituciones privadas tengan que pagar impuestos como si los mandaran a escuelas públicas.

“La extensión generalizada de los vales acabaría con la falta de equidad que supone usar los impuestos para la enseñanza de unos niños pero no de otros. En cualquier caso, hay una solución sencilla que la cuantía del vale sea bastante menor que el coste actual por niño en las escuelas públicas”.<sup>137</sup>

Además, señala que “una característica del sistema de vales que ha despertado especial interés es la posibilidad de que los padres puedan y quieran suplementar. Si el vale fuera digamos de 1500 dólares, un padre podría añadir 500 y enviar a su hijo a una escuela que cobrara 2000 por la enseñanza”.<sup>138</sup>

Para ilustrar la proposición de Friedman, pongamos un ejemplo:

Si tomamos en cuenta que en México el salario mínimo vigente está en \$52.59 para la zona “A”, 50.96 para la zona “B” y 49.50 para la zona “C”. Y que de acuerdo con datos del INEGI, del total de la población ocupada (33,730,210), 10,227,473 perciben de uno a dos salarios mínimos, lo que asciende a \$105.18 diarios en la zona “A”, lo que es igual a \$3155.40 al mes, ¿como le haría un padre de familia para sufragar los vales?

Si la cuantía del vale es menor al coste actual de educando por plantel estatal, se le obligaría al padre a complementar el bono, de otra manera su hijo no podría estudiar en una “escuela de calidad”, así el suplemento es una característica propia del sistema de vales. Entonces, ¿dónde queda la libertad de elegir?

De esta manera, Friedman y ahora retomado por Salinas Pliego, dejan clara la posibilidad de que los padres cooperen de forma directa. Se transfiriere así, la obligación al padre de familia de costear la educación de su hijo.

---

<sup>137</sup> Ibidem, p. 229.

<sup>138</sup> Ibidem, p. 232.

### 2.1.3 Obligatoriedad de la educación

Cuando se trata el tema sobre las leyes que hacen obligatoria la asistencia a las escuelas, Friedman indica que la justificación para dichas leyes no es clara, “la asistencia obligatoria a las escuelas no es necesaria para lograr ese nivel mínimo de alfabetización y conocimientos”.<sup>139</sup> La importancia de este punto radica en que si la educación no es obligatoria, aunado con el desentendimiento del Estado en materia educativa, las posibilidades de que los alumnos con pocos recursos estudien se reducen aún más, o bien que sean unos pocos, los más hábiles, los más aptos, quienes se beneficien de esta medida.

Por lo tanto, la propuesta del autor está encaminada a reducir las oportunidades de los alumnos a la educación, por una parte con el suplemento de bonos y por otro lado al manifestar innecesario la obligatoriedad de la educación.

Por otro lado, el autor de los *Fundamentos de la libertad*, Hayek Friedrich, concibe a la educación pública como un peligro para la libertad, y dice que ésta no debe ser financiada únicamente por el Estado, por lo que retoma y aprueba la propuesta de Milton Friedman sobre el Bono educativo. “Como ha demostrado el profesor Milton Friedman, sería posible en nuestra época sufragar el coste de la instrucción con cargo a los ingresos públicos sin mantener escuelas estatales, con sólo facilitar a los padres bonos que, cubriendo el importe de los gastos que implicaría la educación de cada adolescente, pudiera ser entregados en los establecimientos escolares de su elección”.<sup>140</sup>

Es así como estos dos ideólogos, proponen dejar la educación elemental en manos de la iniciativa privada, relegando la función y la obligación del Estado en materia educativa. “En cuanto a la gran mayoría de la población no cabe la menor duda de que se podría confiar la entera organización y dirección al esfuerzo privado, debiendo atender sólo el Estado los costos fundamentales.”<sup>141</sup>

De esta manera, la finalidad del bono educativo es fomentar “la industria educativa” y la desaparición paulatina de la instrucción pública, eliminando así la responsabilidad del Estado en la impartición de la educación.

---

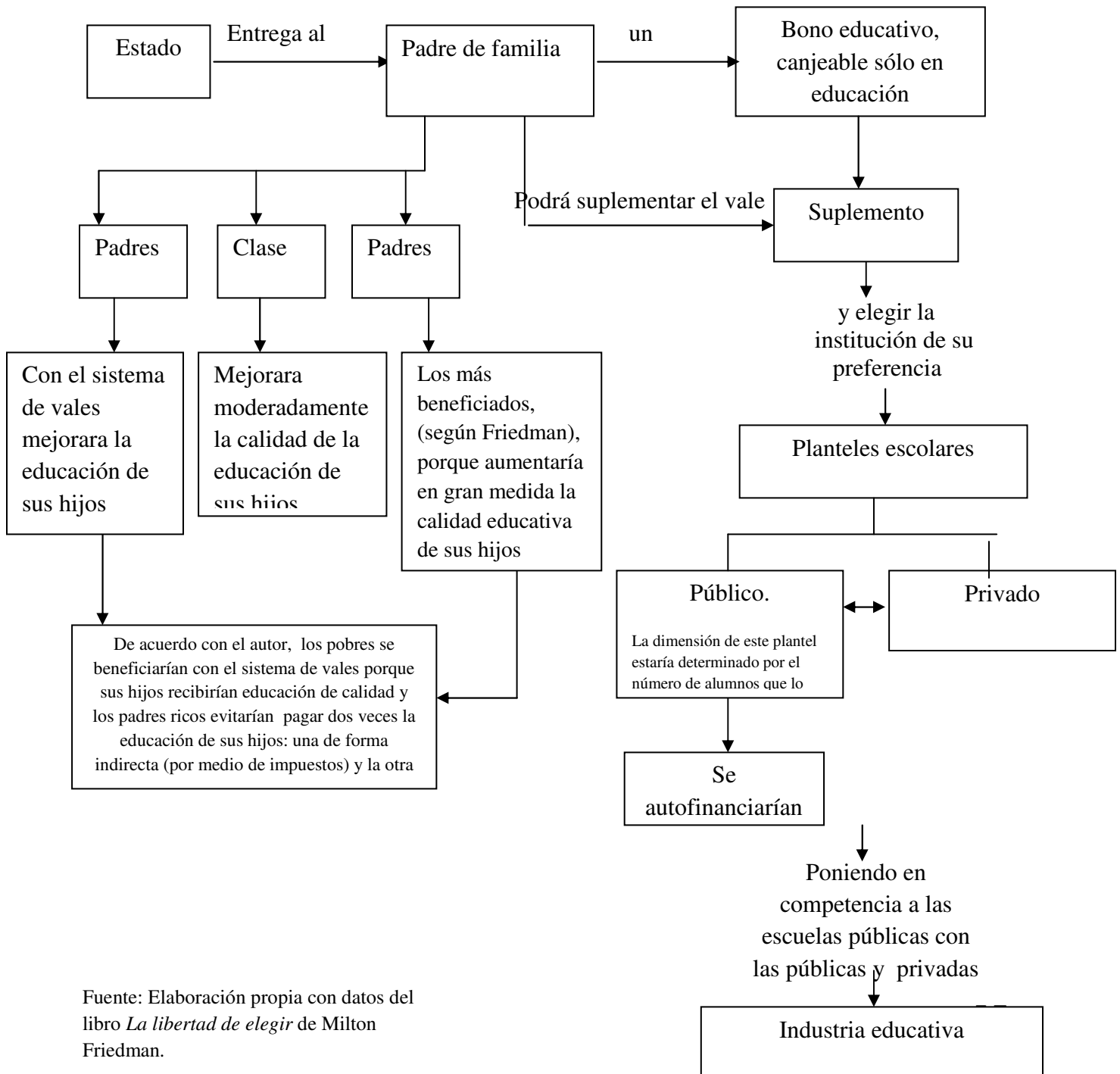
<sup>139</sup> Ibidem, p. 227.

<sup>140</sup> Hayek, Friedrich, *Los fundamentos de la libertad*, Madrid Unión Editorial, 1991, p. 434.

<sup>141</sup> Ibidem, p. 454-455.

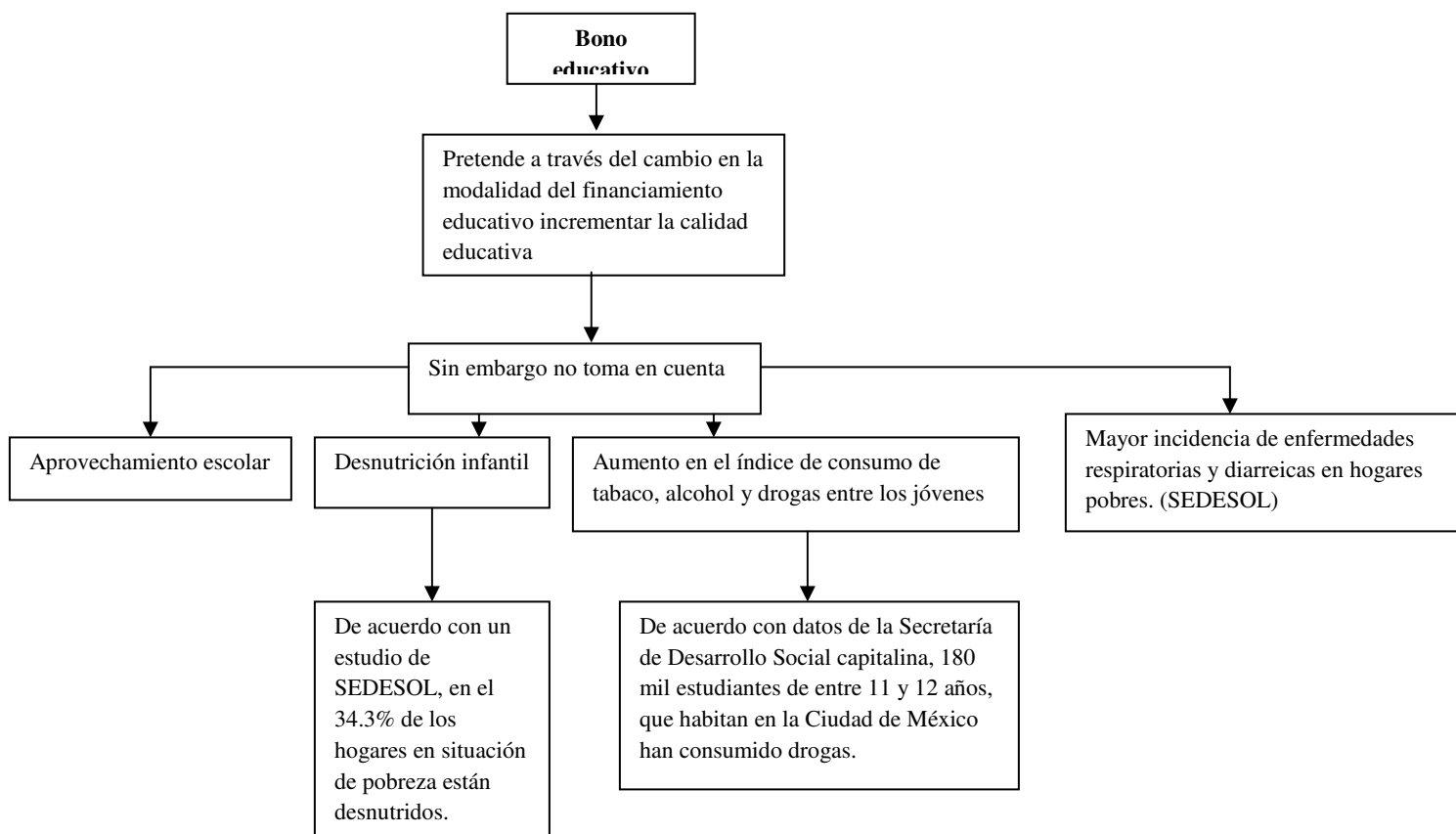
Finalmente, la propuesta de Bono educativo, resulta inconveniente para el sistema de educación pública del país, porque es una alternativa que no ataca los principales problemas de la educación mexicana, tales como el bajo aprovechamiento de los alumnos y la inequidad educativa, además, trae consigo otros problemas como la desaparición gradual de las escuelas del Estado y la reproducción de la ideología neoliberal que busca la inserción de técnicos capacitados al mercado laboral.

**Esquema de la propuesta Bono educativo de Milton Friedman.**



Fuente: Elaboración propia con datos del libro *La libertad de elegir* de Milton Friedman.

La concepción de la educación que se deriva del Bono educativo, deja de lado puntos importantes como los mostrados en el siguiente esquema:



Fuente: Elaboración propia.



## **2.2 Programa Escuelas de Calidad (PEC).**

### **Un estudio de caso.**

El Programa Escuelas de Calidad (PEC) es un programa en materia educativa, propuesto y ejecutado durante la administración de Vicente Fox. “Es una iniciativa del gobierno Federal, cuyo propósito general es mejorar la calidad de la educación que se imparte en las escuelas públicas de educación básica”<sup>142</sup>, su cobertura es nacional y la incorporación a éste es voluntario.

Según las *Reglas de operación e indicadores de gestión y evaluación del Programa Escuelas de Calidad*, entre los problemas que el PEC busca solucionar, están: el estrecho margen del plantel educativo en la toma de decisiones, ausencia de evaluación externa de los planteles y escasa vinculación de los actores, entre otros.

Por lo que uno de los objetivos generales del PEC es, “establecer en la escuela pública de educación básica un nuevo modelo de autogestión, con base en los principios de libertad en la toma de decisiones.”<sup>143</sup>

Lo que plantea el PEC es un cambio en el modelo de gestión escolar, una transformación que permita al centro escolar marcar sus prioridades, estrategias, búsqueda de recursos y distribución de los mismos.

De ahí que se señale como necesidad el “transformar el diseño de la política educativa, de una formulación central que concentre todas las decisiones acerca de las prioridades, las estrategias, los recursos y su distribución, hacia un esquema que permita generar proyectos desde la escuela hacia el sistema educativo”<sup>144</sup>.

De esta manera, la dinámica que se plantea es de adentro hacia fuera, es decir del plantel al sistema educativo, otorgándole a la institución educativa una mayor autonomía.

---

<sup>142</sup> SEP, *Reglas de operación e indicadores de gestión y evaluación del Programa Escuelas de Calidad*, p. 3

<sup>143</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>144</sup> *Ibidem*, p. 5.

La estrategia será apoyar las acciones que la comunidad de cada centro escolar decida para mejorar tanto la calidad del servicio educativo, como los resultados de aprendizaje, mediante una reorientación de la gestión institucional federal y estatal, para ampliar los márgenes de decisión escolar, capacitación y acompañamiento técnico especializado para enriquecer el proceso de transformación escolar, apertura de espacios significativos para la participación social y provisión de recursos financieros adicionales administrados directamente por la escuela.<sup>145</sup>

Por lo tanto, la reorientación de la gestión institucional que se propone, dota a las escuelas de mayor libertad en la gestión escolar, que conlleva amplio margen en la toma de decisiones y búsqueda adicional de financiamiento, transformando así, el proceso educativo. Es de esta manera como opera la escuela primaria de tiempo completo “*Profesor Luis G. Ramírez*”, la cual está incorporada al PEC desde el inicio del programa.

Además de los recursos del PEC, este plantel obtiene financiamiento de la “*Fundación Sopita de Letras*”<sup>146</sup>, para el servicio de comedor que toda escuela de tiempo completo demanda y a pesar de ello cobra a sus alumnos la cantidad de ocho pesos diarios por concepto de comida.

En entrevista Guillermo Toribio Ramírez, director de la institución educativa señaló haber colaborado en la integración de la fundación, “debido a la participación de los papás, formamos una asociación civil, que ya estaba y aquí la rescatamos, era la fundación Alejandro, después la convertimos a *Sopita de Letras* y ya fue una institución de Asistencia Privada (IAP) que la registramos en la junta de asistencia privada, como una institución altruista, donde recibimos donativos de muchas partes, sobre todo consumibles, alimentos.”

---

<sup>145</sup> Ibidem, p. 4.

<sup>146</sup> La “*Fundación Sopita de Letras*”, fue creada en 1999 como asociación civil y se constituyó en una Institución de Asistencia Privada el 17 de febrero de 2005, como se hace constar en el directorio de la junta de asistencia privada. Al estar constituida como una Institución de Asistencia Privada (IAP), “*Sopita de Letras*” es beneficiada por el régimen fiscal de las fundaciones, mismo que “beneficia a las IAP en dos sentidos: la exenta de la obligación de contribuir al impuesto sobre la renta (ISR), y las faculta para emitir recibos deducibles de impuestos a sus donantes.” (extraído de:

<http://www.jurídicas.unam.mx/publica/rev/derpriv/cont/5/dtr/dtr3.htm>)

La escuela “*Profesor Luis G. Ramírez*” a través de la “*Fundación Sopita de Letras*”, busca recursos en donaciones, las cuales transforma en dinero en efectivo vendiendo los productos que le son donados. Dichos recursos según Toribio Ramírez se utilizan para el comedor escolar.

Por lo tanto, la autogestión escolar, concibe la búsqueda de cada plantel incorporado al PEC, de financiamiento derivado de fuentes externas a la SEP, entendiéndose que a mayor autonomía escolar, más recursos financieros y mejor calidad educativa, que se traduce en mayores servicios.

De acuerdo con Ibrahim Warde, profesor de la Universidad de California, el valor de la educación se juzga o califica de acuerdo con la inversión efectuada. En esta dinámica según Warde, el estudiante es equiparado a un consumidor y el centro escolar a un suministrador de servicios, que debe satisfacer a sus clientes.

Gérard De Sélys, autor del texto *La escuela, gran mercado del siglo XXI*, señala que la educación se ha convertido en un producto vendido por una empresa (escuela), y evaluada por los clientes.

### **2.2.1. Escuelas de Calidad**

De los planteamientos del texto *Reglas de operación e indicadores de gestión y evaluación del Programa Escuelas de Calidad*, se puede acordar que una escuela de calidad es aquella que es autónoma en la toma de decisiones, tiene un sistema de evaluación interna y externa, administra directamente los recursos públicos destinados al Plantel, busca nuevas alternativas de financiamiento y tiene la obligación de rendir cuentas.

Una de las características de las Escuelas de Calidad, es la cultura de co-financiamiento, así lo hace saber el texto arriba mencionado: “contribuir a la generación de una cultura de co-financiamiento, corresponsabilidad y rendición de cuentas, con una relación transparente entre los gobiernos federal, estatal, municipal, sectores privado y social, así como entre las

autoridades educativas, jefe de sector, supervisores, directores, personal docente y de apoyo, padres de familia y comunidad en general”.<sup>147</sup>

Este co-financiamiento incluye la participación de la iniciativa privada y de instituciones internacionales, como se desarrolla más adelante.

### **2.2.2. La Dinámica y financiamiento.**

El Programa Escuelas de Calidad consiste en otorgar cierta cantidad de dinero a las escuelas inscritas, “los recursos del PEC son adicionales y complementarios a los programas federales, estatales y municipales vigentes destinados a infraestructura y operación de los planes escolares; en ningún caso sustituirán a los recursos regulares dirigidos a estos fines”.<sup>148</sup>

*Las Reglas de operación e indicadores de gestión y evaluación del Programa Escuelas de Calidad*, señalan que la administración de los recursos correspondientes a cada escuela, estará a cargo de la SEP, de las autoridades estatales educativas y de los centros educativos.

Una vez que la SEP, haya destinado el presupuesto al PEC, el 94% de éste, se transferirá a los fideicomisos estatales para las Escuelas de Calidad, y el 6% restante será asignado a los gastos nacionales por concepto de operación del sistema.

Cabe mencionar que por cada peso aportado por la entidad federativa a su respectivo fideicomiso estatal del PEC, la SEP podrá donar hasta tres pesos, teniendo como único límite para cada estado la proporción que represente su población de niños entre 5 a 14 años de edad.

Una vez que los recursos son distribuidos al Fideicomiso Estatal de Escuelas de Calidad, el Comité Técnico del Fideicomiso Estatal para Escuelas de Calidad (CTFEEC), transferirá a

---

<sup>147</sup> SEP, *Reglas de operación e indicadores de gestión y evaluación del Programa Escuelas de Calidad*, p. 8.

<sup>148</sup> *Ibidem*, p. 14.

la cuenta bancaria de la escuela inscrita, la cantidad de 50 mil pesos por concepto de aportación anual inicial.

Tomando como criterio las condiciones socioeconómicas y las necesidades educativas de la comunidad que atienda la escuela incorporada o reincorporada al Programa, el Fideicomiso Estatal correspondiente podrá otorgar adicionalmente a la aportación mencionada anteriormente, un peso por cada peso que la escuela logre reunir de aportaciones municipales y/o padres de familia.<sup>149</sup>

Es decir, si el centro escolar consigue aportaciones por parte de los padres de familia o de la gestión municipal, el fideicomiso donará un peso por cada peso obtenido, llamándose a esta fracción, recurso de contrapartida.

El recurso de contrapartida es una aportación adicional que da el Fideicomiso estatal a las escuelas incorporadas al PEC, generando una dinámica de autofinanciamiento por parte de la escuela pública, matizando así las tendencias mundiales que marcan el fin del Estado como rector en diferentes rubros, entre ellos el educativo.

Las tendencias mundiales en gustos sociales, culturales y de entretenimiento son más fuertes de lo que se piensa respecto de las del Estado nación. Ideas y conceptos en el terreno de la educación se transforman en políticas y se adoptan a la dinámica de sus sistemas educativos locales, a veces bajo el influjo del financiamiento de organismos multilaterales como el Banco Mundial o a la UNESCO.<sup>150</sup>

De ahí que el 31 de enero de 2006, en calidad de presidente, Vicente Fox haya anunciado el “blindaje” del Programa Escuelas de Calidad, al hacerse oficial el préstamo que esta otorgando el Banco Mundial al Gobierno Federal para dicho programa.

El préstamo se realizará en tres etapas y tendrá una duración de nueve años con una inversión total de aproximadamente 705 millones de dólares, según reportó el diario Reforma.

---

<sup>149</sup> Ibidem, p. 14.

<sup>150</sup> *Buenas prácticas de educación básica en América Latina*, México, septiembre 2005 p. 17; <http://www.fundacaoemmann.org.br/conferencia/esp/material/default.asp>

Mark Hagerstrom, encargado del sector social del Banco Mundial para México y Colombia, “aseguró que el PEC impulsa 3 herramientas que mejoran la calidad educativa: autonomía, rendición de cuentas y evaluación.”<sup>151</sup>

A principios del mes de enero de 2006, la Administradora Federal de los Servicios Educativos para el Distrito Federal, Sylvia Ortega dio a conocer el aumento de 30% de planteles que se incorporarán al PEC, a raíz del préstamo del Banco Mundial.

Harry Anthony Patrinos, senior en Economía de la Educación en el Banco Mundial - especialista en financiamiento de actores privados y públicos en la educación- refiere que la autonomía escolar permite que cada plantel se haga responsable de sus resultados, además de ser condición necesaria para alcanzar la calidad educativa en la educación básica. Es bajo este argumento que el Banco Mundial aprobó el préstamo a México.

Por otra parte los recursos de contrapartida también podrán provenir de la iniciativa privada, de ahí que se señale que “para beneficiar cada vez a un mayor número de escuelas, las autoridades educativas estatales y federales promoverán la participación activa y comprometida del sector privado, a fin de que éste cubra a las escuelas de su elección que participan en el Programa, el equivalente a los recursos de contrapartida.”<sup>152</sup>

Es así como la iniciativa privada podrá donar o aportar, a las escuelas de su elección inscritas al PEC, recursos en efectivo o en especie, según lo planteado en el texto *Reglas de operación e indicadores de gestión y evaluación del Programa Escuelas de Calidad*.

Sin embargo, el texto no menciona las bases o los lineamientos a los que tendrá que sujetarse la inversión de los particulares en la educación, ni las limitaciones en la injerencia de los privados en la gestión escolar del plantel.

---

<sup>151</sup> Sonia del Valle. “Garantizan por nueve años el plan educativo”, en *Reforma*, 31 de enero de 2006.

<sup>152</sup> SEP, *Reglas de operación e indicadores de gestión y evaluación del Programa Escuelas de Calidad*, p. 15.

En este mismo sentido, la iniciativa privada, ya trabaja en las orientaciones de sus inversiones en la educación básica pública mexicana.

Según notificó el diario *Reforma* en la nota titulada “*Padece educación baja calidad en AL*”<sup>153</sup>, el investigador Carlos Ornelas\* realizó una investigación acerca de la educación en América Latina, a petición de empresarios latinoamericanos, que conforman el Consejo Empresario de América Latina, grupo en el que destacan los mexicanos, dueños de las empresas Cemex, Jumex, Jugos del Valle, Grupo Alfa, Vitro, etc.

En su informe *Buenas Prácticas de Educación Básica en América Latina*, Ornelas, coordinador de la investigación da a conocer 54 casos de *buenas prácticas de educación* en 18 países de América Latina, entre los que se encuentran: Argentina, Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay, entre otros. “El propósito principal fue describir y analizar cómo, aún en contextos difíciles, se dan esas prácticas, cuáles son sus condiciones de éxito, sus actores y liderazgos, los procesos y resultados que arrojan. Con ellas, los empresarios podrán encauzar inversiones para apoyar la educación básica”.<sup>154</sup>

Es decir, la finalidad de la investigación es dar a conocer a los empresarios latinoamericanos, entre ellos los mexicanos, aquellos programas educativos en los cuales pueden invertir, ya que los investigadores del proyecto consideraron que la educación no se debe dejar solo a cargo de los gobiernos y los sindicatos. “El primer aviso de este informe es que la educación es demasiado importante como para dejarla en manos de los gobiernos y los sindicatos de docentes. Las buenas prácticas demandan coaliciones con el fin de derribar barreras que crean inercias burocráticas, los intereses creados en los sistemas educativos y la falta de participación comunitaria”.<sup>155</sup>

---

<sup>153</sup> Sonia del Valle, “Padece educación baja calidad en AL”, en *Reforma Nacional*, 12 de diciembre de 2005.

\* Profesor de la UAM Xochimilco, autor de los libros *El sistema educativo mexicano*, *Panorama de la educación: indicadores de la OCDE 2003*, entre otros.

<sup>154</sup> *Buenas prácticas...* op. cit, p. 5.

<sup>155</sup> *Ibidem*, p. 27.

*Buenas Prácticas de Educación Básica en América Latina*, ejemplificó como prácticas exitosas en el uso de recursos, a aquellos programas educativos donde la iniciativa privada había tenido injerencia, como el “Programa Fundaeduca” de El Salvador y el “Programa apadrinamiento de las escuelas” de Nicaragua, en este último la empresa elige a que escuela quiere adoptar.

“La participación social en los sistemas educativos apenas tiene una rendija, pero se ensancha cada día. Las mejores prácticas de educación son aquellas donde los gobiernos van acompañados de empresarios, instituciones multilaterales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades”.<sup>156</sup>

La investigación a cargo de Carlos Ornelas, sostiene que las políticas de fomento a escuelas eficaces, en las cuales la autonomía escolar es una característica, provocan mejores prácticas educativas.

En este mismo sentido, Enrique Madero Bracho, titular de la fundación Empresarios por la Educación Básica (EXEB) y ex presidente del Consejo Empresario de América Latina “señaló que tras la primera investigación sobre educación que realizaron en el año 2000, los empresarios encontraron que la pérdida de la competitividad de los países latinoamericanos está ligada a los sistemas de educación básica de los países”.<sup>157</sup>

Es bajo este argumento y sobre la consigna que a mayor autonomía del centro escolar mayor calidad educativa, con el que los empresarios enfocan sus empeños en invertir en el PEC, al ser un programa que demanda la autonomía de la gestión escolar para dejar abierta la posibilidad de financiamiento a la educación pública por parte de la iniciativa privada.

“En México los empeños empresariales estarán enfocados, dijo Madero Bracho, en el Programa Escuelas de Calidad”.<sup>158</sup>

---

<sup>156</sup> Ibidem, p. 44.

<sup>157</sup> Sonia del Valle. “Padece educación baja...”, Op.cit.

<sup>158</sup> Ibidem.



Esta investigación y las declaraciones que giraron alrededor de ella, se dieron en un contexto en el que el entonces subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, Lorenzo Gómez Morín, señalaba la necesidad de cambiar el financiamiento de la educación básica.<sup>159</sup>

Por lo tanto, lo que se busca es ir insertando cada vez con más fuerza, a la iniciativa privada en la educación impartida por el Estado, cobijada de políticas educativas en pro de la autonomía escolar.

De esta manera, se evidencia directamente la intervención de la iniciativa privada al financiamiento educativo de la educación pública básica, a promoción del gobierno estatal y /o Federal, cediéndose a particulares la responsabilidad que el Estado tiene en materia educativa.

Al promoverse con el PEC la autogestión de los planteles, la búsqueda de financiamiento adicional se convierte en un elemento esencial de una escuela de calidad, estableciendo que la calidad educativa esta directamente relacionada con el financiamiento.

En la práctica esta autogestión escolar de los planteles ya se lleva a cabo, cambiando la dinámica de la educación básica pública mexicana.

Es así como sucede en la escuela “*Profesor Luis G. Ramírez Valadez*”, cuyo director es el profesor Guillermo Toribio Ramírez, también fundador de “*Sopita de Letras*”, quien en entrevista para este trabajo, describió el procedimiento de su escuela para la obtención del recurso de contrapartida planteado por las reglas de operación del PEC:

“El mecanismo que utilizamos, es elaborar, [elaboramos] cartas solicitando donativos y hacemos una breve descripción de nuestro proyecto escolar y de lo que pretendemos, quien hace la gestoría son los padres de familia y los maestros, porque los formamos en equipos y son ellos quienes se les asigna alguna empresa, nosotros tenemos un listado, dado que pertenecemos a la filantropía en México y conocemos cuáles son las empresas altruistas, casi, casi vamos a la segura.

---

<sup>159</sup> Sonia del Valle, “[Plantea SEP modificar financiamiento escolar](#)”, en *Reforma Nacional*, 01 de diciembre de 2005.

Entonces de aquí de 10, 12, 15 cartas que elaboramos solicitando un donativo, el maestro con su vocal y otras gentes que integran el órgano de participación social se les da para que hagan la gestoría, entonces dos tres citas tienen y recibimos el dinero sin ningún condicionamiento.

Generalmente en un alto porcentaje la misma asociación que formamos aquí “Sopita de letras” es quien aporta los donativos, te voy a decir más o menos el mecanismo que seguimos, yo te comentaba hace un ratito que *Sopita de letras*, es el grupo que se formó aquí, recibe donativos consumibles, en alimentos pues, te comento nada más un ejemplo de cómo convertimos o cómo hacemos dinero aquí con la comunidad escolar, la pastelería el Globo nos hace donativos diarios de cuatro bolsas gigantes de pan, de pan del otro día, los padres de familia, de esta escuela, van a la agrícola oriental, (donde) está una sucursal o bodega, o no se si sea la matriz, el caso es que se presentan ahí los padres de familia ya con carta de *Sopita de letras* y nos obsequian cuatro bolsas gigantes de pan del día anterior, llegan aquí los padres de familia y clasifican todo el pan y cuando digo todo el pan me refiero a toda la variedad y aquí lo venden a los mismos padres de familia de la comunidad, lo dan a peso, es mas hasta las rebanadas de pastel, de esta manera convierten el donativo en especie, lo convierten en dinero, y son los depósitos que se hacen.”<sup>160</sup>

*Wal Mart, Ferrero Roche, Metlife*, entre otros, son algunas de las empresas que aportan a “*Sopita de Letras*”, según información proporcionada por Guillermo Toribio.

Al cuestionársele sobre quién se hacía cargo de “*Sopita de letras*”, Toribio Ramírez, respondió que “van grupos de padres de familia de la escuela a “*Sopita de letras*” y se les contrata porque también es un proyecto muy sustentable, es decir ya nos olvidamos aquí del concepto antiguo de beneficencia, que nada más se vive de la caridad, aquí las madres de familia también participan..., se les da algo así como un salario pero como voluntarias en esta fundación, se les da una gratificación.”<sup>161</sup>

En este caso, la educación básica pública específicamente a nivel primario, se maneja como una empresa que busca recursos privados para mantener proyectos de los que la propia SEP debe hacerse cargo, como el de los comedores para niños en escuelas primarias públicas de tiempo completo.

---

<sup>160</sup> Entrevista realizada por Cinthya González Mercado, 30 de agosto de 2006

<sup>161</sup> *Ibidem*.

Por otro lado, aunado al contexto actual, “la OCDE critica que el salario de los maestros absorba una proporción del gasto en educación por arriba del promedio internacional, lo que a su vez provoca que la inversión en infraestructura y material didáctico sea baja”<sup>162</sup>, además de que el organismo internacional califica como mala la preparación de los docentes y sugiere ampliar el Programa Escuelas de Calidad (PEC). Es decir este organismo considera que el gasto que se devenga del salario de los maestros representa un alto costo para el rubro educativo por lo que se inclina por la aplicación de modelos de financiamiento no gubernamentales.

Las recomendaciones de dotar de más recursos al PEC, y de señalar que el gasto de los salarios en profesores es excesivo, van encaminadas a la promoción de nuevas formas de financiamiento para la educación pública básica, utilizando como justificante “la calidad educativa”.

Siguiendo la línea ideológica de Milton Friedman, donde la calidad educativa está directamente relacionada con el financiamiento y los costos, las recomendaciones realizadas por la OCDE, se orientan a pagarle al profesor según su desempeño, son propuestas que al igual que el bono educativo retomado por Salinas Pliego, señalan que según la calidad será el financiamiento y el salario del profesor, en otras palabras, competir entre planteles para ganar más clientes.

### **2.2.3 Las recompensas**

Las Reglas de Operación del PEC, plantean otorgar mayores recursos (adicionales a los ya entregados) a aquellas escuelas que demuestren, contar con calidad y eficacia educativa en sus planteles.

“Las autoridades deberán prever un monto de recursos con el que se reconozca a las escuelas que vayan demostrando los mayores avances en resultados académicos medidos en eficacia social, a través de las evaluaciones con respecto a los estándares de logro educativo.”<sup>163</sup>

---

<sup>162</sup> Margarita Vega, “Reprueba OCDE sistema educativo”, en *Reforma Nacional*, 13 de septiembre de 2005

<sup>163</sup> SEP, *Reglas de operación...*, Op. Cit, p. 15.

Sin embargo, pese a la inversión que el Ejecutivo Federal (en la administración de Vicente Fox) ha destinado al Programa Escuelas de Calidad, (desde sus inicios en el ciclo 2001-2002), la meta trazada de mejorar cada ciclo escolar en un 10% el grado de aprovechamiento escolar en los planteles incorporados, no se ha cumplido.

Y es que el nivel de aprovechamiento de los alumnos ha ido en descenso, de acuerdo con los datos arrojados (de una evaluación encargada por la SEP en el 2005 a una consultoría privada), 73 de cada 100 alumnos que terminaron el quinto grado están en los niveles más bajos de aprovechamiento en matemáticas y español. Con esto puede explicarse que mayores recursos para la autogestión escolar no necesariamente implican mayores niveles de aprovechamiento.

"No se observan, en los tres ciclos considerados, claras evidencias de mejoramiento en logros académicos por parte del grupo de escuelas que participan en el PEC, dice la evaluación contenida en el documento *Cambios en las escuelas que participan en el PEC 2001-2004*, elaborado por la empresa Heurística Educativa, contratada por la SEP"<sup>164</sup> .

En este mismo sentido, la escuela "Profesor Luis G. Ramírez Valadez", recibió en el 2004, el monto adicional previsto como reconocimiento a las escuelas de calidad que logren demostrar su eficacia.

Ya es nuestra segunda etapa en lo que es el Programa Escuelas de Calidad, la primera etapa, abarcamos del 2000, al ciclo escolar 2004-2005, nuestro proyecto fue a mediano plazo y lo calculamos en cuatro años, el año antepasado lo dimos por concluido. El ciclo escolar pasado digamos que nos tomamos un descanso, sin embargo por haber sido de las escuelas que obtuvimos los índices más altos en escuelas de calidad, nos dieron un premio de 20 mil pesos, con eso pudimos seguir trabajando el ciclo escolar que terminó, pero en este ciclo la comunidad decidió ingresar nuevamente, enfatizó Guillermo Toribio.

Sin embargo, los resultados de aprovechamiento escolar por escuela, dados por la SEP, marcan que la tendencia de aprovechamiento escolar de los alumnos de la escuela arriba mencionada va en decremento, (aunque su promedio es alto) esto hasta 2003, un año antes

---

<sup>164</sup> Sonia del Valle. "Falla el programa escuelas de calidad", en *Reforma Primera*, 07 de julio de 2005

de que obtuvieran el premio, como se puede ver en la siguiente tabla extraída del portal de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP.

### Resultados de Aprovechamiento Escolar por Escuela

**Tendencia:** Indica si la escuela mejora, disminuye o se mantiene estable en los resultados del logro académico de los alumnos en los últimos tres años.

**Promedio:** Representa el resultado de la escuela en los últimos tres años considerados en su conjunto.

**ENTIDAD: DISTRITO FEDERAL**

#### PRIMARIA

#### I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ESCUELA

**ENTIDAD:** DISTRITO FEDERAL **MUNICIPIO:** IZTAPALAPA  
**NOMBRE:** PROF. LUIS G. RAMIREZ VALADEZ **LOCALIDAD:** SIDERAL  
**C.C.T.:** 09DPR0050W **TURNO:** Matutino  
**DOMICILIO:** ARIEL 39 ENTRE SATELITE Y CANALC.P. 09320

#### II.- NIVELES DE RESULTADOS DE LA ESCUELA

**PROMEDIO:** ALTO

**TENDENCIA:** DECREMENTO

NIVELES DE RESULTADOS NACIONALES	
PROMEDIO	TENDENCIA
MAS ALTO	INCREMENTO ALTO
ALTO	INCREMENTO
MEDIO	ESTABLE
BAJO	DECREMENTO
MAS BAJO	DECREMENTO ALTO

Fuente: Tabla extraída de la pagina:

<http://www.snee.sep.gob.mx/resultados/template/resiaect1.asp? ses=266367268& edo=DI STRITO%20FEDERAL& nedo=09& niv=pri& cct=09DPR0050W& mun=018& tur=1>

Por otro lado, este tipo de recompensas realizado a algunas escuelas por su “calidad educativa”, sólo propiciará inequidad entre planteles, clasificando a las instituciones educativas y dotando algunos de más recursos que otros, cuando la educación es un derecho por igual para todos.

#### **2.2.4 Bases, selección y obligaciones para la incorporación de un centro educativo al PEC**

En teoría, para que una escuela pública de educación básica ingrese al Programa Escuelas de Calidad, debe constituir un Consejo Escolar de Participación Social, contemplado en la *Ley general de educación*. Esta Ley señala en su artículo 69 que:

Será responsabilidad de la autoridad de cada escuela pública de educación básica vincular a está activa y constantemente, con la comunidad. La autoridad escolar hará lo conducente para que en cada escuela pública de educación básica opere un consejo escolar de participación social integrado con padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical, directivos de la escuela, exalumnos, así como los demás miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de las propias escuelas”+. <sup>165</sup>

Sin embargo, en la práctica, según el profesor Guillermo Toribio, director de la escuela primaria “*Profesor Luis G. Ramírez Valadez*”, en el Distrito Federal no existe formalmente la constitución de estos consejos. “Aunque formal y protocolariamente no existen en el DF los formatos para la constitución, nosotros lo venimos haciendo, incluso desde antes de formar PEC y hemos crecido tanto que formamos *Sopita de letras* que es una institución de asistencia privada, nacida aquí en la escuela y pues integrada por padres de familia”. <sup>166</sup>

Cabe destacar que cada entidad federativa debe publicar su convocatoria con las bases que cada escuela debe cumplir para la incorporación al PEC y que “la selección final de las

---

<sup>165</sup> *Ley General de Educación 1996*, editorial PAC, S.A. de C.V., p. 42-43.

<sup>166</sup> Entrevista realizada por Cinthya González Mercado, 30 de agosto de 2006.

escuelas que recibirán los recursos del PEC, será responsabilidad exclusiva del Consejo Estatal de participación Social con base en los dictámenes técnicos elaborados por el Comité Dictaminador, ante la ausencia del consejo, será facultad de la autoridad educativa estatal designar al órgano responsable de realizar la selección de escuelas que se incorporan al programa”.<sup>167</sup>

Una vez que la escuela se incorpora al PEC, firmará un convenio de desempeño, en el cual se establecerán las metas y obligaciones contraídas por la comunidad escolar y la autoridad educativa estatal, dicho documento será firmado por el director del plantel, maestros e integrantes del Consejo Escolar de Participación Social.

Cabe destacar que “el incumplimiento por parte de la comunidad escolar de las obligaciones establecidas en la normatividad del Programa será considerada como una renuncia automática al mismo.”<sup>168</sup>

Entre las obligaciones contraídas por las instituciones educativas incorporadas al PEC, destaca que las escuelas tendrán que asignar al menos el 75% de los recursos proporcionados por el PEC a compra de libros, materiales escolares, equipo, mobiliario, infraestructura, construcción de espacios, lo restante podrá ser destinado a cursos para docentes, directivos y padres de familia. Sin embargo del estudio de caso en la escuela *Profesor Luis G. Ramírez Valadez* no se obtuvo información sobre la distribución de sus gastos.

Si la iniciativa privada aporta recursos a alguna(s) escuela, cabría la posibilidad dependiendo del giro de la empresa, que el plantel educativo se viera obligado a adquirir con el financiamiento del PEC, los productos que la empresa vende, para así, seguir obteniendo recursos de ella, de esta manera el sector privado estaría involucrado en la ampliación o construcción de espacios, venta de materiales escolares, etc.

---

<sup>167</sup> SEP, Reglas de operación... Op. cit, p. 11.

<sup>168</sup> Ibidem, p. 16.

En otro sentido, se hace mención que parte de los recursos destinados por el programa es reservado al fortalecimiento de competencias de profesores y directivos, y aunque se menciona que dichos cursos tendrán que ser avalados por la Coordinación General Estatal del PEC, no marcan lineamientos a seguir, sólo se señala que estos tendrán que ser de calidad.

Es así como las *Reglas de operación e indicadores de gestión y evaluación del Programa Escuelas de Calidad* resultan muy flexibles en cuanto al financiamiento de los planteles y manejo de recursos.

Finalmente el Programa Escuelas de Calidad se inscribe en la dinámica neoliberal planteada por Milton Friedman, en la cual, la educación es vista como mera mercancía y en donde los planteles educativos deben competir los unos contra los otros, dentro de un contexto de oferta educativa, en la cual sólo la escuela que brinde mayor calidad al cliente es eficaz y por lo tanto sobrevive.

El PEC, se ajusta a lo planteado por Vicente Fox Quesada en el *Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006*, en lo referente a sentar las bases de la autosuficiencia en política social (que engloba la educación), mediante la erradicación de paternalismos y tutelajes, que no es más que el deslinde del Estado en sus obligaciones con la política educativa.



## Capítulo 3

### El discurso educativo

Para exponer el discurso educativo mexicano, en el presente trabajo se utilizan las siguientes tendencias:

- a) Francesa. (Plano connotativo y denotativo de Barthes)
- b) Holandesa. (Análisis crítico del discurso de Teun A. van Dijk)

De la primera tendencia, se ocuparon los planos connotativos y denotativos de Roland Barthes, para explicar el doble discurso de los términos calidad y funcionamiento en el Programa Escuelas de Calidad y la propuesta de Bono educativo.

El análisis crítico del discurso de Teun A. van Dijk es utilizado porque “los estudiosos críticos explicitan su posición social y política: toman partido y participan activamente a fin de poner de manifiesto, desmitificar o cuestionar la dominación con sus análisis del discurso”<sup>137</sup> Este tipo de análisis se encarga del estudio de los problemas sociales más importantes, mas que en las teorías.

En primera instancia, debe definirse el concepto de discurso. Susana González Reyna, lo define como “el mensaje que un sujeto construye para otro sujeto quien decodificará los significados en virtud de una reconstrucción. El individuo, en un proceso comunicativo esta en posibilidades de crear un sin número de oraciones gramaticales a partir de un número finito de reglas y que sólo tienen sentido por su dimensión social”.<sup>138</sup>

De acuerdo con Teun A. van Dijk, los actores que participan en el discurso además de interactuar, expresan ideas y creencias. Y que éste no sólo se limita a la utilización de un lenguaje, sino también a la transmisión de ideas o ideologías, por ello menciona que las tres principales dimensiones del discurso son:

---

<sup>137</sup> van Dijk. Teun A, *El discurso como estructura y proceso*, Gedisa, Barcelona, p. 49.

<sup>138</sup> Susana González Reyna, *La teoría del discurso como propuesta metodológica*, p. 22.

- a) Uso del lenguaje. Se incluye a la conversación y al texto, es decir lenguaje oral y escrito. En este trabajo se utilizó la modalidad escrita, por medio del análisis de textos y documentos oficiales, boletines, comunicados de prensa y notas periodísticas
- b) Comunicación de creencias.
- c) Interacciones en situaciones sociales.

De acuerdo con el trabajo titulado *El discurso de excelencia en el programa de primas al desempeño personal*, el discurso no se limita a un texto, ya que engloba una serie de actitudes, acciones y pensamientos de un individuo dentro de un contexto, además que influye en las formas de pensar, hablar y actuar de un individuo.

“El discurso necesariamente implica estar inmerso en las prácticas sociales delineadas por éste. Con ello el sujeto es parte del entorno, de las formas de relacionarse bajo ese nuevo discurso, adquiere las formas de hablar, actuar, pensar, valorar que él señala.”<sup>139</sup>

Así el discurso transmite ideología(s), y ésta de acuerdo con Julieta Haidar, tiene la finalidad de lograr determinado objeto, teniendo como materia prima al discurso.

“La eficacia de la ideología deriva de que confiere a las palabras no sólo un sentido sino también un poder: poder de persuasión, de convocatoria, de consagración, de estigmatización, de rechazo, de legitimación, de ex comunión.”<sup>140</sup>

De esta manera, en el ámbito educativo, los Planes Nacionales de Desarrollo y los Programas Nacionales de Educación de los cuatro sexenios estudiados en el presente trabajo, así como los programas educativos y pronunciamientos desprendidos de ellos, constituyen un discurso mediante el cual el sujeto adquiere nuevas formas de relacionarse y

---

<sup>139</sup> Ángel Cristóbal Martínez Riojas, *El discurso de excelencia en el programa de primas al desempeño del personal académico de tiempo completo (Pride) como recurso transformador del perfil académico*, p. 80.

<sup>140</sup> Julieta Haidar “Análisis del discurso” en *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, ed. Miguel Angel Calderón Reyes, p. 126.

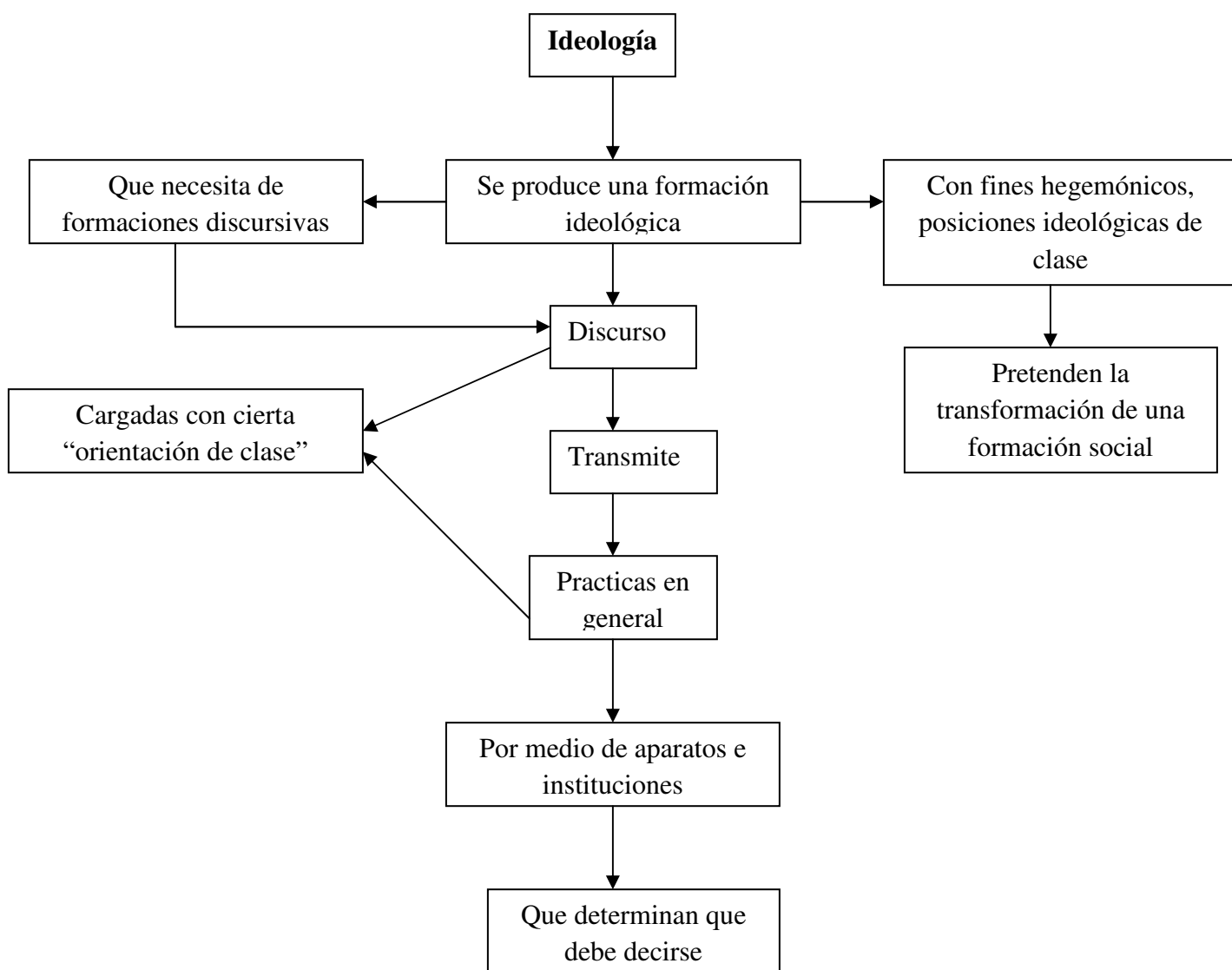
pensar que legitiman o persuaden a continuar o adoptar la ideología y cosmovisión del orden mundial: el Neoliberalismo

Julieta Haidar menciona que lo ideológico puede representarse en:

- a) Los aparatos y las instituciones.
- b) Prácticas sociales.
- c) Estructuras espaciales.
- d) Ritos, modas, emblemas.

En este caso, lo ideológico se difunde en los aparatos e instituciones de gobierno y de la iniciativa privada, como la Secretaría de Educación Pública, los titulares de ésta y empresarios. Así es el aparato económico de donde provienen las tendencias educativas, mismas que el Estado y sus instituciones ponen en marcha.(ver cuadro 3.1).

**Cuadro 3.1.**



Fuente: Elaboración propia.

Toda aquella actividad emprendida por el gobierno, instituciones públicas y privadas, así como personas interesadas en el tema, representa un discurso que convoca a la comunidad educativa (alumnos, padres de familia y docentes) a actuar de acuerdo a los intereses de los impulsores de las políticas educativas de corte neoliberal.

El discurso entendido desde la perspectiva de Susana González Reyna, como una construcción de mensajes, elaborados por un sujeto(os) para otro(s), que adquieren sentido

por su dimensión social, es utilizado y emitido de acuerdo al contexto o situación y reconstruido por su receptor.

En el “método analítico planteado por Barthes, los conceptos de connotación y denotación impactan a los estudios del análisis del discurso al explicar que en todo enunciado existen estos dos planos: lo que se dice y lo que significa. Barthes basado en Hjelmslev explica estos conceptos y al respecto señala que todo mensaje comprende un plano de la expresión, plano de los significantes y un plano del contenido o plano de los significados y que juntos constituyen un signo o conjunto de signos.”<sup>141</sup>

Por lo tanto, de acuerdo con Roland Barthes, en todo discurso puede presentarse un doble discurso. En el presente trabajo la connotación, esta representado en la interiorización de una ideología, es decir la neoliberal, a través del discurso de la calidad educativa.

En torno al debate de la calidad y financiamiento de la educación pública básica y las propuestas de reforma a la gestión escolar en este mismo nivel, se distinguen los siguientes discursos:

**1.- El del sector empresarial.** En este grupo se encuentra la propuesta del accionista de la segunda televisora más grande del país, TV Azteca, el empresario Ricardo Salinas Pliego, quién retoma de Milton Friedman, la dinámica de financiamiento educativo basada en vales o bonos educativos, para financiar al centro escolar conforme a la demanda de estudiantes, derivada de la competencia entre centros escolares públicos y privados. Esto bajo el discurso de “incrementar la calidad educativa”; sin embargo, se presenta un segundo discurso no emitido abiertamente: mayor participación de la iniciativa privada en los procesos educativos y el desgaste del Estado en esta obligación.

En este mismo grupo también se concentran los empresarios impulsores del *Informe Buenas Prácticas de Educación Básica*<sup>142</sup>, en el cual se concluyó, entre otras ideas, que “la educación es demasiado importante para dejarla en manos de los gobiernos y los sindicatos de docentes” y que las escuelas eficaces son aquellas que cuentan con mayor autonomía escolar.

---

<sup>141</sup> Susana González Reyna, op. cit., p. 125.

<sup>142</sup> Documentado en el capítulo 2.

**2.- El emitido por organismos internacionales.** En este grupo se encuentran las recomendaciones realizadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) , el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional , en las cuales se promueve la autonomía escolar y la entrada de financiamiento privado a la educación pública, así como el préstamo autorizado por el Banco Mundial para “blindar” el Programa Escuelas de Calidad en los próximos 9 años, bajo la premisa de que la autonomía escolar permite que cada plantel se responsabilice de sus resultados. La connotación de este tipo de acciones, es la autorización para que organismos multilaterales apoyen en el financiamiento de la educación local, comprometiendo al Estado a adoptar las tendencias mundiales que marcan para la educación, en donde se endosa responsabilidades educativas a los privados.

### **3.- Gobierno.**

a) *Sexenio de Miguel de la Madrid.* En este periodo se comienza a mencionar la necesidad de emprender transformaciones en el país que abarquen al Sistema Educativo en favor de Calidad en la educación, por lo que propone la Revolución educativa.

b) *Carlos Salinas de Gortari.* Plantea la modernización educativa, bajo el discurso de la “Modernización nacionalista, democrática y popular del Estado”, utilizando como justificante la necesidad del Estado para cumplir de manera eficaz y con calidad sus obligaciones. No obstante, que es en el sexenio salinista donde se firma el Tratado de Libre Comercio con América del Norte y se impulsó la venta de empresas del Estado.

c) *Ernesto Zedillo.* Utiliza un discurso en el que asegura la consolidación de cambios en materia educativa para apoyar el desarrollo del país. Es decir, transformación en pro del desarrollo nacional.

d) *Vicente Fox,* alude a la “emancipación individual y colectiva de los mexicanos como objetivo integrador de la política social”. Lo que en el Plan Nacional de Educación 2000-2006, se traduce a la “autogestión educativa” y la erradicación de tutelajes, englobando la Reforma de Gestión del Sistema educativo, utilizando el discurso de la Calidad educativa y competitividad

De esta manera, para la implementación de las políticas educativas a partir de 1983 a la fecha, se han utilizado discursos en pro de la calidad en la educación. No obstante que

ésta no se ha alcanzado con dichas políticas. Así, a partir del sexenio de Miguel de la Madrid, se han tomado como valores de la educación a la eficacia, competitividad y calidad.

El discurso manejado desde el sexenio de Miguel de la Madrid en 1983 al año 2006 con Vicente Fox, plantea un cambio en la dinámica de la educación pública, en la cual se propone una mayor autonomía de las escuelas primarias de educación básica, utilizando el discurso de la calidad como justificante.

Al pretender interiorizar mentalidades un Discurso no procura que los iniciados lo cuestionen sino lo acaten. Ningún discurso desea inculcar en los recién llegados un proceso que les permita cuestionar sus valores y perspectivas fundamentales sobre el mundo... si el discurso facilitara el surgimiento de dudas y cuestionamientos, no sólo se socavaría a sí mismo, sino que también socavaría la clase de rendimientos fluidos que le caracterizan a uno como miembro de ese discurso<sup>143</sup>

Por lo tanto, al introducir en la educación un discurso neoliberal, se pretende que desde niños se interiorice la ideología neoliberal, para que ésta sea acatada sin cuestionamientos.

**4. Fundaciones.** En este grupo se ubica al estudio elaborado por la Fundación Implementación, Diseño, Educación y Análisis de Políticas Públicas (IDEA), en el que se señala que la educación mexicana es de baja calidad en comparación con estándares internacionales, por lo que propusieron un esquema similar al que se lleva a cabo en escuelas de educación básica del estado de Aguascalientes, que consiste en la construcción y operación de centros educativos por particulares, pero financiadas con recursos públicos.

Alberto Saracho, director de IDEA, explicó que se pretende impulsar la participación de los padres de familia y lograr que ya no sea personal afiliado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el que labore en las instituciones educativas.

De acuerdo con Saracho, las ventajas de esta dinámica es la vinculación con los padres de familia y una menor intervención del Estado en la política educativa.

---

<sup>143</sup> Ángel Cristóbal Martínez Riojas, op. cit., p 85.

“Un discurso no puede ser expuesto en su totalidad. No se puede expresar abierta, entre en palabras todo lo que interviene en pensar, actuar, creer, valorar, vestir, leer y escribir”<sup>144</sup>

Se utiliza al discurso y todo lo que engloba para atender las demandas del poder económico y trabajar conforme a sus reglas, es decir, se comienzan a utilizar nuevos criterios y valores en el ámbito educativo, todos ellos ligados a la vinculación de la educación con el aparato productivo, dejando de lado la función social, así la calidad educativa medida a través de evaluaciones con indicadores de eficacia, deja de lado el contexto de cada niño.

Ignacio Ramonnet, indica que en la actualidad, la división de poderes ha dejado de ser la tradicional, que se clasificaba en: ejecutivo, legislativo y judicial, ya que hoy en día, “el primero de todos los poderes es el poder económico. Y el segundo ciertamente es el poder mediático. De forma que el poder político queda relegado a una tercera posición”<sup>145</sup>

De esta tesis podemos desprender que si el poder económico es el que domina, este pretende impulsar una dinámica poniendo énfasis en el mercado, en donde sólo una cúpula obtiene ganancias, alargando la brecha de desigualdad social. Para llevar a cabo este cambio, son necesarias modificaciones en las políticas educativas, pasando del tutelaje a cargo del Estado a los particulares e instaurándose nuevas formas de organización que promueven la autogestión escolar.

El mundo contemporáneo está caracterizado por cambios constantes, redefiniciones del proyecto mundial que habrá de seguir cada país y cada sujeto. La incertidumbre es una constante en los diversos ámbitos mundiales. La única certeza es el cambio. La transformación del mundo se hace ahora a partir de quien posee el poder económico el cual busca reacomodarse para conservar sus espacios de acción y consolidarse como el referente a seguir y dominar las acciones de todos los ámbitos de la nueva forma de organización social: el mercado<sup>146</sup>

---

<sup>144</sup> Ibidem, p 84.

<sup>145</sup> Ignacio Ramonnet, *La tiranía de la comunicación*, Debate, p. 32.

<sup>146</sup> Ángel Cristóbal Martínez Riojas, op. cit., p. 91.



Con el Programa Escuelas de Calidad y la Propuesta de Bono Educativo, se pretende transformar la dinámica de financiamiento educativo y de gestión escolar, concibiendo a las escuelas primarias como unidades autónomas en la toma de decisiones, en la administración de recursos y en la búsqueda de nuevas formas de financiamiento educativo.

Con base, en nuevos valores educativos marcados por las nuevas tendencias: competitividad y calidad, se busca la ganancia del mercado y se forma generaciones con la ideología en pro del éxito individual y no del colectivo, en la que sólo aquellos que tienen posibilidades económicas pueden seguir estudiando y por otro lado, se forman a técnicos, mano de obra barata debido a la competitividad y a la demanda de empleo.

Así, las prácticas empresariales tratan a la educación como una mercancía digna de ofertarse.

De acuerdo con Susana González Reyna, “el planteamiento metodológico de van Dijk en su libro de Estructuras y funciones del discurso, se refiere a las macroestructuras semánticas que son los temas y los sentidos globales de los textos”<sup>147</sup>.

En este mismo texto, Teun van Dijk, señala que una macroestructura semántica denota el contenido de un texto, por lo que la macroestructura del discurso analizado en el presente trabajo, se refiere a la mercantilización de la educación. Sin embargo, “un discurso no tiene un solo tema o asunto sino posiblemente una secuencia de temas o asuntos, que se expresan también en un resumen del discurso.”<sup>148</sup> El financiamiento y la autogestión educativa, así como la responsabilidad del Estado con la educación básica en el contexto neoliberal, son también temas del discurso analizado en esta tesis.

El análisis del discurso del presente trabajo fue con base en la proposición de Teun van Dijk, que señala que “las oraciones no deben estudiarse aisladamente sino en relación a las demás oraciones de un discurso... las estructuras sintácticas y sobre todo el significado

---

<sup>147</sup> Susana González Reyna, op. cit., p. 127.

<sup>148</sup> van Dijk. Teun A., op. cit., p. 47.

y la referencia deben analizarse en relación a las estructuras de las secuencias y del discurso como un todo.”<sup>149</sup>

Por ello....

Teun van Dijk, concibe a los actos del habla como un discurso, por lo que dice que:

Un acto de habla debe evaluarse con respecto a un contexto especificando las condiciones que hay que satisfacer para que cuente como un acto verbal... las condiciones se formulan en términos de lo que el hablante quiere que el oyente haga. Las condiciones de adecuación se formulan, primero, en términos del conocimiento de las creencias (suposiciones), de los deseos y de las evaluaciones del hablante y del oyente. Además de las condiciones cognoscitivas del contexto pragmático, existen condiciones sociales (abstractas). Puedo darle una orden a alguien sólo si tengo una posición social que me permita hacerlo, es decir, si hay una relación de jerarquía o de poder entre el oyente y yo.<sup>150</sup>

Los discursos emitidos por Ricardo Salinas Pliego con respecto al bono educativo, así como las declaraciones de los involucrados en la política educativa mexicana de cada sexenio estudiado, son considerados actos de habla, que pretenden –en términos de Teun van Dijk- convocar a los receptores a adoptar creencias y valores educativos de acuerdo a la ideología neoliberal, utilizando su condición y relación de jerarquía y el discurso de la “calidad educativa”.

El discurso de calidad es impulsado por el poder económico y trae consigo modificaciones en la organización de la educación primaria, porque a través de la promoción de la autogestión educativa pretende que las escuelas de educación básica pública, busquen nuevas formas de financiamiento. La importancia de que estas ideas se pongan en práctica en la educación primaria, radica en que es en ese nivel donde se comienza en la mayoría de los casos la socialización de los individuos, así como el proceso de aprendizaje de la lectura y escritura, por lo que se inicia la transmisión del modelo neoliberal, al reproducir el discurso del aparato productivo que busca la obtención de ganancias, y la formación de técnicos.

---

<sup>149</sup> Ibid, p. 58.

<sup>150</sup> Ibid, p. 60-61.

Utilizando los dos planos para el análisis del discurso (connotación y denotación), propuestos por Roland Barthes: en la primaria, se maneja el discurso educativo en el nivel denotativo, en pro de la erradicación de la desigualdad social utilizando como medio para llegar a este fin a la educación. También se menciona a la equidad, igualdad de oportunidades, mediante un incremento de la cobertura educativa, como principales propósitos de las transformaciones educativas. No obstante, en el nivel connotativo se busca la comercialización de la educación.

En el caso del bono educativo, el nivel connotativo indica que se pretende exaltar el individualismo, debido a que cada docente, directivos y escuelas de educación primaria trabajarían para conseguir o captar clientes y de esta manera, asegurar su supervivencia, convirtiendo a la educación y cada plantel en bienes individuales.

Así, en la actualidad, el nuevo discurso de la calidad, y los nuevos valores de la educación: competitividad y eficacia, se difunden en las escuelas y entre los miembros de la comunidad escolar con la finalidad de transmitir la ideología neoliberal.

“Se entiende al neoliberalismo como un modelo económico bajo el cual se organizan las relaciones de producción con base en la libertad de mercado y un Estado disminuido”<sup>151</sup> extendiéndose a la educación utilizando nuevos valores: calidad y eficacia, y “es un proyecto de transformación de toda la sociedad basado en el mercado y sin posibilidades alternas pues busca hacerse natural como parte de la vida cotidiana de las personas y las instituciones.”<sup>152</sup> El neoliberalismo se vale de un discurso de “calidad” para difundir sus propósitos.

En el sector educativo, el neoliberalismo se propone dotar de individualidad y adaptar la educación a las necesidades del cliente, comercializando a la educación, pasando de un bien público a una industria con fines de lucro, en el que todo gira hacia un beneficio individual y no sobre un proyecto nacional.

---

<sup>151</sup> Ángel Cristóbal Martínez Riojas, op. cit., p. 112.

<sup>152</sup> Ibidem, p. 113.

El planteamiento anterior se encuentra representado en el Programa Escuelas de Calidad (PEC), el cual a través de la autogestión escolar, propone la resolución de problemas dentro del plantel escolar de forma individual y no dentro del proyecto educativo nacional. De esta manera, aunque el PEC fue creado bajo el discurso de “la calidad educativa”, este programa no ha podido superar deficiencias educativas en materias como español y matemáticas.

Finalmente, el discurso del neoliberalismo tiene la finalidad de aceptar los postulados de este y respaldar el proyecto económico, en el que todo se subordina a las leyes del mercado.

En esta nueva dinámica se considera que los problemas se resuelven con mayor financiamiento y con la entrada del empresariado a las responsabilidades del Estado. El pensamiento empresarial en la dinámica escolar, es con base en las reglas del mercado, dinámica representada en el PEC, y el Bono educativo.

Así, no es de extrañar la utilización de un doble discurso (connotación y denotación), para por medio de palabras como equidad e igualdad pretender comercializar con la educación, teniéndose que hoy en día se ha matizado las políticas de corte neoliberal en el país, cambiando el valor de la educación, que en la actualidad radica en crear “productos” eficientes al mercado.

## Capítulo 4

### Diagnóstico educativo y Propuesta para elevar el aprovechamiento escolar

Las conclusiones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), señalan como preocupante la situación en cuanto al aprendizaje del español y las matemáticas en alumnos que se encuentran en el último grado de su instrucción primaria. “Al dar a conocer los resultados de las pruebas de los exámenes de la calidad y el logro educativo, el director general del INEE, Felipe Martínez Rizo, precisó que en sexto de primaria 63% de los alumnos no alcanzan los niveles básicos de escritura y 0.2% se ubica en el nivel de avanzado.”<sup>153</sup>

Este diagnóstico es resultado de 52 mil 698 exámenes aplicados a alumnos de sexto grado de primaria, entre el mes de mayo y junio de 2005, señalando que “en primaria 17.4% están por debajo del nivel básico en cuanto a logro de matemáticas, 52.3% en el básico; 23.5% en el medio y 6.9% en el avanzado.”<sup>154</sup>

Con base en estos datos, se infiere que las políticas educativas implementadas a partir de 1983 no han tenido resultados positivos y satisfactorios en el aprendizaje de los alumnos de primaria.

Es por ello que, de acuerdo con el artículo tercero constitucional que establece la obligatoriedad del Estado a impartir educación preescolar, primaria y secundaria, laica, gratuita y obligatoria, además de señalar que “la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia.”<sup>155</sup>

Y conforme lo establecido en la *Ley General de Educación*, en su artículo 7°, se señala que la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares

---

<sup>153</sup> Julián Sánchez, “Terminan enseñanza básica con preocupante rezago”, en *El Universal*, Sección Nacional, 25 de agosto de 2006.

<sup>154</sup> *Ibidem*.

<sup>155</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, artículo 3°, segundo párrafo.

con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá los siguientes fines:

- I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas;
- II. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos;
- III. Fortalecer la conciencia de nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales...
- IV. Promover mediante la enseñanza de la lengua nacional – el español-, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas.
- V. Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de gobierno...<sup>156</sup>

Se realiza la siguiente propuesta en materia educativa específicamente en educación primaria, empezando con la modificación del concepto de calidad educativa, entendido como aquella instrucción que es obtenida a través de la competencia entre planteles, impulsando la industria educativa y reduciendo el papel de la educación a una mercancía más del mercado, a una concepción de la educación cuyo propósito sea aumentar el aprendizaje de los alumnos, con acento en el fomento a la lectura y razonamientos que les permitan continuar con sus estudios a niveles superiores, partiendo de la concepción del docente como eje del proceso educativo.

“Desde Grecia Helénica, filósofos y educadores han insistido en que la educación es un proceso humano: es el instrumento que la sociedad encontró para reproducirse así misma y para transmitir el conocimiento acumulado a lo largo de la historia, de las generaciones presentes a las que vendrán. Los maestros representan el papel más dinámico en ese proceso. De ellos depende que la educación adquiera formalidad, estructura y que los alumnos asimilen los conceptos.”<sup>157</sup>

Después de hacer un análisis a los Planes Nacionales de Desarrollo (en lo referente a la educación primaria) de Miguel de la Madrid a Vicente Fox Quesada, con sus respectivos programas educativos, se puede determinar que sexenio tras sexenio los problemas resultan ser los mismos y que se presentan nuevas alternativas para su solución,

---

<sup>156</sup> *Ley General de Educación*, artículo 7.

<sup>157</sup> Carlos Ornelas, *Buenas prácticas de educación en AL*, p. 38.

mismas que se truncan al concluir cada administración, o en ocasiones se da continuidad a programas que no han ayudado a elevar el aprendizaje de los alumnos, de esta manera, la gestión entrante empieza señalando como prioritarios los mismos problemas que su antecesor, es decir la falta de continuidad en las líneas de acción y el desinterés por encontrar soluciones a los conflictos educativos, ocasiona no sólo un aplazamiento en los problemas a enfrentar, sino un retroceso.

De la revisión a los documentos arriba señalados, se obtienen las principales dificultades de la educación básica pública en el país.

#### **4.1 El diagnóstico : la actualización docente.**

Desde la administración de Miguel de la Madrid, se ha venido planteando la actualización del personal docente como prioritario dentro de las líneas de acción en política educativa, por ello se señaló que “para el desarrollo del nivel básico se formularán los planes y programas de estudio, los libros de texto para los educandos y los de apoyo para los maestros y se asegurará que los docentes tengan la capacitación requerida”.<sup>158</sup>

Sin embargo, la capacitación docente durante este sexenio resultó ser una propuesta más, sin que llegara a materializarse en beneficios educativos (en cuanto a actualización para los profesores y mayor aprendizaje para los educandos), de ahí que Carlos Salinas de Gortari, también contemplara la actualización de profesores como uno de sus objetivos educativos y señalara que “los contenidos de los cursos de actualización se vinculan escasamente a los problemas educativos y sociales que enfrenta el maestro en la práctica. Para su diseño y organización no se toma en cuenta la opinión de los docentes en servicio”.<sup>159</sup>

---

<sup>158</sup> SEP-Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988*, p. 71.

<sup>159</sup> Poder Ejecutivo, *Programa para la Modernización Educativa*, p. 68.

Ante dicho panorama, el *Programa para la Modernización Educativa* replantea la propuesta de De la Madrid, señalando la ampliación de los programas de actualización docente “con el propósito de mejorar la capacidad y habilidad del maestro en servicio, favoreciendo su desempeño dentro de las condiciones del cambio social acelerado”.<sup>160</sup>

Por consiguiente en el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, firmado por cada una de las entidades que componen la República Mexicana, así como por el entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari, el Secretario de Educación, Ernesto Zedillo y por el SNTE, Elba Esther Gordillo, propone la creación de la carrera magisterial, la cual, tendría la función de:

Estimular la calidad de la educación y establecer un medio claro de mejoramiento profesional, material y condición social del maestro. De esta forma, se acuerda el establecimiento de un mecanismo de promoción horizontal para el personal docente frente a un grupo que enseña en los ciclos de educación básica. Su propósito consiste en que esos maestros puedan acceder, dentro de la misma función, a niveles salariales superiores con base en su preparación académica, *la atención a los cursos de actualización*, su desempeño profesional y su antigüedad en el servicio y en los niveles de la propia carrera magisterial.<sup>161</sup>

Es decir, la carrera magisterial fue concebida para hacer frente a los problemas de calidad educativa y demanda salarial de los profesores incorporados, los cuales se van promoviendo para subir de grado según su desempeño profesional, esto es según el puntaje obtenido de exámenes y cursos, para así obtener un mejor salario.

Sin embargo, un estudio del *Programa Carrera Magisterial*, concluido en 2005 y publicado por el Banco Mundial, pone en evidencia que “el programa de mayor inversión para capacitar y actualizar a los maestros en México ha resultado un gasto considerable

---

<sup>160</sup> Ibidem, p. 77.

<sup>161</sup> Ejecutivo Federal, *El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, 1992, p. 20-2.  
Las cursivas son mías.



para el país y hasta ahora no se detecta un impacto positivo para mejorar la calidad de la educación”.<sup>162</sup>

Y es que, una de las investigadoras a cargo del estudio, Lucrecia Santibáñez Martínez, señaló que “la forma en que se ofrecen, imparten y evalúan los cursos de capacitación y actualización resultan absurdos...En algunos estados, relató, se ofrecen cursos como se les ocurre, así encontramos que había seminarios sobre neurolingüística, pero si el problema es que el maestro tampoco ha desarrollado todas sus habilidades en la lectura...”<sup>163</sup>

Con este programa en marcha inicia su sexenio Ernesto Zedillo, quien al igual que sus antecesores, señaló que entre las prioridades educativas se encontraban la actualización del personal docente.

Entre los factores con mayor influencia en el desempeño se encuentran una formación inicial sólida y congruente con las necesidades del trabajo, y un sistema que ofrezca oportunidades permanentes para la actualización y perfeccionamiento profesional de los maestros en servicio. En ambos aspectos, la situación en general no ha sido satisfactoria por lo que su transformación en el futuro inmediato constituirá una de las prioridades de la política educativa del gobierno federal y de los gobiernos estatales.<sup>164</sup>

Uno de los inconvenientes del sistema de actualización de la gestión Zedillista es su carácter de voluntario, es decir el que los profesores, así como directores y supervisores determinen si desean incorporarse a un curso, de ser así ellos mismos establecen el taller o curso a tomar.

Por su parte Vicente Fox, propuso “impulsar una formación inicial y continua de los maestros que asegure la congruencia de los contenidos y prácticas educativos con los propósitos de la educación básica, así como la transformación académica y administrativa

---

<sup>162</sup> Nurit Martínez, “BM ve caro y sin resultados plan de carrera magisterial”, en *El Universal*, 15 de mayo de 2006.

<sup>163</sup> *Ibidem*

<sup>164</sup> Poder Ejecutivo Federal, *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p. 57.

de las escuelas normales para garantizar que el país cuente con los profesionales que la educación básica requiere”,<sup>165</sup> señala como un logro educativo la creación de centros de maestros y la oferta de cursos de actualización con que se cuenta, misma que no está regulada por la SEP, por lo que de nueva cuenta la actualización de los profesores presenta serios problemas que se hacen evidentes en el aula escolar.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) no tiene registro exacto de cuántos y cuáles son los cursos que existen en México para capacitar a los maestros de educación básica. Existen decenas de miles de cursos que imparten en instituciones públicas o privadas que no tienen regulación y que ahora se permiten, porque sería imposible desde la secretaría capacitar a un millón de maestros, aseguró Lorenzo Gómez-Morín Fuentes, subsecretario de educación básica.<sup>166</sup>

De lo anterior podemos deducir que ha sido ineficaz el sistema de actualización docente que han venido delineando las administraciones Federales de 1983 a la fecha.

#### **4.2 Los planes y programas**

Por otro lado, no se cuenta con planes y programas de estudio actuales, ya que la última modificación de los mismos se realizó durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

De esta manera, Ernesto Zedillo, señaló que “las reformas de los planes y programas de estudio de la educación primaria y secundaria realizadas hace tres años se orientan al fortalecimiento de competencias, conocimientos y valores fundamentales”.<sup>167</sup>

Y es que, a pesar de que Vicente Fox planteara un cambio en el sistema educativo, este fue sólo en la gestión escolar y no en los contenidos educativos para la instrucción primaria, conservándose hasta el día de hoy la misma currícula de 93, sin tener conocimiento exacto de sus alcances. “La Reforma de 1993 estableció como orientación central la necesidad de concentrar el currículo y los materiales en la adquisición de

---

<sup>165</sup> Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, p. 149.

<sup>166</sup> Nuria Martínez, “Sin regulación, cursos a docentes”, *El Universal*, 18 de mayo de 2005.

<sup>167</sup> Poder Ejecutivo Federal, *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p. 46.

habilidades intelectuales básicas y conocimientos fundamentales... Se desconoce con exactitud cuál ha sido el efecto de los nuevos currículos”<sup>168</sup>

#### **4.3 La investigación educativa**

En cuanto a la investigación en materia educativa, cabe subrayar que sólo en la gestión foxista ésta es planteada dentro de las líneas de acción en educación, de ahí que se señale que “se impulsará la investigación educativa como elemento fundamental para la toma de decisiones en materia de educación Básica”,<sup>169</sup> para así “conocer la situación de la educación nacional, explicar sus avances y limitaciones”<sup>170</sup>

Y aunque actualmente se hacen evaluaciones para conocer los avances en la “calidad de la educación”, no se ponen en marcha políticas para su mejoramiento, tampoco se promueve la investigación en este ámbito, a pesar de lo propuesto en el *Programa Nacional de Educación 2001-2006*.

#### **4.4 Los programas compensatorios**

Un elemento básico para el incremento del aprovechamiento escolar es lo referente a los programas compensatorios, es decir apoyos “que permiten atender diferenciadamente a las poblaciones vulnerables para igualar las oportunidades y garantizar plenamente el derecho a la educación en términos de acceso, calidad educativa y egreso satisfactorio, así como revertir el rezago escolar”.<sup>171</sup>

Desde Miguel de la Madrid, se viene planteando el uso de estos programas, sin embargo la difusión, metas y logros no se encuentran transparentados, de esta manera, la información acerca de ello resulta escasa.

---

<sup>168</sup> Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, p. 117.

<sup>169</sup> Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, p. 148

<sup>170</sup> *Ibidem*, p. 90.

<sup>171</sup> SEP, “*Demuestran programas compensatorios mejora en atención educativa, coinciden expertos*”, 09 de julio de 2004. [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_Bol2800704](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Bol2800704)

Es así como, en los diferentes programas educativos de los cuatro sexenios analizados en este trabajo, sólo se hace una somera mención de los programas compensatorios, sin señalar las líneas de acción o proceder.

Así, los programas compensatorios para Carlos Salinas de Gortari son considerados desde una visión corta, al sólo incluir a niños de primero a tercer grado de primaria y al no contemplar los programas compensatorios como una vinculación ente la educación y los programas sociales de gobierno.

Durante su administración propuso “abatir los índices de deserción y reprobación, mediante la ampliación de los *programas preventivos y compensatorios*, especialmente en los tres primeros grados, tales como: recuperación de niños con atraso escolar, prevención de la reprobación, etc.”<sup>172</sup>

Es Ernesto Zedillo al frente del Ejecutivo Federal, quien hace el vínculo referido con anterioridad, mencionando que es preciso el impulso de acciones educativas que impidan que los logros alcanzados se reviertan, por ello, señaló la necesidad de vincular las acciones educativas con programas para superar la pobreza.<sup>173</sup>

Vicente Fox retoma de Zedillo la visión de los programas compensatorios - entendidos como el apoyo a personas vulnerables- con el otorgamiento de becas y la orientación de programas de pobreza hacia las mismas.

Así, al inicio de su sexenio señaló que “el círculo de la pobreza está bien identificado: quienes la padecen sufren rezagos y precariedades en sus necesidades básicas de alimentación, salud y vivienda, y con frecuencia se ven en la necesidad de trabajar a edades tempranas, todo lo cual contribuye a reducir drásticamente sus oportunidades de acceso y permanencia en el sistema de educación”.<sup>174</sup>

---

<sup>172</sup> Poder Ejecutivo, *Programa para la Modernización Educativa*, p. 55. (Las cursivas son mías.)

<sup>173</sup> Poder Ejecutivo Federal, *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p. 70.

<sup>174</sup> Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, p. 108.

Sobre este mismo tema, la Secretaría de Educación Pública (SEP) emitió un boletín en 2004, en el que señalaba que “al hacer un análisis de los programas puestos en marcha por la Secretaría de Educación Pública en 1992, a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo, los expertos dijeron que en este periodo se han mejorado los índices de permanencia escolar, disminución de la deserción y reprobación y mejora en la eficiencia terminal”.<sup>175</sup>

Sin embargo, los datos oficiales no corresponden con la realidad nacional, en agosto de 2006, el diario *Reforma* publicó que la tasa de deserción escolar para la instrucción primaria durante el actual sexenio sólo ha tenido un descenso de dos décimas de punto porcentual.<sup>176</sup>

La misma SEP, dio a conocer en enero de 2004, que los programas compensatorios son indispensables para mejorar la equidad y revertir el rezago educativo

Así, el Director General de Relaciones Internacionales de la SEP, Daniel González Spencer, señaló “que en los últimos tres años, el CONAFE ha llevado apoyos específicos a 45 mil 610 localidades en 2 mil 305 municipios. Lo anterior significa, dijo, la presencia en el 95 por ciento de los municipios del país, con apoyo a más de 65 mil centros escolares de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), entre los que se encuentran la totalidad de las escuelas primarias indígenas”<sup>177</sup>

Pese a los esfuerzos realizados, éstos no han sido suficientes, ya que según un estudio realizado por la UNICEF en el 2005, se señala que el municipio de Aquila en Michoacán, presenta un grave rezago educativo y problemas vinculados con la desnutrición

---

<sup>175</sup> SEP, “Demuestran programas compensatorios mejora en atención educativa, coinciden expertos”, 09 de julio de 2004, [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_Bol2800704](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Bol2800704)

<sup>176</sup> Sonia del Valle, “Limita a alumnos abandono escolar” en *Reforma*, 24 de agosto de 2006.

<sup>177</sup> SEP, “Logran programas compensatorios revertir el rezago y la injusticia sociales: González Spencer”, 22 de enero de 2004. [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_Bol0300104](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Bol0300104).

infantil, además se informó que en este mismo estado, se registran 186 mil casos de desnutrición en niños.<sup>178</sup>

Debido a que, de acuerdo con el investigador Carlos Muñoz, “la deserción escolar en todos los niveles educativos está relacionada con factores externos a la escuela como la falta de recursos económicos”, en la siguiente parte de este capítulo, correspondiente a la propuesta, se plantearan como prioritarios los programas compensatorios.

#### **4.5 Federalismo educativo.**

Fue durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, cuando se suscribió el *Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica*, en el que se contempló la descentralización educativa, esto es regresar a cada entidad federativa los servicios educativos correspondientes, para así “diversificar los programas para atender las necesidades de la educación rural, indígena, urbana marginada e incluir los contenidos básicos nacionales y regionales, así como las sugerencias metodológicas adecuadas a cada sector de la población”<sup>179</sup>.

Desde 1993, el “federalismo educativo” está puesto en marcha, por lo que tanto Ernesto Zedillo como Vicente Fox, han propuesto fortalecer a las instancias educativas estatales y que éstas busquen esquemas congruentes con la federación, así como más apoyo a las mismas.

Sin embargo, no existe un compromiso claro entre los estados y la federación, por lo que es necesario replantear el pacto educativo, con reglas claras y transparentes que obliguen a cada entidad a aportar recursos para la educación local. En entrevista para el diario *Reforma*, el especialista en federalismo, Jorge Ortega, “sostuvo que la inexistencia de fórmulas de inversión estatal en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) ha provocado que

---

<sup>178</sup> Jaime Márquez, “Agobian a Aquila pobreza y desnutrición”, en *El Universal*, 25 de agosto de 2005.

<sup>179</sup> Poder Ejecutivo, *Programa para la Modernización Educativa*, p.54

haya entidades que aportan más recursos que otras, o incluso, como en el caso de Oaxaca, que no aportan recurso alguno. Hay una falta de compromiso por parte de los gobiernos estatales, pero como no está previsto en la LCF, prácticamente la inversión es un asunto voluntario”.<sup>180</sup>

En esta misma nota, se explica que el reparto de recursos que cada estado hace a su sistema educativo no es claro, puesto que hay entidades que invierten más en este rubro que otros, independientemente de la cantidad recibida de la Federación, por otro lado, los criterios para asignación de la partida presupuestal en materia educativa a cada entidad resultan inequitativos, así se tiene que “el Estado de México tiene el mayor número de estudiantes, con más de 3 millones, y recibe sólo 13 pesos por alumno, mientras que Baja California Sur tiene 116 mil estudiantes, y recibe 40 pesos por niño”.<sup>181</sup>

De ahí la necesidad de modificar el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

#### **4.6 La propuesta: las líneas de acción**

Partiendo de la concepción de que la actividad docente debe contar con mecanismos que permitan al profesor en servicio reformar y renovar sus métodos de enseñanza, estar al día en cuanto a conocimientos, estrategias didácticas y pedagógicas y comprender sobre el uso de tecnología, para un mejor desempeño en el aula escolar y ante la evidente falta de atención de los contenidos de los cursos de actualización para los profesores de educación primaria, y siendo esta una de las causas que repercuten directamente en el aprovechamiento escolar de los alumnos, se propone:

**1.-** La realización de una consulta [tomando en cuenta que profesores y directivos comienzan su periodo laboral una semana antes que los alumnos] a todo el Magisterio

---

<sup>180</sup> Sonia del Valle, “Critican a estados por gasto educativo”, *en Reforma*, 20 de septiembre de 2006.

<sup>181</sup> Emiliano Ruiz, “Cuestionan el reparto de la SEP”, *en Reforma*, 20 de septiembre de 2006.

Nacional en este lapso, denominada “*Semana de análisis a los problemas que el profesor enfrenta en la práctica docente*”. Durante este tiempo se realizaría una autoevaluación en cada centro escolar, la cual debe integrar y analizar los resultados obtenidos en el ciclo escolar concluido, para así determinar cuáles fueron las debilidades de los alumnos por grado escolar, así como las dificultades encontradas en los planes y programas de estudio vigentes, libros de texto y el planteamiento de cursos de actualización que en la práctica sirvan realmente al docente. De esta manera se conocerá a profundidad y con exactitud de dónde surge y el por qué de las deficiencias en el aprovechamiento de los educandos para materializarlos en nuevas políticas educativas.

Con base en la información arrojada de dicha consulta, la SEP, los organismos descentralizados, las comisiones de educación en la Cámara de Senadores y Diputados, especialistas en materia educativa, y un grupo representativo de profesores frente a grupo, analizarán los resultados y determinarán los cambios en el Sistema Educativo, tales como: la necesaria Reforma a los planes y programas de estudio vigentes desde 1993, nuevos libros de texto y cursos de actualización, con el fin de obtener beneficios reales para la educación básica pública en México.

Así se contará con un análisis de la situación de la educación, desde la perspectiva del maestro en servicio.

#### **4.6.1. Replantear el programa de Carrera**

##### **Magisterial y la Actualización docente.**

Este programa fue planteado para elevar el salario magisterial de acuerdo al desempeño profesional de cada mentor e incrementar la calidad educativa.

Si se considera que un profesor de educación pública primaria recibe un sueldo inicial base de 2750 pesos quincenales, y que éste resulta insuficiente para cubrir sus necesidades, el programa de carrera magisterial resulta ser una ayuda al incrementar el salario del profesor según su desempeño profesional aunque en el aprovechamiento escolar los resultados no han sido satisfactorios.



Los requisitos para obtener el puntaje requerido y subir de “categoría magisterial”,<sup>182</sup> son: inscribirse a un curso nacional, en el que no es necesario que el profesor se presente a recibir asesoría, basta con recoger una antología y realizar un examen, o bien un curso estatal en el cual debe cubrir un determinado número de horas, para al final presentar un reporte de lo aprendido, cabe señalar que si el profesor lo desea puede presentar ambos cursos, de esta manera su puntaje será mayor y tendrá más oportunidad de alcanzar la incorporación o la promoción. A estos requerimientos se suma la evaluación por parte de las autoridades correspondientes, al grupo en el que actualmente se encuentre impartiendo clase, entre otros indicadores tales como antigüedad, grado académico, preparación profesional y desempeño profesional.

Si bien el programa de carrera magisterial es un estímulo para el mentor que desea superar el sueldo con el que inicia su carrera como docente, es necesario darle un enfoque en el cual además de ser un beneficio económico, sirva a la actividad educativa, esto se puede lograr a través de diversas acciones, como las que a continuación se presentan:

a) Debido a que los cursos son un requisito para ascender dentro de la carrera magisterial, se debe regular el sistema de actualización docente, para ello es necesario que la SEP tenga un seguimiento de los cursos a impartirse y que estos sean congruentes con los resultados de la “*Semana de análisis a los problemas que el profesor enfrenta en la práctica docente,*” para así lograr estandarizar los tópicos según la situación geográfica, política y social de la entidad, así como las demandas y necesidades docentes, para así contar con un sistema de actualización coherente.

b) Es necesario darle el carácter de obligatorio a los cursos de actualización, no sólo para aquellos profesores que desean incorporarse a carrera magisterial, sino como parte de la formación docente desde el inicio de su labor hasta el día de su retiro.

c) Es de gran importancia concebir la actualización docente desde una perspectiva más amplia, no sólo como cursos, sino como oportunidades para que el profesorado se supere

---

<sup>182</sup> Este término es utilizado dentro de la comunidad educativa

intelectual y profesionalmente, a través de diplomados o maestrías que le permitan contar con diferentes perspectivas y panoramas más amplios para enfrentar los retos educativos en el aula o en puestos directivos y de supervisión. Sin embargo, el tiempo con el que cuenta el docente es un factor trascendental para continuar estudiando, por lo que si el mentor trabajó doble turno, será necesario pedir un permiso especial para ausentarse de una de sus dos plazas con goce de sueldo.

#### **4.6.2. La investigación**

Es necesario el apoyo a la investigación educativa, no sólo a través de foros, conferencias o recepción de trabajos con alternativas para la enseñanza, empapados de buenas ideas y propuestas, que no logran materializarse en beneficios.

Por ello, es indispensable que la SEP, a través de la subsecretaría de Educación Básica, los Institutos educativos de los estados, investigadores especialistas en materia educativa y profesores en servicio, realicen investigación permanente en esta área, a través de proyectos que traten la problemática actual de la instrucción primaria y la de los escenarios futuros, con el fin de que los resultados sean tomados en cuenta por las autoridades correspondientes para diseñar e implementar no sólo para el discurso, sino para la puesta en práctica, políticas educativas, alternativas y proyectos que incrementen el aprendizaje de los infantes en congruencia con el contexto nacional y local, de ahí la importancia de la participación de las entidades federativas.

Dichos datos deberán ser comunicados periódicamente a los profesores, a través de publicaciones, mesas y foros de análisis por sector, con el fin de que la base esté informada de los avances para lograr una coherencia entre lo estudiado y analizado en la teoría, y lo instruido en el aula escolar.

Impulsando la investigación educativa en lo correspondiente a educación básica, el país construiría proyectos ajustables a la realidad nacional y no sólo reproduciría las tendencias y políticas educativas que no favorecen a la educación mexicana.

Siendo la SEP la encargada de impulsar la investigación educativa, ésta tendrá que reforzar y realizar convenios con las universidades del país, así como dar a conocer aquellas investigaciones en materia educativa que se realizan en México y de las que poco se sabe.

#### **4.6.3. Federalismo educativo.**

Es necesario replantear el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, para que éste comprometa con reglas claras a los estados de la República y a la Federación a financiar su educación primaria local, por lo que se deben definir los criterios en la asignación de la partida presupuestal que eroga la Federación a cada entidad, conforme a la matrícula escolar de cada uno de los estados, y la situación económica de los mismos, es decir se debe apoyar a aquellas entidades con más rezago educativo sin descuidar aquellas que están en mejores condiciones, sin embargo el trabajo debe ser conjunto, por lo que cada uno de los estados deberá comprometerse con un porcentaje ya especificado -en acuerdo previo con la federación- a destinar recursos a su educación local, para que no ocurra lo que hoy en día sucede en el país, que estados como Oaxaca no aportan a su enseñanza, endosándole toda la responsabilidad a la Federación.

Con estas acciones, se apoyaría a resarcir la inequidad en la distribución de recursos y se evitaría los problemas descritos en el diagnóstico.

#### **4.6.4. Programas compensatorios y atención a grupos vulnerables**

Es necesario retomar de los sexenios pasados lo correspondiente a los programas compensatorios, a través de la entrega de desayunos escolares, becas y apoyando con énfasis a aquellas comunidades del país donde las condiciones económicas de los padres de familia son adversas para brindar oportunidades de estudio a sus hijos y a grupos vulnerables, tales como indígenas, migrantes jornaleros, etc. Por ello será necesario el vínculo de los programas de combate a la pobreza, de salud y educación, así como un estudio socioeconómico de la zona beneficiada.

La alimentación y salud de un niño es determinante para el aprovechamiento escolar, por lo que la entrega oportuna de despensas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema será fundamental, además de canalizar a aquel infante que no cuente con seguro social, ISSSTE, a algún otro servicio de salud que ofrezca el gobierno.

En cuanto a las becas escolares, se deberá cambiar la modalidad de entrega, por lo que se propone que los pagos se encuentren fraccionados por bimestres, para un mejor desempeño del niño, así quién previo estudio socioeconómico necesite la beca, tendrá la posibilidad de sufragar los gastos que se deriven del quehacer diario educativo, sin embargo será necesario que el padre compruebe bimestre con bimestre que los recursos obtenidos fueron ocupados en materiales y útiles escolares.

#### **4.6.5 Rectoría del Estado**

Por último, se debe conservar al Estado como rector de la educación pública básica, debe buscar mecanismos para mantener su papel, tales como la concepción de la educación en términos de un bien público que permita al alumno comenzar a desarrollar sus capacidades físicas e intelectuales, así como su formación como futuro ciudadano, que propicie el progreso de la Nación en su conjunto.

Entre las acciones para realizar este punto, esta la suspensión del Programa Escuelas de Calidad, que como ya se demostró en el capítulo pasado, no ha ayudado en cuanto a una mejor enseñanza de los alumnos y sí incrementa el desgasto del Estado como administrador de la educación.

## Conclusiones.

La educación es un componente fundamental para el desarrollo del país, pieza clave para contar con una ciudadanía capaz de ejercer, demandar sus derechos y cumplir sus obligaciones. La educación primaria debe impulsar el desarrollo y raciocinio de los seres humanos mediante el lenguaje y las matemáticas, brindarle al estudiante conocimientos que le permitan analizar, criticar su realidad y formarse para estudios posteriores, no sólo preparar elementos que se inserten al aparato productivo.

En el presente trabajo se abordó a la comunicación como un proceso en el que se transmiten mensajes, ideologías o valores de la clase dominante a la sociedad, utilizando a las instituciones educativas como canales de transmisión y esperando una respuesta de los receptores, que se traduzca en la materialización de acciones acorde a la cosmovisión, neoliberal.

En este mismo sentido la connotación y denotación tuvieron un papel central dentro del trabajo, ya que a partir de estos dos conceptos pudo explicarse el doble discurso en materia educativa utilizado en el Programa Escuelas de Calidad (PEC) y la propuesta Bono educativo. Así se tiene que, por ejemplo, el concepto de calidad presenta dos planos discursivos:

*Denotación:* Se plantea que a mayor financiamiento mayor calidad educativa en pro de un incremento de aprendizaje de los educandos.

*Connotación:* Lo que no se manifiesta abiertamente es que las políticas educativas implementadas en México que promueven la calidad educativa a través de mayor financiamiento proponen que la iniciativa privada sea quien financie la educación primaria pública, disminuyendo paulatinamente las responsabilidades del Estado en esta materia

Además se realizó un análisis crítico del discurso con base en los postulados de Teun A. van Dijk, concluyéndose que el discurso es una forma de interactuar, donde se da la transmisión de ideas, creencias y valores, que en ocasiones utilizan como canales de transmisión a las instituciones gubernamentales.

Por lo tanto, el plano denotativo del discurso educativo es transmitido a través de las propuestas y programas implementados por el gobierno en turno, por medio de la Secretaría de Educación Pública.

Partiendo de que en el proceso educativo, se llevan a cabo procesos comunicativos, y que el modelo neoliberal que tiene como fundamento la máxima libertad económica (de mercado) y la mínima intervención del Estado, ha venido funcionando en México desde el periodo presidencial de Miguel de la Madrid, se concluye que las políticas educativas mexicanas de 1983 a la fecha, pretenden la reducción en las funciones y obligaciones del Estado en materia educativa, transfiriendo responsabilidades del gobierno a la iniciativa privada.

Un ejemplo de ello es el Programa Escuelas de Calidad (PEC) implementado con el propósito de mejorar la calidad educativa en escuelas públicas de educación primaria, puesto en marcha durante la administración de Vicente Fox y vigente hasta el día de hoy con el presidente Felipe Calderón

El Programa Escuelas de Calidad (PEC), concibe a las escuelas primarias incorporadas a este esquema como unidades autónomas en la toma de decisiones, en la administración de recursos y capaces de buscar nuevas formas de financiamiento educativo. La figura del co-financiamiento con la inclusión de la participación de la iniciativa privada, a través de aportaciones en efectivo o en especie al plantel beneficiado, está presente en el PEC.

Los resultados de una evaluación a programas educativos de la administración foxista, entre ellos Escuelas de Calidad, realizados por la Universidad de Harvard indican que no existen mejoras educativas en los planteles incorporados al PEC, ya que “la deserción escolar sólo se redujo en 6 por ciento en 3 años de operación y no se encontró un impacto estadísticamente significativo del programa sobre las tasas de reprobación estudiantil o el porcentaje de estudiantes en situación de extra edad.”<sup>183</sup>

---

<sup>183</sup> Sonia del Valle. “Reprueban a escuelas de calidad” en Reforma, 7 de noviembre de 2006.

Así el nivel de aprovechamiento de los alumnos inscritos en “escuelas de calidad”, ha ido en descenso, de acuerdo con la evaluación que en 2005 realizó la empresa Heurística Educativa, en la que se concluye que 73 de cada 100 alumnos que terminaron el quinto grado están en los niveles más bajos de aprovechamiento en matemáticas y español. No obstante el estudio de la Universidad de Harvard, recomienda se continúe con este programa.

En este contexto, el concepto de calidad educativa es entendido como aquella instrucción obtenida a través de la competencia entre planteles, impulsando la industria educativa, buscando nuevas formas de financiamiento, y reduciendo la obligación del Estado en la educación

Por otro lado, en junio de 2006, la Secretaría de Educación Pública (SEP), aplicó una prueba de Español y Matemáticas a 10 millones de alumnos de tercero y sexto de primaria y de tercer año de secundaria

Los resultados arrojados de la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), revelan que ninguna de las escuelas primarias públicas y privadas del país, alcanzaron la calificación más alta de la prueba, que asciende a 800 puntos.

De acuerdo con información del Instituto de Fomento Educativa (IFIE), de las 100 mejores primarias públicas del país, 21 están localizadas en Jalisco, 21 en Guanajuato y 12 en Chiapas.

De esta manera, “Jalisco y Guanajuato, son las dos entidades en las que mejores escuelas públicas aparecieron dentro del listado de las 100 mejores, 47 planteles de educación básica superaron los 600 puntos y 42 alcanzaron calificaciones arriba de los 540;

en Guanajuato, 40 primarias estuvieron por encima de los 600 puntos y 316 arriba de los 540”<sup>184</sup>.

No obstante, en Junio de 2006, fecha en la que se aplicó la prueba ENLACE, 80 de las 100 primarias públicas con puntajes más altos, no estaban incorporadas al programa Escuelas de Calidad.

Por lo tanto, la finalidad de mejorar “la calidad educativa” de las escuelas beneficiadas por el PEC no se ha cumplido, teniéndose que este esquema sólo ha resultado ser un programa que dota de recursos económicos a los planteles incorporados y los impulsa a buscar financiamiento privado, llevándose a cabo lo que Stella Venegas Calle enuncia en el texto “*La óptica mercantilista de la banca multilateral*”: el desmonte del Estado de Bienestar, en el cual los organismos multilaterales pugnan por una reforma educativa donde se elimine los recursos del Estado a la educación, ocasionando, que la educación deje de ser un derecho para convertirse en un privilegio otorgado por el gobierno, obedeciendo a funciones de producción y leyes del mercado, convirtiendo a la educación en un bien privado, dejando de lado su función social.

Puede concluirse que las políticas educativas son trazadas por organismos internacionales, y/o cúpulas de poder económico, materializadas y transmitidas por el gobierno a través de sus instituciones, llegando así al pueblo.

Con respecto a la propuesta Bono educativo planteada en México por el empresario Ricardo Salinas Pliego, ésta podría colocar en riesgo la educación pública primaria en el país, ya que los padres elegirán escuelas particulares en lugar de las públicas, tal y como quedó asentado en el desarrollo del capítulo 2, lo que significaría el fortalecimiento de las escuelas privadas y la desaparición gradual de los planteles públicos.

La propuesta bono educativo pretende fomentar “la industria educativa” y la desaparición paulatina de la instrucción pública, eliminando así la responsabilidad del

---

<sup>184</sup> Emir Olivares Alonso. “En Jalisco y Guanajuato, las mejores escuelas primarias públicas del país”, *en la Jornada*, 19 de enero de 2007.



Estado en la impartición de la educación básica, resultando inconveniente para el sistema de educación pública del país, ya que es una alternativa que no ataca los principales problemas de la educación mexicana, tales como el bajo aprovechamiento de los alumnos y la inequidad educativa. Además se basa en la concepción de que de acuerdo al financiamiento es la calidad educativa.

En este contexto, la eficacia y competitividad son valores y características, que desde hace dos décadas definen a la educación de calidad, la cual es medida a través de pruebas nacionales e internacionales con estándares delimitados por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), los informes de la Comisión Europea y el Banco Mundial, reduciendo el papel social de la educación a ganancias económicas y al servicio del sistema productivo.

Actualmente el ser humano se enfrenta a un mercado donde la competitividad y la eficacia son constantes del nuevo orden social, donde se concibe a la educación como un negocio, insertó en un mercado o industria educativa, que estimula la competitividad entre las “empresas educativas” (escuelas), donde la educación es un producto, el alumno y el padre de familia los consumidores, y los profesores, directivos y administradores los capacitadores.

Finalmente los grandes pendientes del actual Gobierno Federal en materia educativa son: la inversión en educación, el replanteamiento del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación (ANMEB) y la carrera magisterial, así como el impulso y mejoramiento de la capacitación docente, el incremento de los niveles de aprovechamiento y la atención a los problemas de rezago educativo

El replanteamiento del pacto educativo, es necesario debido a la inexistencia de un compromiso claro entre los estados y la federación. De realizarse, este debe basarse en reglas claras que obliguen a cada entidad a aportar recursos para la educación local, así como especificar la entrega de recursos de la Federación a cada estado tomando en cuenta indicadores transparentados.

En cuanto al rezago educativo, el documento “Equidad, Calidad e Innovación en el Desarrollo Educativo Nacional”, elaborado por la SEP, indica que en México son 35 millones 52 mil 890 personas mayores de 15 años las que no han concluido su enseñanza básica, debido a que más de un millón 428 individuos abandonaron la escuelas antes de concluir su instrucción secundaria.

La investigadora del Centro Regional de investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, Herlinda Suárez Zozaya, explica que las razones del rezago educativo se deben a la inasistencia y la deserción escolar de los niños, producto de la pobreza, que orilla a jóvenes a trabajar y desertar de sus estudios. Por lo que el impulso a los programas compensatorios, (explicados en el capítulo 3 de éste trabajo) resulta fundamental para coadyuvar en el abatimiento de los índices de rezago educativo.

La capacitación y actualización docente planteada en el Programa carrera magisterial deberá tener un enfoque en pro al beneficio de la educación y no sólo como incentivos económicos hacia la planta docente.

En el proceso educativo el papel del padre de familia resulta fundamental, toda vez que apoye la labor de los profesionales de la educación, sin intervenir más allá de los asuntos internos de la escuela, como la organización. Así como en los contenidos de los programas de estudio.

Por último, deseo insistir en la importancia que la educación tiene en el desarrollo de todo país, no sólo a nivel profesional, sino también a nivel cultural, personal y cívico. En parte, de ella depende la formación del ciudadano y la realización de su proyecto de vida.

Creo firmemente que sólo educando a los niños, que mañana serán ciudadanos, en un ambiente de respeto y humano y no reduciendo el proceso educativo a una simple mercancía, en donde todas las relaciones giran en torno al mercado, la ganancia y el dinero, podemos reducir la violencia, la delincuencia, esto al tener ciudadanos más consientes y críticos, capaces de crear instituciones que en realidad exijan al Estado el cumplimiento de su deber: El bien común. Sin embargo mientras sigamos fomentando la educación de niños

poco críticos, insertos en la ideología neoliberal, jamás seremos capaces de cambiar la situación del país. Y es que si bien el régimen en el cual vivimos es el neoliberal, se debe enseñar a los estudiantes el modelo en el cual vivimos para poder crear la crítica y no sólo la reproducción de este esquema es todas las relaciones. Es ahí donde la comunicación como instrumento es esencial para el logro de este objetivo, ¿quién dice qué, a quién y para que? Y más aún, la comunicación política entendida como un proceso de transmisión y recepción de información del ámbito político y social, de los gobernantes a los ciudadanos, de los ciudadanos a los gobernantes, y de los ciudadanos a los ciudadanos es un instrumento que ayuda a la difusión de ideales más justos, si se utiliza con responsabilidad, es decir si la utilizan ciudadanos responsables, por ello siendo la educación primaria la semilla del ciudadano, es necesario que a la par que se enseña las nuevas tecnologías, se retome la educación en valores, es decir que se le enseñe al alumno que las relaciones que tiene día a día no sólo son con máquinas, sino también con humanos que merecen respeto, tolerancia, compañerismo, etc., esto con la finalidad de que “mañana” cuando se inserten en el mundo laboral puedan realizar su trabajo con ética y responsabilidad con ellos y con la sociedad.

## Fuentes de consulta

### Bibliográficas

- Eco Humberto, *Tratado de la Semiótica*, México, Nueva Imagen, 1978, 150 pp.
- Friedman Milton, *La libertad de elegir: hacia un nuevo liberalismo*, Barcelona, México; Grijalbo, 1980, 436 pp.
- Friedrich Hayek, *Los fundamentos de la libertad*, Madrid, Unión Editorial, 1991, 510 pp.
- González Reyna Susana, La teoría del discurso como propuesta metodológica.
- Haidar Julieta “Análisis del discurso” en *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, ed. Miguel Angel Calderón Reyes, México, 1998, 523 pp.
- Laval Christian y Weber Louis, “Cuando la educación se convierte en simple mercancía”, en *La educación no es una mercancía*. Santiago, Chile, Ed. Aún creemos en los sueños, 2003. 81 pp.
- Lumbreras Castro Jorge A, *Teorías de la comunicación I*, UNAM, 101pp.
- Martínez Riojas Ángel Cristóbal, *El discurso de excelencia en el programa de primas al desempeño del personal académico de tiempo completo (Pride) como recurso transformador del perfil académico*.
- Martínez Rizo Felipe, *¿Aprobar o reprobar?, el sentido de la evaluación en educación básica*, en la Revista Mexicana de Investigación Educativa.
- Ramonnet Ignacio, *La tiranía de la comunicación*, Debate, 224 pp.
- Venegas Calle Stella y Mora Toscazo Oliver, “La óptica mercantilista de la banca multilateral”, en *La educación no es una mercancía*. Santiago, Chile, Ed. Aún creemos en los sueños, 2003, 81 pp.

### Hemerográficas

- Appendini Manuel, “Renta IP escuelas en Aguascalientes”, en *Reforma/ Nacional*, 30 de octubre de 2005.
- Del Valle Sonia, “Critican a estados por gasto educativo”, en *Reforma*, 20 de septiembre de 2006.

- Del Valle Sonia, “Falla el programa escuelas de calidad”, en *Reforma Primera*, 07 de julio de 2005.
- Del Valle Sonia, “Garantizan por nueve años el plan educativo”, en *Reforma Nacional*, 31 de enero de 2006.
- Del Valle Sonia, “Limita a alumnos abandono escolar”, en *Reforma*, 24 de agosto de 2006.
- Del Valle Sonia, “Padece educación baja calidad en AL”, en *Reforma Nacional*, 12 de diciembre de 2005.
- Del Valle Sonia, “[Plantea SEP modificar financiamiento escolar](#)”, en *Reforma Nacional*, 01 de diciembre de 2005.
- Márquez Jaime, “Agobian a Aquila pobreza y desnutrición”, en *El Universal*, jueves 25 de agosto de 2005.
- Martínez Nurit, “BM ve caro y sin resultados plan de carrera magisterial”, en *El Universal*, 15 de mayo de 2006.
- Martínez Nurit, “Sin regulación, cursos a docentes”, en *El Universal*, 18 de mayo de 2005.
- Ruiz Emiliano, “Cuestionan el reparto de la SEP”, en *Reforma*, miércoles 20 de sep 2006.
- Sánchez Julián, “Terminan enseñanza básica con preocupante rezago”, en *El Universal*, 25 de agosto de 2006.
- Vega Margarita. “Reprueba OCDE sistema educativo”, en *Reforma Nacional*, 13 de septiembre de 2005.

### **Cibergrafia**

- [http://www.tvazteca.com/programas/barrapolitica/mitoshechos/bono\\_educativo.shtml](http://www.tvazteca.com/programas/barrapolitica/mitoshechos/bono_educativo.shtml), Agosto 2006.
- <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/derpriv/cont/5/dtr/dtr3.htm>, Agosto 2006.
- SEP., “Demuestran programas compensatorios mejora en atención educativa, coinciden expertos”, [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_Bol2800704](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Bol2800704), 09 de julio de 2004.

- SEP., “Logran programas compensatorios revertir el rezago y la injusticia sociales: González Spencer”. [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_Bol0300104](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Bol0300104), 22 de enero de 2004.
- *Buenas prácticas de educación básica en América Latina*, México, <http://www.fundacaolemann.org.br/conferencia/esp/material/default.asp>, Septiembre 2006.
- <http://www.snee.sep.gob.mx/resultados/template/resiaect1.asp?ses=266367268&edo=DISTRITO%20FEDERAL&nedo=09&niv=pri&cct=09DPR0050W&mun=018&tur=1>

### **Otras fuentes:**

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, SITSA, 2004.
- Ejecutivo Federal, *El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, México, 21pp.
- Fundación Azteca, Boletín “Bono Educativo”, el tipo de proyectos que queremos en este país: Fox. 19 de agosto de 2004.
- Ley general de educación, Editorial PAC, México, 91pp.
- Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo 1983- 1988*, México.
- Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, México.
- Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000*, México, 177pp.
- Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006*, México, 157pp.
- Poder Ejecutivo, *Programa para la Modernización Educativa*, México, 202pp.
- Poder Ejecutivo Federal, *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, México, 169pp.
- SEP- Poder Ejecutivo Federal, *Programa de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988*, México, 100pp.
- Secretaría de Educación Pública, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, México, 269pp.
- SEP, *Reglas de operación e indicadores de gestión y evaluación del Programa Escuelas de Calidad*, México, 47pp.